SESIÓN ORDINARIA 2534-2025

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO, DOS MIL VEINTICINCO (2534- 2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Ausente por trabajo
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Ausente por trabajo
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial, y pasa virtual a las 14:05 p.m, se desconecta a las 14:46 por cita médica
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual, se desconecta a las 15:12 p.m. por problemas de internet.
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Ausente por auditoría se conecta solamente de 9:00 a 9:15 a.m.
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausente por reunión
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

La Dra. Varela da inicio a la sesión del CEN con 7 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2534-2025, estuvo presente Noilyn Solano secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

Dra. Varela: La doctora Hellen Treminio, habíamos puesto ausente por auditoría, ¿pero usted se va a conectar doctora?, o solo nos va a decir…

Dra. Treminio: Eso, bueno, para eso me conectaba, bueno, no han llegado, bueno, de las auditorías.

Dra. Varela: Ok, entonces ahorita le damos el espacio, doctora, la voy a poner, y queda usted ausente por auditoría.

Dra. Treminio: pero perdón disculpe ¿puedo hablar primero, entonces?

Dra. Varela: Ahorita, doctora, déjeme pasar lista

Dra. Calderón: Perdón, ¿la doctora Treminio, entonces?

Dra. Varela: solo va a hablar, pero ahorita le damos el espacio, entonces, tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y ahí tenemos quorum para seguir con la sesión.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

Dra. Varela: Entonces, procedemos al capítulo B, aprobación del orden del día, Vamos a… si están de acuerdo, a darle… para que la doctora Treminio, exprese lo que va a… ya ella… ¿qué es lo que suena?

Dra. Calderón: hay 7 hoy verdad?

Dra. Varela: 7 si, ya yo lo había dicho, ya ustedes todos tienen el acta, ¿verdad? Solamente si están de acuerdo en cambiar el orden para que la doctora Treminio hable primero, si están de acuerdo, por favor, votar el doctor.

Dra. Calderón: Perdón, ¿en el orden del día?

Dra. Varela: Sí, es porque la doctora Treminio necesita desconectarse.

Dra. Calderón: no, es para que me incluya con asuntos varios, perdón, Noilyn no se lo mandé, pero es que realmente ha estado muy mal, con antibióticos y todo.

Dra. Varela: Alguien más que quiera que lo incluya en asuntos varios, informe de secretaría, doctora Zapata y doctor Zúñiga, entonces, procedemos a votar.

Dr. Rojas: de acuerdo.

Dra. Zapata: de acuerdo

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dr. Hernández: de acuerdo

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dra. Fernández: De acuerdo.

Dra. Varela: Y Yolanda Varela, de acuerdo.

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR QUE LA DRA. HELLEN TREMINIO SE REFIERA DE PRIMERA AL TEMA, ANTES DE QUE SE APRUEBE EL ACTA.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Rojas, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dra. Varela, Dr. Hernández,
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Orden del día

SESIÓN ORDINARIA N.º 2534- 2025 del CEN

Viernes 20 de febrero de 2025

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: **ACTA 2532-2025 del viernes 07 de febrero 2025**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Presupuesto comparativo enero y febrero 2025**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dra. Fernández.**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dra. Zapata.** - **Dr. Zúñiga.**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:** - **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **No hay**

CAPÍTULO J	Asuntos varios: - **Dra. Calderón** -

Dra. Varela: Entonces, Dra. Treminio, si gusta, hable antes de que le lleguen la gente del ministerio.

Dra. Treminio: Bueno, sí, muchísimas gracias, por diferentes circunstancias ajenas a mi control, lamentablemente no se había podido programar de forma previa la reunión de capacitación, no sé, por qué este año no hay calendario escrito con las fechas de los diferentes sectoriales que se reúnen.

Sin embargo, la sesión de capacitación se va a hacer el jueves 27 y si tiene una parte de ellas, que tiene un interés sindical y sobre todo institucional, por todas las situaciones que se han presentado con la asignación de plazas.

Entonces, vamos a ver, se va a hacer el jueves 27 la capacitación y la primera parte es gestión de tiempo, que eso es súper esencial, porque cuando uno empieza un año laboral y más independientemente del proceso y en el momento en que uno se encuentra, la gestión del tiempo es esencial, esta es por parte de la licenciada Ivania Montoya, que trabaja en salud ocupacional en este tema, esta capacitación es tan importante que se ha tratado de replicar en diferentes direcciones regionales.

Y posterior a ello, tenemos un conversatorio con don Óscar Ramírez, que sí es sumamente importante, porque nos va a hablar de qué se espera para el tercer tracto del transitorio y posterior a ello, qué puede pasar, entonces, esa es la de mayor importancia a nivel sindical y a nivel institucional, para que ustedes hablen con sus colaboradores si tienen dudas al respecto, porque hay muchas dudas de qué va a generar esto.

Y la tercera parte es, sobre un protocolo de atención a los usuarios, que este salió últimamente, la última versión la publicaron en noviembre del 2024, pero va a ser una contralora abogada, la que nos va a hablar cómo trabajar esta parte, entonces, yo sí espero que ustedes ayuden a patrocinar, para el doctor Luis Paulino Hernández, yo entregué eso desde, creo que, desde principios de semana, para que pudieran hacer la promoción necesaria.

Yo no la he visto, no he visto si han promocionado o no, pero sí necesitamos que ustedes participen principalmente de mayor importancia, el segundo tema con don Óscar Ramírez, por las dudas que existen y que muchas veces he visto al mismo doctor Rojas llegando acá con dudas del transitorio, etcétera, que los colegas le expresan. Entonces, este es el momento para que podamos aprovechar, nada más sería eso. No sé si tienen alguna consulta o comentario, gracias.

Dra. Varela: No, ya ahí sería por parte del doctor Hernández para que empiecen a publicar y que la gente se nos inscriba lo más rápido posible.

Dra. Carranza: ¿Sería el próximo 27 de febrero?

Dra. Treminio: Si el Dios lo permite, el jueves 27, pero imagínense que yo mandé eso desde el lunes y al sol de hoy no se ha promocionado nada.

Dra. Carranza: Es que me preocupa mucho la participación porque permisos, imagínense, ya no ha salido hoy, no se van a poder matricular, la gente se va a matricular hasta el lunes, martes y ya va a estar.

Dra. Treminio: Pero es que imagínense, imagínense que ya les voy a decir, denme solo un segundo para mostrarles que yo ese correo le envié a Catiuska, ese correo yo le envié el martes a las 9 de la mañana y al sol de hoy no han hecho ninguna promoción, o sea, si el martes yo lo mandé, a más tardar el miércoles tiene que estar.

Y eso yo sí llamo la atención al doctor Hernández porque no depende de mí la periodista, entonces yo sé lo que pasa con los permisos y el tema es relevante, no es cualquier tema.

Yo sé que gestión del tiempo y protocolo de atención a la persona usuaria para mí son importantes, tal vez no tenga la relevancia mayor, pero la segunda parte de eso depende del trabajo de mucha gente y tienen dudas. La gente de psicología tiene dudas enormes de qué va a pasar, qué etcétera, etcétera, y bueno, no han publicado nada.

Dr. Hernández: Bueno, sí me permiten, yo nada más quiero decirles o hacerles el recordatorio, esto ya lo habíamos conversado con anterioridad y está en actas.

El proveedor que se encarga de hacer las publicaciones no es exclusivo de Siprocimeca, y Catiuska necesita mínimo 48 horas para que el proveedor le responda

Dra. Treminio: perdón Dr. que lo interrumpa, pero yo mandé el correo el martes a las 9:00 a.m. hoy es viernes y no habido nada.

Dr. Hernández: hoy estamos viernes, tendría que preguntarle porque a esos tiempos hay que sumarle el tiempo que ella va a tardar montando todos los banners o la información. Entonces, con esto yo sí quiero hacer la aclaración, que, si nosotros necesitamos publicar algo, en alguno de los medios masivos que tenemos de información, tiene que ser con muchísima anticipación, principalmente por temas del proveedor.

Porque Cati lo pudo haber tenido listo y que todavía no se publique ya no es un tema directamente de ella, ahora, ella hoy anda con el doctor Orozco en el Calderón Guardia, le voy a tratar de mandar mensajes para que me informe y cualquier cosita les aviso por este medio.

Dra. Varela: Gracias, doctor. Nos vamos a poner detrás de eso a ver qué pasa.

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

Dra. Varela: Seguimos con capítulo C, aprobación del acta 2532-2025 del viernes 7 de febrero del 2025, procedemos a votar.

Dr. Rojas: De acuerdo.

Dra. Carranza: De acuerdo.

Dra. Zapata: De acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dra. Fernández: De acuerdo.

Dra. Varela: Doctora Yolanda Varela, de acuerdo.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA 2532-2025, DEL VIERNES 07 DE FEBRERO 2025.

A FAVOR: Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dra. Fernández. Dra. Varela, Dr. Hernández
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Dra. Varela: Entonces, procedemos ahora al capítulo de afiliaciones y desafiliaciones. Estás serían las afiliaciones que tenemos, procedamos a votar.

Dr. Rojas: de acuerdo.

Dra. Zapata: de acuerdo.

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dr. Hernández: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dra. Fernández: de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela de acuerdo.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE AFILIACION (7):
DRA. MARIA LAURA BARBOZA ROMÁN, DRA. MARIANA QUESADA GÓMEZ, DRA. MARIA PAULA RODRÍGUEZ CHAN, DRA. MARIA PRISCILLA BERMUDEZ MENESES, DRA. YARIGNA SMITH VARELA, DRA. MARJORIE ROJAS NÚÑEZ, DR. PABLO A. VALLADARES FLORES.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Fernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hace de conocimiento las siguientes desafiliaciones:

- → **DR. DIEGO ENRIQUE ELIZONDO WALLACE // MICROBIÓLOGO.**
- → **DRA. AMADA MARIANA ZÚÑIGA BENAVIDES // PSICOLOGA**
- → **DR. RAJ CHAPAGAIN KUMARI // MÉDICO**
- → **DRA. SILVIA MUÑOZ SEMIDEI // ODONTÓLOGA**
- → **DRA. MAUREEN JIMENEZ CHACÓN // MÉDICA**

Dra. Calderón: 7 afiliaciones, 5 desafiliaciones,

Dra. Varela: bueno, vamos ganando.

Dra. Calderón: Quedamos ganando.

Dra. Varela: Ahora seguimos con capítulo E, Trámites Urgentes, presupuesto comparativo, enero y febrero 2025. Dr. Zúñiga, Michael y Don Carlos.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

Presupuesto comparativo enero y febrero de 2025

Noilyn Solano: voy a decirle a don Carlos entonces para que se conecte.

Dra. Varela: Si, ¿Don Carlos también verdad?

Dr. Zúñiga: si también

Dra. Carranza: No, el cierre del año, necesitamos ver el cierre del año, porque necesitamos ver el cierre del año, porque como quedaron, las cuentas del año pasado, y ósea, se pidió que se mandaran con tiempo, perdón.

Dr. Zúñiga: Si hay muchas cosas Dra. que se piden con tiempo, igual que lo que estábamos hablando ahora, en el tema anterior, hay cosas que no se pueden hacer tan rápido y se está trabajando en eso, se están haciendo las cosas, pero tampoco, podemos correr en el tiempo porque si no suceden las cosas, en que erramos en algunas cuestiones, recuerde que los riesgos aumentan conforme corremos, y este hemos tratado de correr.

Es más, en estos momentos, estamos Michael y yo, tratando de resolver el asunto de una cantidad de dinero que se presenta ahí, pero estamos tratando de correr, la idea con esto es presentar enero, presentar febrero, pero no podemos presentar el cierre todavía, para como lo quieren en porcentajes de ejecución, pero ya para la próxima semana se haría eso.

Lo que sí corrimos es ver, enero, ver febrero y la ejecución de enero, este y todavía febrero no lo podemos observar en este momento.

Dra. Carranza: pero nosotros no tenemos que votar nada, yo dije que yo no voy a votar nada hasta que a mí me manden con tiempo los documentos para aprobar, y para revisar y para estar segura, ya es la tercera vez que lo digo, entonces pueden exponer todo lo que quieran, pero yo… ósea no voy

Dr. Zúñiga: ok, es la sexta vez…

Dra. Carranza: o votaría negativo porque…

Dr. Zúñiga: es la sexta vez que yo estoy solicitando lo del presupuesto para el 2025, y nadie ha entregado absolutamente nada, perdón, excepto la Dra. Varela, eso en primer lugar, y en segundo lugar, como les estoy comunicando Dra. nosotros estamos tratando de correr, recuerde que yo no tengo 24 horas para el trabajo este, los compañeros que están, también tienen que hacer otras tareas, estamos reestructurando, muchas cuestiones, tenemos que pasar la información también a los abogados, tenemos que trabajar con la gente de la comisión del gasto, estamos tratando de hacerlo, yo no le voy a decir "no vamos a poder hacerlo, que es imposible para nosotros", estamos tratando de correr, vamos a presentar lo que tenemos, si usted no lo vota, o si lo vota, ahí va quedar, se le va a explicar, y con más tiempo, si lo quisieran, ya es el CEN en sí, que cuando se presente, se votará.

***** A las 9:19 a.m. ingresa a la sesión de manera virtual el Lic. Carlos Duarte Flores*****

Pero en estos momentos, vamos a presentar lo que nosotros podemos presentar, en estos momentos, y los cambios que ustedes van a ver, que se están presentando en cada una de las cosas, queremos ser eficientes, pero tampoco vamos a correr en algo que nos vaya a incurrir en un riesgo, igualmente como el que estamos observando ahora, que en estos momentos estamos tratando de resolver Michael y yo en estos momentos.

Don Carlos va a explicarles a ustedes lo de enero y febrero, lo que estamos corriendo en este momento, si quieren o no quieren votarlo, sea porque no se presentó antes, sea porque…, pero igual estamos corriendo tratando de hacer todo lo posible, mis vacaciones yo las estoy tomando para eso, y los compañeros también están corriendo como les digo, en estos momentos, estamos tratando de resolver un asunto, pero igualmente Dra. tratamos de hacerlo, nosotros no estamos diciéndole, no lo estamos haciendo, entonces tratamos de hacerlo, estamos corriendo, aquí estamos a las 7 de la mañana, comenzamos a revisarlo, tratamos de hacer todo lo posible para que ustedes tengan la información, pero igualmente recuerde que no solamente son números, si no también son políticas, tenemos que estar resolviendo algunas cuestiones, y creo que gracias, más bien, a lo que la Dra. Estrella nos ha ayudado conforme algunas políticas y algunas de las cosas que como con la ayuda que hemos tenido por parte de ella, y la experiencia de ella, hemos tratado de sacar esta información adelante.

Yo no les voy a presentar algo que yo no he revisado completamente, y que las políticas estén fuera de, por eso es la conversación que vamos a tener ahí, yo le pidiera por favor que si votan o no votan el presupuesto, sea por lo que sea, lo especifiquen, igualmente nosotros hemos tratado de hacer todo lo posible hasta ahorita de entregarlo, y vamos a ver cómo se va a entregar, pero si estamos un poco atrasados nos disculpamos por eso, y hemos tratado, ahora de cronometrar o agendar punto por punto, cuando se va a entregar, cuando lo tiene que tener el contador, cuando lo tiene que tener aprobado por la administración, cuando lo va a presentar a la secretaría, cuando lo va presentar a la comisión del gasto y cuando se le va mandar al CEN, y la ratificación de este por el CEN, se trata de que se está trabajando en eso Dra., no podemos hacer lo imposible, en eso si ténganos paciencia, pero si estamos tratando de solucionar esta cuestión, y simplemente, si lo va votar o no lo va votar, dejémoslo después de que él Lic. Carlos Duarte, nos diga, si usted lo considera lo vota, si no lo considera no lo vota, pero la información igual se les va llegar a dar a ustedes, y esperamos, porque esto no va ser de la noche a la mañana, recuerde que el presupuesto no es simplemente, este una cuestión de que voy a poner un numerito y ya, eso tiene que planificarse, eso tiene que revisarse, y para la ejecución de este, ya deberíamos tener todo esto listo, y es más, se tiene listo, pero como ustedes lo pidieron con porcentajes de ejecución, y el análisis de este, tendríamos que esperarnos un poquito más.

Se va a presentar lo que hasta ahora en estos momentos hemos hecho, y con todo el respeto del mundo, a cada uno de ustedes se le ha hecho, y se les trato de hacer llegar, y no se les hizo llegar el día de ayer, por desgracia no pudimos, pero ahí va estar, y cuando hablemos con lo de secretarías, van a ver los días que se les va a presentar a ustedes, y la obligación que tiene tanto el contador, la secretaría, como el administrador, de que esos días, sean los que tengan ustedes, cada uno los del CEN, esa información como la solicitaron, pero en este momento, nosotros no podemos, como le digo, hacer lo imposible, tenemos situaciones, ellos trabajan 8 horas, yo estoy tratando de trabajar aparte de mis 8 horas, unos días en la noche, pero también tengo otro tipo de responsabilidades, no es que me estoy quejando, o que no lo quiero hacer, jamás de los jamases, pero si les pido por favor que guarden un poquito de respeto, hacia lo que nosotros vayamos a dar, si lo quieren votar lo votan, si no lo quieren votar no lo votan, es lo que nosotros podemos ofrecer en este momento, igualmente, no sé Dra. ese es mi punto de vista.

Dra. Varela: si gusta mejor hable, y díganos a ver y ahí tomamos la decisión en el camino

Dr. Zúñiga: ok, entonces don Carlos Duarte es el que va a presentar lo que se tiene, de parte del 2025 en enero y febrero.

Noilyn Solano: si, perdón, vieras que Mónica me acaba de decir que acaban de llegar los señores del Ministerio del Trabajo, entonces no sé.

Dr. Zúñiga: entonces ¿Cómo van a trabajar?

Dra. Varela: diay que se esperen veamos esto primero.

Dra. Calderón: ¿Hay que recibirlos aquí? ¿a todos?

Noilyn Solano: Si.

Dra. Carranza: Pero primero hay que hacer entonces una modificación del orden del día.

Dra. Calderón: de la agenda sí.

Dra. Carranza: No se puede, así como nomás nada más llegar y punto, ¿verdad?

Dra. Varela: Entonces se procede a la votación a ver si aceptamos a los trabajadores o no sé qué serán, del Ministerio de Trabajo, inspectores del Ministerio de Trabajo, Doctor Julio Zúñiga, ¿se está de acuerdo?

Dr. Zúñiga: Yo por mí no tengo ningún problema, la situación es que es, ¿porque se hizo ahora? Si es algo que nos vienen a evaluar en un momento dado y es de sorpresa, no tengo ningún problema, pero si es algo que tuvo que haberse ya este...

Dra. Varela: ¿Usted no puede ir a preguntar doctora Calderón?

Dra. Calderón: Puede ser, pero yo creo que es mejor escuchar a qué es lo que vienen a hacer, desde la vez pasada tenemos esa duda, que Noilyn, nos hizo el favor de preguntar y nada más dicen que vienen a hacer una investigación, necesitamos conocerla, para ver si se les da el tiempo o se programa o qué…

Dra. Varela: Dra. Ana Maneth, ya voy Dr. Rojas.

Dra. Carranza: El doctor Rojas estaba primero, que vaya él.

Dr. Rojas: Este, compañeros, yo pensaría que es que el presupuesto, como hemos visto, ha requerido mucho trabajo y el doctor Zúñiga, Michael y don Carlos han trabajado mucho y ya estaba para este momento.

Entonces, sí se aprueba, claro, que los señores del Ministerio de Trabajo, pero que este, en respeto al doctor Zúñiga, se pueda ver el presupuesto primero.

Dra. Calderón: Está bien, eso es decisión de ustedes.

Dra. Carranza: Bueno, disculpen, pero a mí me parece que ellos habían dicho que iban a comunicar cuándo venían, o sea, nada más llegaron como de imprevisto y ya tenemos el orden del día, ¿ellos comunicaron que venían hoy, avisaron?

Dra. Calderón: es el estilo de trabajo

Noilyn Solano: No, es que ellos trabajan así, o sea, ellos, digo, al venir a hacer una investigación, ellos simplemente vienen y ya, entonces hay que recibirlos, no se puede negar.

Dra. Fernández: Yo si quería aclarar, ¿ellos dijeron que avisaban cuándo venían?, porque yo tenía entendido que no.

Noilyn Solano: no ellos no avisan.

Dr. Zúñiga: Sí, porque esa es la pregunta mía, digamos, porque si ellos dicen, venimos porque ya es algo oficial, pues ya ahí no podemos hacer nada.

Dra. Carranza: pero entonces habría que parar todo para recibirlos a ellos, si hay que recibirlos, deberíamos de hacer una aprobación de modificación del orden del día para recibirlos.

Dra. Zapata: Sí, por lo menos para escuchar qué quieren, porque se supone que era el viernes pasado que no hubo quorum.

Dra. Varela: Está bien, y de una vez podemos, no sé si les parece pedir un asesor legal, no, hay que votarlo, la propuesta es si los recibimos o no, y de una vez solicitar…

Dr. Zúñiga: Ok, entonces la propuesta cuál sería lo que vamos a votar ahorita.

Dra. Varela: La propuesta, ¿usted estaría de acuerdo en ver lo suyo primero y después lo que pasamos a ellos?

Dr. Zúñiga: Yo diría que, no sé, por la prioridad y esto, no sé cómo, qué tan importante es eso, yo me puedo esperar unos 5 o 10 minutos, porque es don Carlos el que lo va a presentar, pero para mí es verlos a ellos, habría que modificarlo.

Dra. Varela: entonces, sí, estaríamos de acuerdo en modificar el orden del día, en recibir a los personeros del Ministerio de Trabajo y traernos también un asesor legal, si están de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dra. Fernández: de acuerdo.

Dr. Rojas: de acuerdo.

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dra. Zapata: de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

ACUERDO CUATRO

SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR A LOS INSPECTORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LLAMAR A UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA CORRESPONDIENTE.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Fernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: entonces voy a pasarlos a ellos.

Noilyn Solano: voy a parar la grabación. (9:30 a.m.)

***** A las 9:30 a.m. se reciben al señor William Méndez, y José Castrillo, inspectores del MTSS, e ingresa también el Lic. Luis Javier Padilla a la sesión*****

Lic. Padilla: Se reciben a los señores William Méndez Serrano y José Castrillo Quesada, ambos Inspectores del MTSS Área de San José, donde informan que se les presentó una denuncia por parte de la Secretaría General, Dr. Marvin Atencio Delgado, **en representación de SIPROCIMECA,** en donde se menciona una denuncia que tiene que ver con la Asamblea General Ordinaria N° 72-2024, del 30 de Abril del 2024 y con la Asamblea General Extraordinaria N° 91-2024, del 14 de Junio del 2024, entre otros documentos, y se nos solicita si les podemos aclarar de que trata el asunto.

En razón de lo anterior y como no conocemos la totalidad de lo denunciado y solicitud de criterios, pedimos que se autorice a SIPROCIMECA para obtener copia de la totalidad de dichos documentos, y en este acto la Dra. Yolanda Varela Bosque, como secretaria general Adjunta, y en este acto, sesión 2534-2024 como secretaria general, solicita copia del mismo para posteriormente colaborarles al MTSS.

Para solicitarle a su vez al Departamento Legal en pleno, la colaboración para dar respuesta, a excepción de la Licda. Ivonne Quesada Vargas, en razón de que ella tiene que ver con lo discutido en la Asamblea Extraordinaria que se mencionó líneas arriba.

**** Se les solicita a los inspectores salir un momento de la sala de sesiones*****

****se retoma la grabación a las 10:54 a.m.*****

Dra. Varela: entonces, lo primero es solicitar la denuncia por parte de mi persona, como secretaria general en este momento, ya que el doctor Marvin Atencio se encuentra laborando, al Ministerio de Trabajo, que fue realizada por el doctor Atencio, ¿sí, doctora Ana Manet?

Dra. Carranza: Esa es la parte importante, que él no puede gestionarlo porque él es el denunciante, entonces, al ser él el denunciante, él tiene que recusarse y usted tiene que asumir las funciones de secretaria general en ese caso, porque él no puede ser juez y parte del mismo.

Dra. Varela: si, pero en este momento, yo estoy como secretaria general, ya que él no se encuentra.

Dra. Carranza: Pero no debería quedar que es, porque está trabajando, es porque él tiene que estar recusado.

Lic. Padilla: Talvez le aclaro, doctora, porque, por lo que entendí lo que dijeron los inspectores del Ministerio de Trabajo, la denuncia se está haciendo por parte del doctor Marvin Atencio Delgado, no en su condición personal, sino como secretario general de Siprocimeca.

Es decir, es una denuncia, no es que el doctor Atencio, está peleando contra alguno de los miembros del CEN, no, es contra la decisión tomada por una asamblea general extraordinaria, en razón de que, según su pensamiento, se actuó irregularmente en contra del estatuto, es eso más que todo.

Dra. Varela: Entonces procedemos a votar.

Dr. Zúñiga: Yo nada más quiero salir de una duda, cuando existen este tipo de cuestionamientos, que uno quiera dar, por ejemplo, si yo, Julio Zúñiga, como secretario de Finanzas, quisiera hacer un cuestionamiento de estos, ¿tengo que hacerlo al Ministerio de Trabajo y tengo que presentarle al CEN o simplemente lo hago por mi cuenta?

Lic. Padilla: Digamos, usted lo puede hacer como usted guste, e indicar siempre, eso sí, en qué condición usted lo está diciendo, si en su carácter personal o como representante de alguna institución, en este caso de Siprocimeca.

Dr. Zúñiga: Porque si es representación de una institución ¿no debería conocerlo por lo menos la Junta?

Lic. Padilla: No necesariamente.

Dra. Varela: Entonces procedemos a la votación, si están de acuerdo en que mi persona, en carácter de secretaria general, solicite la denuncia al Ministerio del Trabajo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dra. Fernández: en contra, quiero justificar mi voto, porque los señores del Ministerio, dijeron bien claro, sobre que es la denuncia, que es lo que se estaba denunciando ahora, con respecto a esa Asamblea y que efectivamente se trataron más puntos, que no correspondían a esa Asamblea.

Dra. Varela: Perfecto.

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dr. Rojas: De acuerdo.

Dra. Zapata: Yo también en contra, porque me parece muy básico, o sea, ellos también explicaron y ellos no están pidiendo, bueno, no sé, eso ya es cuestión de ustedes, pero ellos lo que están pidiendo es como una entrevista, para ver el punto de vista de cada uno, no sé si más bien estamos como obstruyendo la labor de ellos, retrasándola o no sé, no sé, me parece como que mucha pérdida de tiempo, pero bueno, allá cada cual.

Dr. Hernández: de acuerdo, y fundamento mi decisión, porque estoy de acuerdo en que se ejerza la mejor forma de defensa en pro de los intereses de Siprocimeca, independientemente de la situación, esta es una respuesta que va a afectar a todos los afiliados, ya sea que estén a favor o en contra, de lo que ahí se dé, y considero muy prudente, que esta defensa se realice de forma, perdón, que esta contestación se realice de forma técnica legal en pro de los intereses del sindicato.

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor y secundo lo que acaba de decir el doctor Hernández, quedan cinco a dos.

ACUERDO CINCO

SE ACUERDA QUE LA DRA. YOLANDA VARELA BOSQUE, EN CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL SOLICITE POR ESCRITO A LOS INSPECTORES DEL MTSS LA DENUNCIA PRESENTADA.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Dra. Fernández, Dra. Zapata.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Dra. Varela: Ahora la segunda moción es la doctora Ana Maneth Carranza, la va a presentar.

Dra. Carranza: ¿Cuál era? Perdón, pero me perdí.

Dra. Varela: Era que lo que vamos a pedirle al Departamento Legal que nos ayuden con la respuesta.

Dra. Carranza: Sí, era, bueno, no sé cómo, tal vez el licenciado Padilla, nos pueda ayudar a redactar, o sea, la idea es que la respuesta sea confeccionada por el Departamento Legal, con los criterios técnicos y legales, con lo que dijo el doctor Hernández, para defender los intereses del sindicato que son los que deberían de privar aquí, ¿verdad?

Dra. Fernández: Yo no entiendo por qué hay que votar eso…

Dra. Varela: Doctora, no lo va a votar entonces…

Lic. Padilla: Eso más que todo para que quede ahí la, bueno, según como se había dado, como ustedes lo que quieren es que nosotros veamos, o les demos un criterio, si es que hay que hacerlo, respecto de lo denunciado, de que se excluya a la licenciada, en razón de que de ella se habla en un punto de la asamblea extraordinaria, en razón de que ahí fue donde se eliminó la coordinación del departamento legal, entonces en 2 platos, lo que quiere el MTSS, es que le digamos por donde irse para ver que pueden fallar ellos, si estamos con la presencia de algún acto irregular por parte de la asamblea general extraordinaria.

Dra. Carranza: Yo tengo una consulta para el licenciado, y en caso de que, en caso de que, este, que algunas de estas, de las actuaciones de la asamblea, sean contraproducentes o así, ¿eso tendría que llevarse a asamblea?, ¿o cuál sería el procedimiento?, o se alarga más, o

Lic. Padilla: No, no, digamos, en este caso.

Dra. Carranza: porque son decisiones que se tomaron en la asamblea, si a nosotros… diay son decisiones de ellos no puedo hacer nada.

Lic. Padilla: En este caso, el Ministerio del Trabajo es el que diría, si se actuó de forma irregular por parte de la asamblea, que se retrotraigan los efectos.

Ahora, yo sí les digo una cosa, y se los repito otra vez, para mí la actuación de la asamblea fue errónea, en razón de que es extralimitara, en el punto único de asamblea a tratar, sin embargo, lo más probable es que el Ministerio del Trabajo, diga, está correcto, en razón de que fue la voluntad popular la que lo aprobó.

Dra. Calderón: La máxima autoridad.

Lic. Padilla: que es la máxima autoridad, del sindicato, por eso es lo que, al fin y al cabo, en eso va a terminar todo, pero bueno.

Dra. Calderón: Ellos tienen que hacer todo el proceso.

Lic. Padilla: Tienen que hacer todo el proceso, ahora, hay una situación acá, extra, que ahí sí es donde eventualmente ellos podrían señalar, poner el dedo en el renglón, y decir, aquí se hay algo mal, que es en el cargo de la coordinación, en el punto también recalificación de puestos, y también, eventualmente, en la información de la Comisión del Gasto, creo que era en ese punto nada más, me parece, en esos aspectos nada más, pero diay, aquí estamos divagando porque no sabemos el resultado.

Dra. Calderón: y basado en nuestro estatuto, no se violentó.

Dra. Carranza: Quisiera saber, ¿eso no es como que vaya a suceder de un día para otro? Ósea porque tiene sus…

Y eventualmente, por ejemplo, si el Ministerio de Trabajo hablara sobre esta cuestión de que se hizo mal o de la eliminación de la figura del coordinador y etcétera, etcétera, igual nosotros podríamos retrotraer y volver a traer y hacerlo adecuadamente a partir de mayo.

Lic. Padilla: De hecho, la actuación del Ministerio de Trabajo, ¿en qué se basa? en qué hace una primera inspección, digámoslo así, y dice, no, ustedes tienen que corregir esto, esto, esto y esto, y les damos tantos días para que lo corrijan. Volvemos a venir en otra inspección, si no se ha corregido, a un proceso judicial contra Siprocimeca, por no corregir actuaciones irregulares,

Dra. Carranza: y, por ejemplo, perdón, nada más que es de lo mismo, para terminar la idea, y, por ejemplo, si el Ministerio de Trabajo dijera, bueno, sí, es que la figura del departamento legal no se puede hacer por medio, porque el secretario general es el encargado único, supremo, y bla, bla, bla, del personal.

Pero, por ejemplo, cuando llegue nuestro nuevo secretario, a partir de mayo, que él quisiera hacer esa remodelación, se podría hacer por otro camino, digamos que no fuera el de la Asamblea, no sé si me explico, o sea, si hubiera que retrotraerse en las modificaciones que se hicieron, nosotros podríamos tener otros mecanismos ya legales para aplicarlas adecuadamente.

Lic. Padilla: Si claro

Dra. Carranza: Entonces, no hay ningún problema, estamos bien.

Dra. Varela: Que cumpliera los años que requería, según él, puesto.

Dra. Carranza: Sí, es que hay varias cosas ahí que había que analizar y que se puede retrotraer

Lic. Padilla: Bueno, hay que decirle a los del ministerio que vengan, pero antes de que vengan decidirles a ellos, ok, sí, vamos a solicitar copia de eso, y nosotros con mucho gusto les colaboramos.

De que en el caso de la doctora Peggy Fernández, y en el caso de la doctora Melissa Zapata, ellas perfectamente se ponen a disposición de ellos, que, si las quieren entrevistar, con todo gusto, para que no hagan el viaje en balde ellos.

Dra. Carranza: Pero, ¿sería de una por una? Porque tendría, no sé, rompería el quorum y no vamos a romper la sesión del CEN

Lic. Padilla: Ah, no, pero es que no sabemos si lo van a hacer hoy o en otra, o en una fecha posterior, es para hacerles ver a ellos la decisión que va a tomar el Comité Ejecutivo Nacional.

Dra. Varela: Huele a rata, a rata muerta.

Dra. Calderón: es ese baño, está en ese baño, ese baño de las mujeres, no sé el de los hombres, no, vieras que desde hace dos sesiones, usted fue la que lo descubrió, y yo fui al baño, es como que están las tuberías.

A que, por orden, yo quisiera recordar, por efectos del acta, que tiene que quedar ahí, que se cerró la grabación y se volvió a iniciar en tal punto, que eso debería de...

Dra. Varela: Noilyn, entonces, para que quede en efecto del acta, se cerró en el momento que los personeros del Ministerio de Trabajo entraron a la sesión y se abrió cuando se les solicitó a ellos salir un momento, mientras divagábamos nosotros. Doctor Luis Paulino Hernández, adelante.

Dr. Hernández: No, listo, era nada más señalar lo mismo que dijo el licenciado, que se me adelantó.

Dra. Varela: Entonces, votamos eso.

Dra. Calderón: La moción de pasarlo a legal.

Dra. Varela: Sí, entonces se vota la moción de pasarlo a legal para poder nosotros colaborar, y mejor, verdad, mejor sería... Y que las doctoras Peggy y la doctora Zapata, ellas desean hacerlo de una vez individual, entonces, que eso queda ya a decisión de los personeros del Ministerio de Trabajo cuando les toman las declaraciones, y se vota.

Dr. Zúñiga: a favor.

Dra. Fernández: Yo estoy en contra de esa moción, porque debería ser, que son ustedes que quieran hacerlo por aparte, y yo justificar mi voto en contra, de que lo quiero hacer individual.

Dra. Varela: eso es lo que se está diciendo.

Dra. Carranza: a favor.

Dr. Rojas: de acuerdo.

Dra. Zapata: diay no entiendo, yo nada más que les digan a ellos, que yo voy a colaborar en la entrevista de manera personal, cuando ellos lo dispongan, nada más me dicen qué día lo agenda, por favor.

Dra. Varela: entonces, doctora, ¿lo vota a favor o en contra? ¿Qué no dijo?

Dra. Zapata: En contra.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, a favor, igual justifico mi voto señalando de que es con el interés de tener la mejor defensa técnico- legal en pro de los intereses del sindicato.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, a favor, 5 a 2, pues seguimos.

ACUERDO SEIS

SE ACUERDA QUE CUANDO SE TENGA LA DENUNCIA, SE PASE AL DEPARTAMENTO LEGAL, PARA QUE DEN UN CRITERIO EN PLENO, EXCEPTUANDO A LA LIC. IVONNE QUESADA VARGAS.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Dra. Fernández, Dra. Zapata.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Dra. Varela: ¿Los podemos? ¿Los llama?

Noilyn Solano: Pero ¿le pongo pausa a la grabación?

Dra. Varela: Habría que votarlo

Dra. Calderón: Habría que preguntar si hay algún problema.

Dra. Varela: Preguntémosle.

Dra. Calderón: ósea, de momento déjenla abierta hasta que ingresen ellos.

**** a las 11:10 a.m. ingresan de nuevo a la sala de sesiones Don William Méndez y don José Castrillo****

Dra. Varela: No, es que nosotros queremos preguntarles, si quieren seguir con la grabación o quitamos la grabación.

Sr. William Méndez: Bueno, nosotros no estamos grabando.

Dra. Varela: No, no, nosotros, es que nuestras sesiones como son así estamos… ahorita vamos a grabar, cuando ustedes estuvieron anteriormente no se grabó nada, no hay ningún problema, perfecto.

Era para explicarles la doctora Peggy Fernández y la doctora Melissa Zapata, ellas desean hacerla.

Sr. William Méndez: nada más una pequeña observación, como lo están grabando nos envían a nosotros el video, por favor, o el audio que están grabando, si nos lo hacen llegar, nos lo trasladan.

Dra. Varela: ¿La parte donde ustedes están?

Sr. William Méndez: Sí. Sí, por favor.

Dra. Varela: Bueno, cuando ya esté lista le mandamos todo, y la doctora Melissa Zapata, que ellas sí desean colaborar inmediatamente, nosotros el resto, tomamos la decisión de solicitarles a ustedes por escrito la denuncia para leerla bien y poder colaborar mejor.

Porque hay varias cosas y varias aristas donde nos confundimos, entonces, por el bien del sindicato y nuestros afiliados, creo que la mejor opción es esa, entonces, era eso lo que les queríamos expresar.

Sr. José Castrillo: Ok, perfecto, entonces, esperamos el escrito, para, por parte de nosotros para poder aportarles la denuncia y aportarles la documentación, que nos aportan en la...

Lic. Padilla: Nada más, el departamento es de la Inspección Nacional de Trabajo.

Sr. José Castrillo: Si, y el correo es jose.castrillo@mtss.go.cr y el de mi compañero, William.mendez@mtss.go.cr

Igual la doctora Zapata y la Dra. Fernández, sí, también por correo nos pueden mandar la manifestación o lo que nos quiera expresar, por comodidad de ambas partes,

Dra. Fernández: ósea, que no se puede hacer de una vez.

Sr. William Méndez: Es que nosotros, tendríamos que tomar nota, todo, hacer la manifestación por escrito para que nos quede constancia, firmarla y todo.

Dra. Fernández: Sí, pero si la puedo hacer de una vez, yo prefiero hacerla de una vez.

Sr. William Méndez: Si usted nos la aporta.

Sr. José Castrillo: si es que con las disculpas del caso y de todos los presentes, nosotros sabemos que ese tipo de reuniones a veces son un poco extensivas, ustedes entenderán que nosotros, no solamente vemos casos de sindicatos, sino que otro montón de denuncias.

Ya tenemos nuestra agenda programada y tuvimos que suspender dos notificaciones que teníamos, pero igual tenemos que seguir con otras gestiones, nosotros notificamos patronos, autorizamos despidos de trabajadoras embarazadas, o en estado de lactancia también.

Vamos a agricultura, vamos a construcción, vemos las denuncias del sector público también, los acosos laborales.

Entonces estamos un poco... A pesar de que es viernes, igual nuestra función tiene que continuar, pero como decía, con mucho gusto, por correo nos estamos comunicando, usted nos puede escribir ahí o como usted guste, manifestarse en relación al tema que hoy nos reunimos, cualquier otra prueba o algún anexo que ustedes quisieran aportar, lo pueden hacer.

Sr. William Méndez: ¿Alguna otra pregunta?

Dr. Hernández: No, solamente, agradecerles a los licenciados por haber estado hoy aquí, y es completamente comprensible lo que están indicando, así que, no sé, me tomo la palabra y hablo por todos los miembros del CEN, para darles el agradecimiento.

Dra. Varela: Bueno, muchas gracias.

Sr. José Castrillo: Mucho gusto, estamos para servirles.

Dra. Varela: ahí les llega la solicitud

Sr. William Méndez: perfecto, muy gentiles, y gracias por el espacio.

Dr. Zúñiga: Nada más una consulta ¿Hay un tiempo específico para responder?

Sr. William Méndez: preferiblemente, en 48 horas sería como al martes, a más tardar.

Dr. Zúñiga: después de que recibamos la nota para...

Sr. William Méndez: ustedes nos solicitan la documentación e inmediatamente yo les respondo, les aporto el documento y se les pone el plazo de una vez, para brindar la respuesta.

Sr. José Castrillo: O cualquiera de ustedes nos escriben, cualquiera nos escribe, nosotros le enviamos igual por correo, la copia de lo que nosotros tenemos.

Sr. William Méndez: Eso nos lo pueden aportar, el documento que van a hacernos por correo y con la misma nosotros le estaríamos respondiendo.

Sr. José Castrillo: Muchísimas gracias, con permiso.

***** A las 11:14 a.m. se retiran de la sala de sesiones el señor William Méndez y José Castrillo del MTSS *****

Dra. Varela: ¿…? tengo que hacerlo manual ahorita, se me quedó la llave…Y bueno, seguimos con nuestra sesión normal.

Lic. Padilla: ¿me puedo retirar? Es que me están esperando, pobrecilla viene desde Ciudad Neily.

Dra. Varela: vaya que Dios me lo acompañe, y licenciado, lo que necesiten, ya sabe, me llaman,

Lic. Padilla: Si, sí,

Dra. Varela: para ir a verlo, ya me dolió el corazón cuando me dijo eso.

Lic. Padilla: ¿qué?

Dra. Varela: Eso, que se quiso suicidar, nosotros en Puntarenas tuvimos un caso así.

***** A las 11:17 a.m. se retira el Lic. Luis Javier Padilla de la sala de sesiones *****

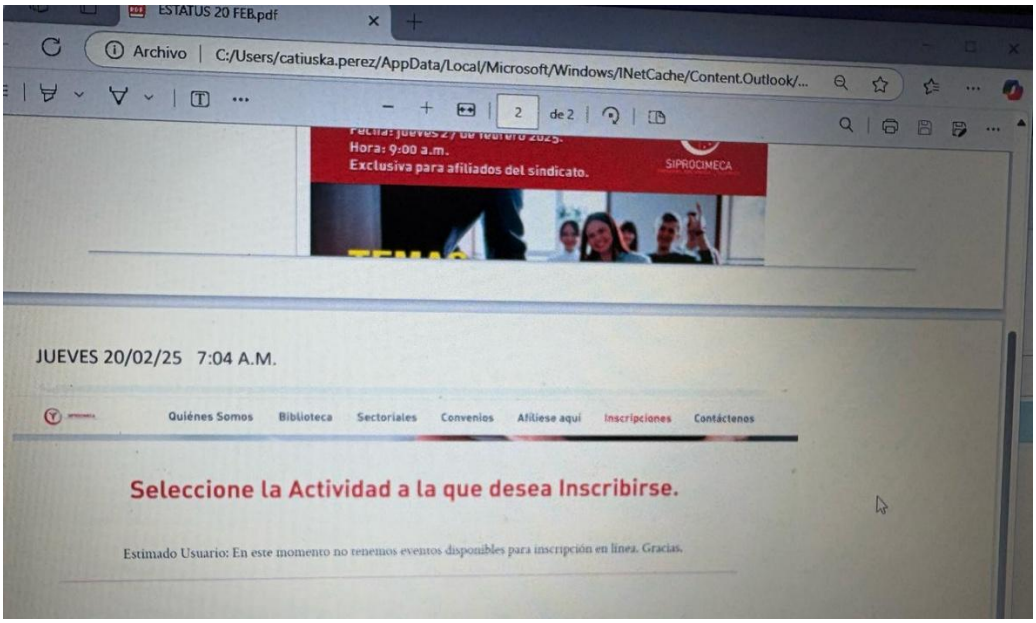
Dr. Zúñiga: Ustedes me podrían dar un chance para comenzar con lo del presupuesto,

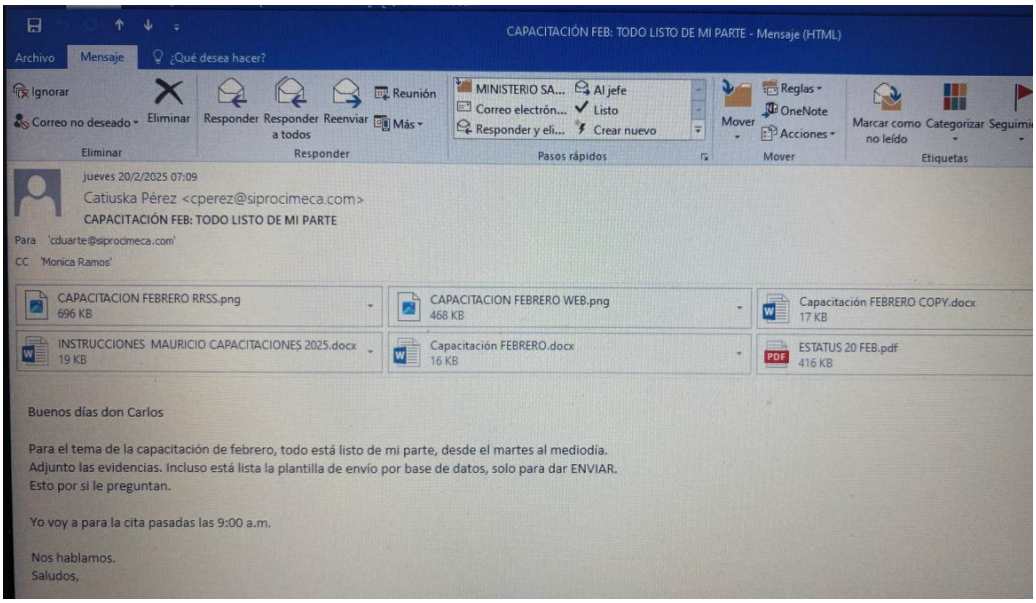
Dra. Varela: Entonces tendríamos que... que votar el cambio porque la Dra. Peggy Fernández lea la correspondencia y después sigue usted.

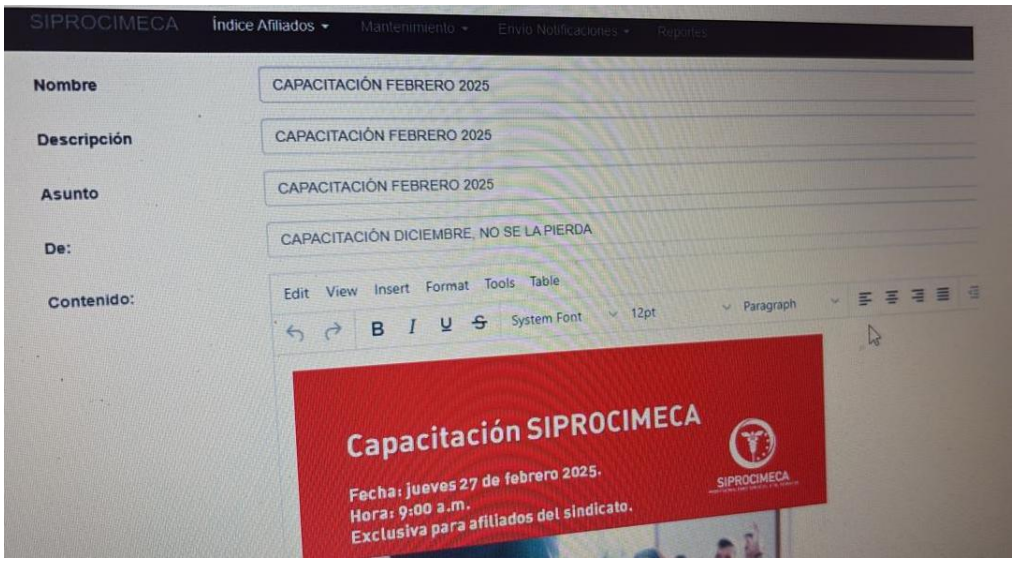
Dr. Hernández: Dra. discúlpeme, yo quisiera, antes de que sigamos, referirme al punto anterior de la doctora Treminio, porque ya... Cati me pasó la información y quisiera como exponerlo, para no seguir más adelante y dejarlo.

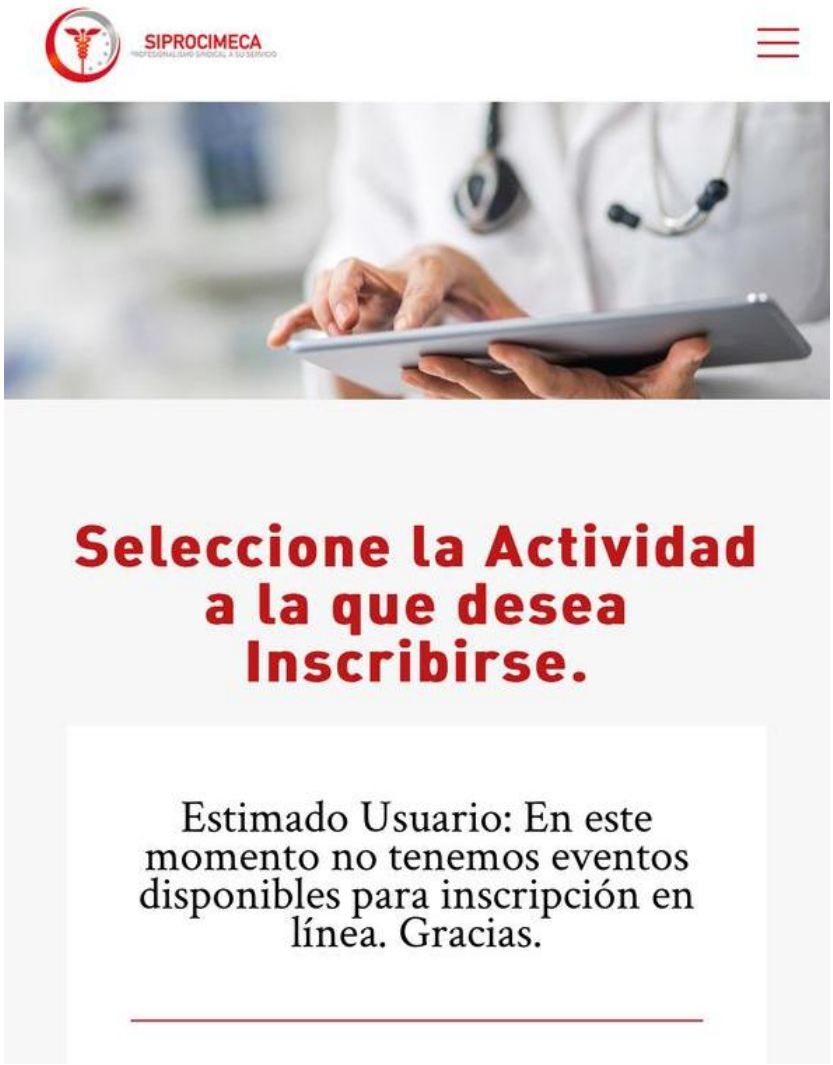
Dra. Varela: Si Doctor, hágalo así, porque ya ella también me escribió.

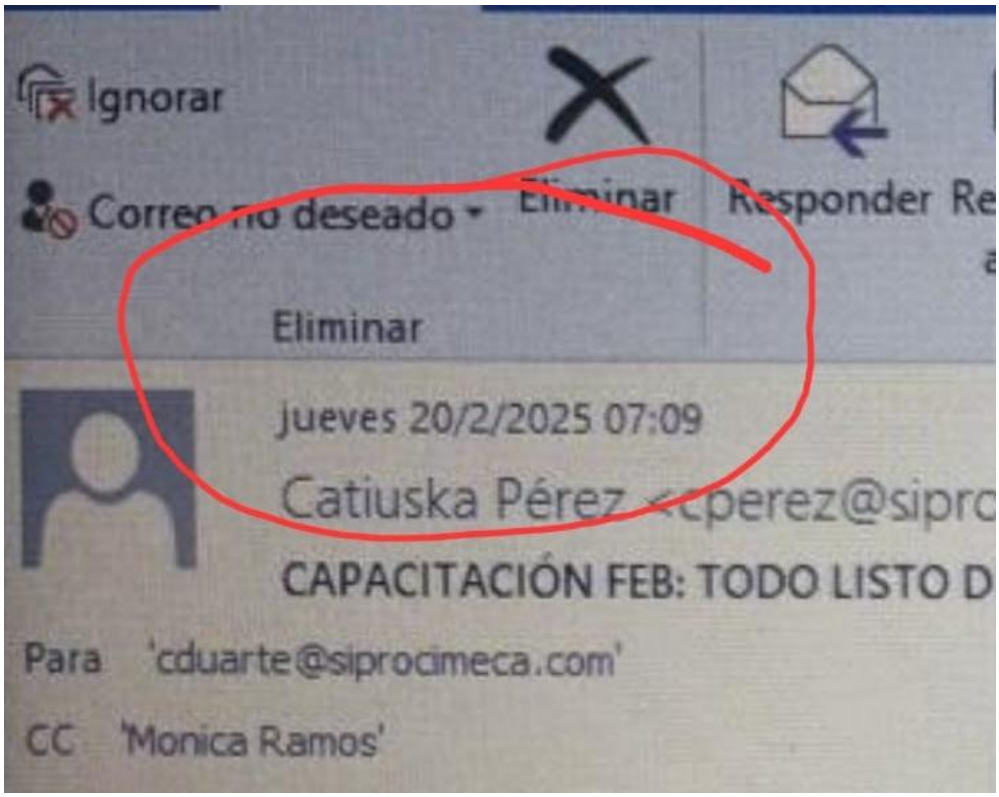
Dr. Hernández: Ok, Noilyn te acabo de pasar al WhatsApp, unas imágenes que necesito que proyecte a los compañeros miembros del CEN.




CAPACITACIÓN FEB: TODO LISTO DE MI PARTE - Mensaje (HTML)
Archivo
Mensaje
¿Qué desea hacer?
Ignorar
Correo no deseado
Eliminar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Más
Eliminar
Responder
MINISTERIO SA...
Correo electrón...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Pasos rápidos
Mover
Reglas
OneNote
Acciones
Mover
Marcar como no leído
Categorizar
Etiquetas
jueves 20/2/2025 07:09
Catiuska Pérez <cperez@siprocimeca.com>
CAPACITACIÓN FEB: TODO LISTO DE MI PARTE
Para 'cduarte@siprocimeca.com'
CC 'Monica Ramos'
CAPACITACION FEBRERO RRSS.png
696 KB
CAPACITACION FEBRERO WEB.png
468 KB
Capacitación FEBRERO COPY.docx
17 KB
INSTRUCCIONES MAURICIO CAPACITACIONES 2025.docx
19 KB
Capacitación FEBRERO.docx
16 KB
ESTATUS 20 FEB.pdf
416 KB
Buenos días don Carlos
Para el tema de la capacitación de febrero, todo está listo de mi parte, desde el martes al mediodía.
Adjunto las evidencias. Incluso está lista la plantilla de envío por base de datos, solo para dar ENVIAR.
Esto por si le preguntan.
Yo voy a para la cita pasadas las 9:00 a.m.
Nos hablamos.
Saludos,


SIPROCIMECA
Índice Afiliados
Mantenimiento
Envío Notificaciones
Reportes
Nombre
CAPACITACIÓN FEBRERO 2025
Descripción
CAPACITACIÓN FEBRERO 2025
Asunto
CAPACITACIÓN FEBRERO 2025
De:
CAPACITACIÓN DICIEMBRE, NO SE LA PIERDA
Contenido:
Edit View Insert Format Tools Table
System Font
12pt
Paragraph
Capacitación SIPROCIMECA
Fecha: jueves 27 de febrero 2025.
Hora: 9:00 a.m.
Exclusiva para afiliados del sindicato.
SIPROCIMECA


SIPROCIMECA
Seleccione la Actividad a la que desea Inscribirse.
Estimado Usuario: En este momento no tenemos eventos disponibles para inscripción en línea. Gracias.



Bueno, básicamente lo que les quiero decir con esas imágenes que van a ver es que, desde el jueves 20 a las 7 de la mañana, Cati le contestó o le envió el correo a don Carlos, para indicar que esos eran todos los documentos que se tenían que enviar para lo del tema de la capacitación de febrero.

En la segunda imagen se observa donde a ella le entregan la información de capacitación el 18, en la mañana para que se hicieran todos los, trabajos, prácticamente que ella contesta en tiempo récord, para levantar toda la información.

Esto se le mandó a don Carlos y si desconocemos el trámite después de eso, en buena teoría, todo debería estar ya subido y listo para hacer la convocatoria.

También quisiera referirme a lo del temita, que se habló de la publicación referente a lo de la solicitud de los cuadernos, en la cual Cati, me aclara que al momento de que se dio el comentario en el acta del 24, ella no tenía conocimiento, ni instrucciones, sobre lo necesario para hacer esta publicación.

Y me resalta mucho, que les recuerde la necesidad de que, para hacer una publicación, eso se tiene que hacer con más o menos 48 horas de anticipación, del momento en el que se requiere realizar la publicación, principalmente debido a que el proveedor no es único de Siprocimeca, y ellos tienen también sus tiempos y tienen sus cosas.

Entonces, sí reiterar que, desde el Departamento de Prensa y Comunicación, se hace el mayor esfuerzo para que las cosas se comuniquen en tiempo y forma, pero que, si estas llegan tarde, pues no podemos hacer más de lo que estamos indicando en este momento.

Se trata de que todo salga adelante y como lo pueden ver en las imágenes, así es, y desconozco en este momento por qué esa publicación no se ha realizado.

Dra. Varela: perfecto, el doctor Zúñiga, me solicita que hagamos un cambio en la agenda, en el orden del día, perdón, que la doctora Peggy Fernández, haga la lectura de la correspondencia y él después haría lo urgente del presupuesto, no sé si ustedes están a favor.

Dr. Rojas: De acuerdo, doctora.

Dra. Zapata: De acuerdo.

Dra. Carranza: De acuerdo.

Dr. Hernández: De acuerdo.

Dra. Fernández: De acuerdo.

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dra. Varela: Y Yolanda Varela, de acuerdo.

ACUERDO SIETE

SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PASANDO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA (CAPITULO F) Y LUEGO TRÁMITES URGENTES (CAPITULO E)

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Fernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Varela: Doctora Fernández, si usted gusta proceder.

Dra. Calderón: Doctora, yo tengo una moción para el CEN, dentro de la correspondencia hay un oficio que viene de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, de un tema del doctor Salvatierra, y es un asunto muy delicado, según leí.

Yo investigué un poquito y sé que el afectado, que es el doctor Salvatierra, está haciendo todo un proceso de revisión de esa nota y solicitando que sea retirada.

Creo que, por respeto al debido proceso, no debe de leerse esa correspondencia aquí y jamás quedar en actas, porque de fondo trae una situación que afecta su imagen personal y, además, la imagen del sindicato en esa representación. Yo le solicito al CEN, retirar esa, o sea, dejarlo pendiente, no leerlo hasta que no esté presente y pueda manifestar su defensa.

Dra. Fernández: Yo quisiera solicitar un criterio legal, porque la correspondencia que entró para ser leída hoy en esta sesión entro en tiempo y en forma y se debe leer como corresponde, ya se había hablado aquí desde hace tiempo, que no podíamos omitir correspondencia que se envía al CEN. Entonces, yo sí quisiera preguntar al abogado, que, si hay un oficio que viene para ser leído el día de hoy en correspondencia, que entró debidamente en tiempo y en forma, y hoy aquí miembros del CEN quieren solicitar ahora que se elimine la correspondencia.

Dra. Calderón: Hay dos mociones.

Dra. Varela: diay se vota….

Dr. Hernández: Creo que no es eliminar de la correspondencia, es atenderla en el momento que el doctor pueda hacer su defensa…

Dra. Calderón: exactamente, dejarla en espera a que esté presente de quien se habla y ve si en su proceso que está haciendo.

Dra. Fernández: igual yo quisiera que se refiera cualquier abogado, porque estaríamos omitiendo una correspondencia que entró en fecha y en tiempo y en forma, como repito, y se quiere sacar de la correspondencia, entonces que quede un acuerdo, que se hizo la consulta legal y que legal dice que sí o que dice que no, de acuerdo a lo que diga el departamento legal.

Dr. Rojas: Sí, yo creo que sería importante el criterio legal para actuar en la…

Dra. Varela: hagamos la consulta, ¿Noilyn lo llamó ya? a otro, porque yo creo Padilla, estaba ocupado.

***** A las 11:26 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Lic. Ivonne Quesada Vargas*****

Lic. Quesada: Buenos días.

Dra. Varela: Doctora Peggy, si gusta usted…

Dra. Fernández: No, en este caso no, que la doctora Estrella, diga lo que ella quiere hacer, para que se diga si se puede hacer, sí o no.

Dra. Calderón: ¿Puedo Dra. Varela?

Dra. Varela: Si claro, vaya…

Dra. Calderón: vaya me dice… el asunto es licenciada, que, dentro de la correspondencia, se nos envió un oficio o llegó un oficio para el CEN, bueno, dirigido directamente al doctor Marlon Salvatierra, que él es representante de la Junta Nacional de Relaciones Laborales y también al Comité Ejecutivo Nacional, sobre un actuar de él como… bueno, en estos seis meses él está de secretario de la Junta.

La Junta va cambiando, verdad, esta de secretario, entonces sobre el actuar de él en un acta específica, que según refiere ahí, no sé, si la corrigió o no la corrigió bien, no está claro.

Entonces, cuando yo veo el asunto ayer, cuando llegó, lo llamo directamente al doctor, porque me parece que eso es algo que no debe ir al CEN, eso es un actuar de él, allá con la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Él debe aclarar qué fue lo que pasó, porque entiendo que después de esa sesión, que él levantó el acta, la siguiente no estuvo él presente, las siguientes sesiones, hasta la fecha no ha estado presente.

Entonces, él presentó un recurso de revisión, él lo está haciendo ante las autoridades superiores de la institución, que son las que tienen que ver con la Junta, para que le expliquen, por qué razón toman esas decisiones y a él, que fue quien hizo el acta, normalmente en las sesiones se llama a la persona… “mire, aquí no corrigió, qué pasó, etc.”

O que mínimo, el oficio, le hubiera llegado a él, no tiene por qué venir al Comité Ejecutivo Nacional, porque están poniendo en duda su trabajo y la representación que él está haciendo de este sindicato ante la Junta.

Entonces, él me solicitó que no se viera aquí hasta que él no estuviera presente en su derecho a la defensa, pero leer la correspondencia, incluirlo y leerlo, va a quedar en el acta, que después pasa a ser pública.

Entonces, yo lo que estoy solicitando es que se deje, que se excluya la lectura por hoy, hasta que él esté presente y él pueda hacer el descargo, o si las gestiones que él está haciendo son a su favor, le van a retirar la carta, que es lo que él está solicitando.

Entonces, es un acto de darle oportunidad, al debido proceso y la defensa de él, porque está en entredicho, sus actuaciones y sobre todo la representación que él está haciendo del sindicato ante la Junta Nacional.

Yo estoy pidiendo que no se lea, que se deje en espera hasta que él esté presente, y la doctora Peggy, dice que como ya está en correspondencia, debe de leerse.

Lic. Quesada: La pregunta entonces sería, ¿si debe o no debe leerse?

Dra. Calderón: Si se puede excluir de la correspondencia y dejarla pendiente, no eliminarla, dejarla pendiente para que él esté presente, cuando él esté presente, si a él le retiran el oficio, la misma Junta tiene que mandarlo. Entonces ya quedaría fuera, o si se lee y se le da el derecho adecuado de defensa.

Dr. Zúñiga: Bueno, la nota ya se nos pasó al CEN, yo creo que la mayoría la leyó, creo que es para conocimiento, pero igualmente si uno comienza a leerla poco a poco, desde la primera letra hasta el último punto, a las firmas, a uno le llegan cuestionamientos, entonces, yo creo que para esos cuestionamientos habría que tener para… entonces yo considero que es cierto lo que dice la doctora, en que ahí va a quedar el documento, nada más, que el día de hoy no sea de conocimiento público, por las situaciones que planteó ahora la doctora. Y también porque, a mi parecer, hay otras cosas también involucradas en estos procesos y otras cuestiones más administrativas, en la que también está involucrada otra persona para mi respecto, y también se puede ver involucrado.

Entonces, yo creo que, si hay dos personas ahí que pueden verse involucradas en una nota de esas, pues mejor que estuvieran esas personas ahí y preguntarse si realmente eso vale o no vale, entonces creo que secundo a la doctora, a la doctora Calderón en cuanto a la solicitud que se hace.

Lic. Quesada: Por lo que veo es una nota que se envió directamente la junta, a Siprocimeca…

Dr. Hernández: Perdón, perdón, licenciada, parafraseo la pregunta, ¿Podríamos nosotros, como CEN, tomar el acuerdo de no leer el fondo de esa carta hoy y postergarlo, para en una próxima sesión tener la posibilidad de escuchar también lo que tiene que decir el doctor Salvatierra? Principalmente porque se deja entredicho el actuar de este sindicato.

Lic. Quesada: Sí, doctor, realmente ustedes tienen la posibilidad, mediante acuerdo, de hacer esa excepción, lo que sí considero que hay que tomar en cuenta, es si se han hecho esas excepciones para otros casos y que eventualmente también se haga futuro.

Porque también se podría ver de alguna manera mal, de que, por ser un miembro del comité, ustedes retrasan eso y para otros casos no se haga, es únicamente como para que lo consideren. Me parece, por lo que recuerdo ahorita, el reglamento de sesiones no indica que sí haya que leer el 100% o no haya que leer el 100%, sino que mediante acuerdos ustedes toman decisiones.

Únicamente considerar que ustedes en este caso, yo no he leído la nota, lo único que leí fue el encabezado que venía, ustedes no están en este momento en una condición de un debido proceso porque únicamente la correspondencia es lectura.

Entonces, en ese caso no es como que tengan que dar un espacio de un debido proceso, derecho de defensa, porque únicamente es correspondencia, ahí leyendo el fondo, ya ustedes determinarán si corresponde trasladarlo a un tema de revisión, de investigación o demás, pero ya es un tema que ustedes valoran.

Porque la nota no fue remitida al, digamos, al comité de ética o demás, eso ya es un tema que ustedes tienen que valorar, sin embargo, sí rescato que este ejercicio, que, porque la persona no está presente y que es un debido proceso, no aplicaría, porque es únicamente correspondencia, pero si ustedes mediante acuerdo decidieran suspenderlo y esperar a que sea el doctor, ya es una posibilidad de ustedes.

Pero siempre tomando en cuenta que no se vea mal que, por ser un miembro del comité ejecutivo, se retrase y que para otros casos no se retrase, básicamente como que lo tomen en cuenta ustedes, para que no se vea como una parcialización, para una de las partes, pero ustedes pueden tomar el acuerdo.

Dra. Varela: perfecto, eso era lo que queríamos saber.

Dr. Zúñiga: Ajá, porque, yo considero que no es parcializar, es este, tener todos los elementos, claro, y tener las dos personas, por lo menos para mí, son dos personas, también las que tienen que ser cuestionadas, como dijo usted, eso simplemente es para que nosotros tengamos conocimiento, ya creo que la mayoría lo leyó, y para que ya se abra para todos los demás, yo creo que eso no va a variar, no va a cambiar el punto, ni la coma que le pusieron, ya eso está ahí, y eso es lo que se va a leer, si Dios lo permite, el próximo viernes o cuando se considere necesario, yo no creo que estemos dándole una preferencia a una persona, creo que es la nota en sí.

Lic. Quesada: Sí, yo comprendo, sin embargo, ustedes saben, que al ser actas públicas, todo eso se puede malinterpretar y por eso es importante también que ustedes lo consideren, no están ahorita en una posición, en la correspondencia, de pedir un descargo, podrían tomar un acuerdo y solicitarle al doctor, depende de lo que venga en el contenido, que emita un descargo de acuerdo a la nota, pero dentro de la transparencia que ustedes tienen como comité, si la nota llegó, en algún momento tiene que ser conocida, a menos que ustedes como comité, tomen la decisión de que sea algo que se excluye, pero, igual tiene que quedar como acuerdo.

Dr. Zúñiga: Se excluye, pero para que se dé posteriormente la lectura...

Dra. Varela: no es que se elimina.

Dr. Hernández: Sí, a mí en lo personal, el tema de que sea el doctor Salvatierra, o el doctor, póngale usted el nombre que quiera, para mí es indiferente, me interesa mucho el nombre y la representación que se hace de este sindicato, si hay algo que cuestione desde lo más mínimo, el actuar en pro de la defensa de los intereses de los afiliados, creo que esto se tiene que tratar con muchísima, muchísima cautela, entonces, esto no va de nombres, esto va de Siprocimeca como tal.

Dra. Varela: Gracias, doctor Rojas, y después sigue la doctora Carranza.

Dr. Rojas: Gracias, sí, con esto que dice la licenciada Ivonne Quesada, creo que, si nosotros tomamos el acuerdo de suspender la lectura hoy, sí tenemos que tener claridad de poner un plazo. O sea, yo no digo que vaya a pasar con el doctor Salvatierra, pero como dice la licenciada Quesada, hay que tener un precedente, ¿en un plazo de cuanto se va a leer?, porque si vienen incapacidades, si vienen vacaciones, si vienen… se van a quedar los

documentos ahí, para “sæcula sæculorum”, entonces habría que poner un plazo, este, y como dice el doctor Hernández, no es porque sea el doctor Salvatierra, para cualquiera que sea, ok, que se suspende, para poder escuchar lo que él tiene que decir o la persona tiene que decir, pero en un plazo que se pueda establecer, porque hay casos en que la gente se pasa incapacitando perennemente, entonces eso sería.

Dra. Carranza: Consulta para la licenciada, entonces, por ejemplo, están estos dos escenarios, que hagamos una moción donde se retome la siguiente sesión del CEN, porque ya el doctor Salvatierra, creo que ya para la próxima regresa, el tema, o podemos nosotros como CEN solicitarle un descargo fundamentado para la próxima sesión al doctor Salvatierra y así metemos el tema en la siguiente, lo retomamos y él estaría para…

Es que, a mí lo que me preocupa es que se lea ahora, porque hay gente que no lee todas las actas, entonces va a quedar solo la lectura, sin la debida defensa de él, ósea y leerlo hoy, no le da chance a él de que el afiliado que leyó, se dé cuenta realmente de lo que pasó, ¿no sé qué pasó? y eso es lo que esperamos saber adecuadamente qué fue lo que pasó, pero si lo hacemos en dos tandas, a mí lo que me preocupa es eso, que no está, el doctor Salvatierra para que él nos dé su punto de vista, toda la perspectiva y la panorámica de lo que aconteció y que él, creo que nos va a ampliar junto con los criterios que está pidiendo la Junta, y entonces esas personas que hoy nada más lean esta nota, se van a quedar con la imagen de que él no hizo bla, bla, bla, y si no leen el acta que sigue, tal vez no se van a llevar la perspectiva de lo que pasó y las repercusiones y las implicaciones y las decisiones, que como CEN, podamos tomar luego de este descargo, que puede hacer el doctor Salvatierra.

Entonces, lo que quisiera saber es, qué es más… que es… nosotros legalmente podemos… es que, lo que me preocupa es cuando usted dice las implicaciones, porque otras veces lo hemos hecho, me parece que, yo no sé si alguno de los compañeros aquí se acuerda, cuando hemos dicho, ah bueno este tema mejor lo dejamos para la siguiente o se le manda a fulano, entonces no creo que haya tanto problema legal, en que esperemos a que el doctor Salvatierra esté, porque a mí me parece que es muy importante darle al compañero, sea cual sea, sea yo, sea el doctor Orozco, sea el doctor Atencio, todos tenemos derecho cuando se está tratando de ensuciar el nombre de uno, en alguna instancia ya sea de la Caja o aquí, al debido, a la oportunidad de legítima defensa y de exponer sus argumentos ante lo ahí expuesto, y más cuando ya sabemos que el doctor Salvatierra está haciendo las consultas y las diligencias para que se aclare bien todo esto, entonces me parece que lo más correcto es que nosotros propongamos una moción donde a la próxima semana, como decía el doctor Juan Carlos Rojas, o sea para la próxima semana, poner un plazo límite para conocerlo, pero que el doctor Salvatierra pueda hacer el descargo y poder nosotros también conocer adecuadamente el fondo de esto, porque tiene implicaciones para la.., o sea debemos entender el doctor Salvatierra es el representante de Siprocimeca, en la Junta Nacional de Relaciones Laborales, él es el representante oficial de Siprocimeca, es Siprocimeca ahí, entonces se está poniendo en entredicho el actuar de Siprocimeca, entonces es muy importante que hagamos esa limpia de honorabilidad, de lo actuado por el doctor Salvatierra o si hubiera que hacer alguna corrección que se haga, pero, por eso es que es tan importante que el implicado esté para darnos su versión, gracias.

Lic. Quesada: Tal vez, antes de que se me olviden los puntos de la doctora, hay que separar dos cosas, el tema de la lectura de la correspondencia y el entrar a analizar el fondo de lo que se exponga o de lo que salga de esa correspondencia, este no es el foro…si están en la parte de lectura de correspondencia, no es el foro para pedir un descargo, porque únicamente se hace una lectura.

El tema, como les digo, no he leído la nota, lo que vi fue el encabezado, que viene de la Junta dirigido al doctor y con copia a Siprocimeca, entonces me parece que es un tema que le corresponde al doctor, demostrar o aclarar con la Junta, más que con Siprocimeca porque Siprocimeca, está como en copia, para que se enteren únicamente, desconozco, les reitero el fondo de la nota.

En ese sentido, si ustedes quieren solicitarle o darle el espacio, no creo, no correspondería a la parte de correspondencia, ya podría ser un espacio que se habilite dentro de la agenda, para que el doctor pueda referirse a lo que tenga que referirse, recordando que ustedes no están haciendo un debido proceso, es únicamente, como lo decía la doctora un tema de aclaración, de descargo, de que queden actas, si es lo que consideran.

El tema es, que esto no está regulado tal cual, de que si se dan estos casos ¿qué se hace? lo que correspondería es, que ustedes tomen el acuerdo únicamente de posponerlo, si así lo consideran para que esté el doctor, pero no para que, entre analizar, o del derecho de defensa, porque no es un tema que le compete a Siprocimeca.

Me parece precisamente. por lo que veo por encima, que es una solicitud o una gestión, que está realizando directamente la Junta Nacional, con el doctor y que Siprocimeca esté enterado, porque precisamente él genera una representación ante este órgano.

Entonces, solamente para que ustedes tengan claro, que pueden hacer el acuerdo de que se suspenda para que lo conozcan en otro foro, eso ustedes tienen la posibilidad porque no hay no existe una restricción tal cual en el reglamento de sesiones.

Lo que hay que tener cuidado precisamente es eso, de que como no existe ese procedimiento, puede ser que más adelante, ustedes tomen la decisión de que no que se conozca en correspondencia porque así venía y que no se vea esa diferenciación o discriminación que pueda darse entre afiliados, no precisamente porque sea del comité, sino de que otro afiliado se vaya a sentir aludido o lesionado su derecho, porque ahí sí se le leyó y no se le dio esa posibilidad.

Entonces como ustedes no lo tienen regulado y tienen esa posibilidad de hacerlo, es como la implicación que yo les hago ver, de que eventualmente lo tomen en cuenta para futuros y que no les vaya a repercutir, pero que precisamente tengan esa aclaración, que el tema de la correspondencia es solamente lectura, no es un tema para entrar a analizar o que las personas puedan generar un descargo, porque es análisis únicamente del comité y que puedan generarle un espacio, si lo tienen a bien para que el doctor se refiera que son dos cosas separadas.

Dra. Varela: No nada más vamos a proponer eso.

Dr. Zúñiga: a mí me llama la atención, hay dos cosas que usted dijo, hay una parte política y la parte legal, la parte política a que me refiero lo que vayan a pensar las diferentes personas que generen una lectura sobre eso, la doctora Carranza, lo dijo ahora que le preocupaba también de que las personas que leyeran lo de hoy no leyeran lo del próximo viernes, entonces que viera la conjunción de estos dos para poder no solamente hablar del doctor Salvatierra, sino también de lo que pueda venir a implicar esto, usted lo dijo es de conocimiento simplemente, pero igualmente políticamente se vería como una mala comunicación que algunos de los afiliados vayan a leer esto y no y no que tenga el doctor y otras personas que pueden verse involucradas en ese documento.

Porque siempre ocurren esas preguntas ¿por qué hizo esto? ¿por qué no hizo esto? ¿por qué esta persona hizo esto? ¿por qué esta persona hizo esto? para mí sí es importante digamos aclarar, de que no es por el doctor y tampoco y lo que decía el doctor Hernández, sí es porque se dé un ligue en cuanto al proceso que tendría que haber, y se ve involucrado el sindicato y no una persona específica en este caso.

Lic. Quesada: si ya las decisiones políticas que ustedes tomen a nivel legal, está la posibilidad de que ustedes puedan suspender el conocimiento, lo único que les hago la aclaración y les vuelvo a resaltar es el riesgo, de que eventualmente alguien sienta que no se le tuvo el mismo trato, independientemente de la condición pero que en este momento no existe un procedimiento para esos casos, por lo que ustedes pueden realizarlo de esa manera.

Dr. Zúñiga: se puede llegar a especificar exactamente que es el asunto y no necesariamente por la persona

Lic. Quesada: y que sí analicen bien en el fondo y que si ustedes tienen que entrar a resolver algo o simplemente es un tema que le corresponde como lo decía la doctora a la junta determinar.

Dra. Fernández: yo sí quisiera que la licenciada se quede, para que usted revise cómo va a quedar la moción, de que no se va a leer en esta ocasión una correspondencia que entró en tiempo y en forma como se debía, por un acuerdo que están tomando el resto de compañeros, porque otras veces no se ha hecho, y a mí sí me parece una decisión parcializada, porque eso se hubiera hecho también cuando llegó la nota aquí de queja de la doctora Varela, e igual se leyó, que era miembro del CEN.

Dra. Varela: pero yo no pedí nada.

Dra. Fernández: no, pero igual lo que ahorita se está diciendo, es que no se va a leer hoy, se va omitir se leyó porque en esa ocasión se dijo que entró a correspondencia y que se tenía que leer y ahorita se está tomando una decisión totalmente contraria a lo que en aquella ocasión dijeron que sí debía que leer. Entonces yo sí quisiera porque es mi secretaría y es algo que ustedes me van a decir a mí que no lea hoy por decisión de ustedes, porque ya de antemano digo que mi voto va en contra…
Entonces yo sí quisiera porque es mi secretaría y es algo que ustedes me van a decir a mí que no lea hoy por decisión de ustedes, porque ya de antemano digo que mi voto va en contra…

Dra. Carranza: una pregunta, pero ese día si estaba la doctora Varela ese día que entró la nota de la doctora Varela ella estaba para referirse, pero en este momento el doctor Salvatierra no está

Dra. Fernández: **Dra. Fernández:** si y si no hubiera estado igual se hubiera leído, aunque no hubiera estado, en los 14 años que tengo de estar aquí ha llegado correspondencia y nunca se ha omitido, en los 14 años que tengo de estar aquí ninguna correspondencia, toda la correspondencia se ha leído porque entra en tiempo y en forma, entonces tiene que ser un acuerdo para salvaguardar mi secretaría y que no me vayan a caer después culpas a mí, porque no es algo que yo esté omitiendo porque quiera hacerlo.
Entonces yo sí quisiera licenciada, que usted no se retire de esta sesión, hasta que se haga la votación para curar yo y salvaguardar mi secretaría, con una correspondencia que el resto del CEN, no quiere que se lea.

Dra. Carranza: disculpen tengo una pregunta, ¿es un acto vandálico el hecho de que pidamos esto licenciada? es algo tan terrible, tan, tan, tan flagrante para para la correspondencia, el hecho de que nosotros como compañeros esperamos que este… y debería de ser una política, o sea que cuando se va a hablar de algún compañero en alguna cosa que entre o sea esté la persona o sea, me parece que más bien deberíamos de adoptarlo a partir de ahora y para los nuevos miembros del CEN que vienen a partir de mayo, o sea y los que estamos a partir de mayo o sea como una costumbre, porque es muy feo que estén hablando de uno y uno no esté para defenderse, entonces yo lo que quiero saber es, o sea, ¿es el fin del universo, el hecho de lo que nosotros estamos pidiendo? o sea ¿se va a atentar contra la secretaría de actas, el hecho de que estemos solicitando? esto porque yo no le veo tanto problema o sea no es que se va a acabar el fin del mundo y se van a minar otra vez los cimientos del sindicato porque estamos pidiendo que una nota se lea la semana siguiente, entonces yo lo que quiero saber es si legalmente estamos haciendo algo contra los estatutos, contra el instructivo de las sesiones, o sea ¿es algo prohibido lo que estamos solicitando? quiero que quede en actas, ¿es prohibido lo que estamos solicitando? o sea, es tan malo para que la doctora Fernández esté tan, tan, tan, tan, tan asustada de lo que vamos a hacer, porque a mí me preocupa que se vaya a afectar la secretaría de actas y correspondencia, con este proceder tan terrible que estamos haciendo nosotros.

Entonces quisiera saber, si hay alguna parte de los estatutos y del reglamento de sesiones, donde esto esté tan tipificado que cree tanto conflicto gracias.

Dra. Fernández: nada más quisiera decir de una vez, para que quede en actas, que es un oficio donde se está comunicando que son actas pendientes de aprobar, por errores, y donde están procesos de funcionarios, que están pendientes de una resolución por no estar completas y aprobadas esas actas, y eso es delicado porque se están incumpliendo en plazos de respuesta por estar estas actas pendientes.
Pero que ustedes quieren omitir el día de hoy una responsabilidad que tiene **SIPROCIMECA,** porque es un representante titular de nosotros que está yendo a junta repito por Siprocimeca se mandó de aquí y que no se está leyendo la correspondencia, donde se está hablando de algo grave, donde no es solo estar diciendo que es que no se va a leer, sin traer consecuencias es que hay funcionarios relacionados con este error, que no han podido tener una resolución y hay acuerdos que no se han podido tomar porque no está correcta el acta y no se ha podido aprobar.

Dra. Calderón: yo quisiera llamar al orden de esta sesión, porque ya se está hablando del tema, entonces para que presente yo una moción, de que no se conozca, ósea ya se está hablando del fondo del tema, me parece que es incorrecto en este momento,

Dra. Fernández: Además, de que la lectura de la correspondencia se realiza sin depender si está o no presente el miembro de junta. Es decir, nunca se ha hecho así, el derecho de defensa el Dr. Salvatierra lo mantiene para cuando quiera referirse, ¡Por lo que no creo que se justifique la moción!

Dra. Varela: bueno entonces, pongamos la moción y pasemos a la votación.

Dra. Calderón: la moción sería, porque yo la presenté la voy a presentar de nuevo, se posponga la lectura del oficio, no lo tengo, pero no lo vi en la moción creo que tiene un número y está en la correspondencia…

Dra. Varela: Noi dígame cuál es

Noilyn Solano: JNRL- 0094-2025

Dra. Calderón: ok que se posponga la lectura del oficio JNRL- 0094 para la próxima sesión, para que estén presentes los involucrados y, sobre todo, del que están señalando, que no está supuestamente haciendo bien su trabajo, que es el doctor Salvatierra.

Dra. Varela: Dra. Ana Manet Carranza ¿está de acuerdo o no con la propuesta?

Dra. Carranza: por supuesto que estoy a favor

Dr. Rojas: de acuerdo

Dra. Zapata: idealmente debe leerse la totalidad de la correspondencia recibida entonces estoy en contra

Dr. Hernández Luis Paulino Hernández a favor de la moción.

Dr. Zúñiga: a favor

Dra. Fernández: Mi voto en contra y lo justifico, porque que son actas pendientes de aprobar por la JNRL con recomendaciones de procesos de funcionarios pendientes de una resolución y acuerdos sin ejecutar porque estas actas mal hechas y por tal motivo no poder aprobarse y aparte de eso el doctor Salvatierra, puede referirse a la nota en el momento que crea correspondiente.

Dr. Varela: Yolanda Varela a favor 5 a 2 aprobado.

ACUERDO OCHO
SE ACUERDA POSPONER LA LECTURA DEL OFICIO JNRL-0094-2025 PARA LA PROXIMA SESIÓN.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández,
EN CONTRA: Dra. Fernández, Dra. Zapata.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Dra. Varela: seguimos con el orden, ah bueno doctora, siga leyendo usted…

Lic. Quesada: ¿me retiro perdón?

Dra. Varela: Si gusta.

Dr. Rojas: gracias licenciada.

***** A las 11:54 a.m., se retira de la sala de sesiones la Lic. Ivonne Quesada Vargas *****

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

La Dra. Fernández procede con la lectura.

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
10/2/2025	Área de Salud Quepos **Ericka Bosque López** Coordinadora a.i.	**CEN**	Solicitud de representante para la Comisión de Relaciones Laborales	Conocimiento del CEN **Se pasa oficio a Monica Ramos**
11/2/2025	**Deivis Ovares Morales** Coordinador P/USCCSS		**USCCSS-024-2024** Agradecimiento al aporte de la compañera Catiuska Pérez Vacalla	Conocimiento del CEN
11/2/2025	Licda. Ivonne Quesada Vargas		Agradecimiento	Conocimiento del CEN

13/2/2025	Dra. María Priscila Bermúdez Meneses		Aclaración	Conocimiento del CEN **Acuerdo N° 9**
20/2/2025	Dr. Julio César Zúñiga Corea Secretaría de Finanzas y Tesorería		**Recordatorio de cronograma de presupuesto y finanzas**	Conocimiento del CEN

Comentarios sobre documento:

"Aclaración, Dra. María Priscila Bermúdez Meneses"

Dra. Varela: pero ya votamos por ella, Doctora, ya por ella… ya no, no, ya hay que hay que votar.

Dra. Calderón: es como la segunda o tercera nota que viene de ella.

Dra. Varela: Sí, pero habría que votar que estamos de acuerdo en que ella vuelva a ser parte, es que ella fue un error, es que ella necesita ayuda sindical, bueno legal.

Dra. Calderón: Había renunciado y….

Dra. Varela: Pero ella había pedido en la nota que hasta marzo la desafiliáramos y nadie leyó esa parte. Fue error nuestro que nadie lo leyó esa parte.

Dra. Fernández: ella renunció en enero.

Dra. Varela: Sí, pero ella había puesto doctora en la renuncia, que era hasta después de febrero y nadie leyó esa parte.

Si, decía que lo hiciéramos efectivo a partir de marzo, que todavía febrero se lo rebajáramos y nosotros y nadie leyó esa parte, ella está dispuesta a pagar los dos meses.

Dra. Calderón: si hasta el nueve de marzo, es el nombramiento.

Dra. Varela: Si, porque ya de ahí se va a hacer una especialización, creo yo no sé.

Dra. Calderón: Ah ok por error se le excluyó antes, y requiere ahora asesoría, y se le contestó que no. Me imagino

Dra. Varela: y es que ya la habíamos… que nadie leyó ese ese párrafo, ven que ella lo puso. Fue que no lo leímos, diay yo votaría que hasta marzo y que pague en febrero y marzo que son los que debe.

Dr. Zúñiga: Porque la última vez que pagó fue en enero

Dra. Varela: proponemos que se vuelva a afiliar y que cancele febrero y marzo ¿Verdad? Que serían los dos meses hasta que ya ella quedé desafiliada y que María Fernanda entonces a partir de marzo, ya suspenda la…

Dra. Calderón: ya la fórmula de afiliación también la había presentado.

Dra. Fernández: O sea, que se va a afiliar y que pague febrero y marzo.

Dra. Varela: Sí, que ya es cuando ella se va, que la vuelva a presentar la renuncia en marzo para que ya en junio ya no se le… ah y abril ya no se le… bueno, es que no le vamos a deducir nada, si ya no va a estar, pero fue un error nuestro, nadie leyó ese ese pedacito.

Dra. Calderón: es que no debería ni volver afiliarse, deberíamos nosotros de levantar el error.

Dra. Varela: Sí. Porque ya nosotros habíamos votado, bueno no, pero ya lo habíamos leído, entonces nada más que ella proceda a pagar febrero y marzo, eso es todo, entonces lo votamos.

Dr. Hernández: si, que considero muy importante este enviarle las redes extensivas y el conocimiento eh tanto a Catiuska nuestra periodista como a la licenciada Ivonne, estas notas, donde se les felicita por su actuar.

Dra. Fernández: disculpen, una moción de orden, porque no votamos esto para hacer el acuerdo Dra. Varela.

Dr. Hernández: eso lo pone a uno muy contento cuando lo reconocen…

Dra. Varela: doctor Hernández, estábamos votando lo de la afiliación de la doctora, ahorita después de que terminemos… Meneses. Entonces doctora Melissa Zapata si está a favor.

Dra. Zapata: Sí a favor.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández a favor

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas a favor.

Dra. Carranza: a favor.

Dr. Zúñiga: a favor.

Dra. Fernández: a favor.

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor, Unánime.

ACUERDO NUEVE

SE ACUERDA QUE LA DRA. MARÍA BERMÚDEZ MENESES, SE VUELVA AFILIAR Y CANCELE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO PARA QUE PUEDA RECIBIR LA ASESORÍA LEGAL.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Fernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: ahora sí doctor Hernández exprese lo que… y ya lo habíamos dicho que había que hacer el extensivo de esas…

Dr. Hernández: solamente, correcto de que quiero reiterar la importancia de hacerlo extensivo y que tanto nuestra periodista, la licenciada Catiuska, como nuestra abogada, la licenciada Ivonne, conozcan de estas felicitaciones que mandaron, que considero muy importante cuando uno hace bien su trabajo y es reconocido, da mucho gusto conocer.

Dra. Varela: Así es, ¿Doctora terminó?

Dra. Fernández: no, el último oficio, no sé si el doctor Zúñiga se quiere referir a este, que es bastante extenso.

Es el recordatorio de cronograma de presupuesto y finanzas.

Comentarios sobre documento:

"Recordatorio de cronograma de presupuesto y finanzas"

Dr. Zúñiga: Nada más para recordar las fechas importantes que teníamos que ver. Y ahí va también toda la relación que tiene con lo que estábamos hablando de algo, el presupuesto mensual. Los presupuestos anuales, bueno, yo lo pensé dirigido al primer trimestre. Desde inicio de solicitudes o las solicitudes que tengan que tener todos los compañeros, sean secretarías, sean sectoriales, llámense CEN, y la parte administrativa, para todos los procesos y gastos que vayan a tener esto hasta el 28 de febrero.

Que ya se les habían solicitado desde octubre, noviembre, diciembre, perdón, desde noviembre, diciembre, este, y enero, pero ya tenemos que poner una fecha de fija en la que tenemos que ya terminar con esas solicitudes que sería el 28 de febrero. Ya algunas personas, algunas comisiones y algunas sectoriales que ya han solicitado los gastos para el 2025.

Después viene la realización por parte de la Administración y la Contabilidad del Presupuesto, para el 14 de marzo, entrega a la Secretaría de Finanzas que le va a entrar el 17 de marzo y a su vez le entregaría la revisión con la Comisión del Gasto para el 20 de marzo.

Se le entregaría a la Secretaría de Actas el 27 de marzo para que lo publique en el CEN, y posteriormente el 28 de marzo ya hay una presentación y VB° del CEN, y la situación que teníamos ahí, era la ratificación por el CEN, y si en ese caso ese 28 de marzo se dice que sí, que está activo, que lo aprueban, se ratificaría y ya después se presentaría a la Asamblea General Ordinaria, que está pendiente de definir, creo que es para el 25 de abril, si mal no me equivoco que será el último viernes.

Igualmente, parte de las propuestas que tenemos ya a partir del cuarto trimestre comenzará a hablar sobre la iniciación del presupuesto del 2026.

Para ya antes de terminar el año tener la propuesta y no irnos y que no nos pase como este año, ni en años anteriores, tener ya todo listo y presupuestado en el 2025, para el 2026.Entonces esas también son las fechas propuestas que llevamos, esta es la parte de los presupuestos anuales.

1. Presupuestos anuales

Presupuestos anuales 2025-2026						
Cronograma de trabajo	I Trimestre			IV Trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Anual 2025			Anual 2026		
Solicitudes de gasto por parte de los interesados	Hasta el 28 de febrero			Hasta el 20 de octubre		
Realización por parte de Administración y Contabilidad	14 de marzo			14 de noviembre		
Entrega a la Secre. Finanzas	17 de marzo			17 de noviembre		
Revisión con la Comisión de Gasto	20 de marzo			20 de noviembre		
Entrega a la Secre. Actas	27 de marzo			27 de noviembre		
Presentación y VB CEN	28 de marzo			12 de diciembre		
Ratificación CEN	28 de marzo			19 de diciembre		
Presentación Asamblea General Ordinaria	Pendiente de definir			Pendiente de definir		

y viene ya el estado de resultados, el porcentaje de ejecución y efectivo de caja, que eso es lo que solicitaban la vez pasada. Tratamos de hacer todo lo posible, pero en este momento tenemos lo de enero y febrero, para ir continuando al 2025.

Ahora lo vamos a ver cuándo les presenten el presupuesto, pues no tenemos el anual y entonces no tenemos con qué comparar en ese momento. Pero sí lo que se ejecutó y lo que se presupuestó en el mes de enero y en el mes de febrero.

Ahí van de nuevo las etapas en las que las solicitudes del gasto por parte de los interesados y la socialización por parte de la administración, contabilidad, Secretaría de Finanzas con respecto a eso para hacer el presupuesto del mes, y la socialización que nos vamos a enterar también por la Comisión del Gasto. Después la entrega a la Secretaría de Actas para que ya la Secretaría lo pase a la parte del CEN y el día en que se le va a presentar al CEN, estando ya todo listo y preparado, como lo había solicitado anteriormente el CEN, y que ha hecho mucho énfasis la Dra. Carranza, ahí estamos en esto, yo creo que va a ayudar bastante con respecto a eso.

Sí, hay mucha dificultad en cuanto a la hora de que, si pudiéramos presentarle, porque también lo dijimos, al CEN, tal vez unos días antes, el presupuesto, pero el estarse coordinando, estarlo viendo, estar analizando tanto con la Comisión del Gasto como con la Secretaría, se va hacer difícil que nosotros lo veamos días antes. Entonces, preferimos hacerlo por lo menos un día antes esa entrega.

2. Estado de resultados, porcentaje de ejecución y efectivo de caja I semestre 2025

Presupuesto Mensual 2025						
	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Solicitudes de gasto por parte de los interesados	L 20/01	L 17/02	L 17/03	L 14/04	L19/05	L16/06
Socialización parte de Administración, Contabilidad, Secretaría de finanzas	M 22/01	M 19/02	M 19/03	M 23/04	M 21/05	M 18/06
Socialización con la Comisión de Gasto *	J 23/01	J 20/02	J 20/03	J 24/04	J 22/05	J 19/06
Entrega a la Secre. Actas *	J 23/01	J 20/02	J 20/03	J 24/04	J 22/05	J 19/06
Presentación y VB CEN*	V 24/01	V 21/02	V 21/03	V 25/04	V 23/05	V 20/06
Ratificación	V 31/01	V 28/02	V 28/03	V 25/04	V 30/05	V 27/06

El presupuesto mensual, que incluya hasta diciembre, entonces ahí va las fechas en las que se van a hacer las etapas que se requieren.

2.1. Presupuestos mensuales II semestre 2025

Presupuesto Mensual 2025						
	III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
Solicitudes de gasto por parte de los interesados	L 14	V 08	V 08	V 10	V 07	V 12
Socialización parte de Adm, Conta / secre finanzas	M 16	M 20	M 17	M 17	M 17	M 17
Socialización con la Comisión de Gasto *	J 17	J 21	J 18	J18	J18	J 18
Entrega a la Secre. Actas *	J 17	J 21	J18	J18	J18	J18
Presentación y VB CEN*	V 18	V 22	V 19	V 24	V 21	V 19
Ratificación	V 18	V 29	V 28	V 31	V 28	V 26

Y después la situación financiera anual, como la que está solicitando ahora, con porcentajes, tanto para el 2024 como para el 2025, que tenemos que entregarles ahora. Esa parte ya viene con la responsabilidad que le corresponde a cada quien, y se le va, se está diciendo al CEN, si no presentamos esto, o por esto, o por esto.

Y las personas, responsables de hacer la acción. Entonces, igual le indicamos a cada uno, el contador, la Secretaría de Financias y la Administración, que tienen que ver con el realizarlo.

Situación financiera anual		
	2024	**2025**
FECHA	07 marzo 2025	15 enero 2026

Responsable	Contador	Contador
Presentación a la comisión del Gasto	Secretaría Finanzas	Secretaria de finanzas
Presentación al CEN	Administración	Administración
Presentación a la Asamblea	Abril 2025	Abril 2026

Estas son fechas para la revisión de los viáticos, tuve una situación y ahora, talvez, ahora cuando me toque la parte de la Secretaría, les voy a informar sobre los viáticos del 2024.

Entonces, y principalmente la revisión que se hizo, la de enero del 2025. Por todas las situaciones que se han venido dando, es mejor lo establecimos en la Secretaría, hablando con el administrador y con la contabilidad, con el contador, y con la persona encargada de viáticos también, porque ya va a haber una persona encargada de viáticos fija, qué esperemos, lo que nos vaya a decir la auditoría, principalmente en la parte de calidad.

Porque necesitamos llevar los procesos bien indicados, hay procesos que, a pesar de todo, simplemente se hagan de boca, no hay unos que estén establecidos eficazmente y tampoco han sido los 100% aprobados, ni 100% seguros en los que haya, porque siempre tenemos algo ahí. Yo creo que con la auditoría que se va a hacer, con la Comisión de Gastos, ya podríamos tener el proceso.

Aun así, nosotros estamos tratando de cambiar esa situación y estamos llevando a analizar esos procesos y poder llegar a, antes de que la auditoría nos diga que es lo que estamos haciendo, mal, ir cambiando lo que podamos estar realizando, e igualmente, lo tenemos que ver cuando esté eso y cuando esté la Comisión del Gasto, porque nos van a nutrir de ciertas situaciones, igual que nosotros vamos a nutrirnos a ellos de ciertas situaciones, para poder llegar a un buen consenso y tener ya procesos ya establecidos y que estos sean lo mejor posible, que podamos tener un buen control interno, que es lo que queremos tener en estos momentos.

Entonces, hay una fecha, hay una fecha de solicitud, ahora las personas van a tener que hacer la solicitud, no es el hecho de que vengo un viernes y me espero hasta el fin de mes y ya Noilyn, le pase la información a Mónica y Mónica hace lo de los viernes.

Las personas que no la solicitan es porque no les interesa, entonces no se les va a pagar, pero sí es importante tener el cronograma del que tienen que presentar y vea que dice hasta el 9 o hasta el 8 o hasta el 5. O sea, tienen todo el mes para ir preparando.

Dra. Varela: ¿Ahora sería marzo? porque ya enero y febrero…

Dr. Zúñiga: Es correcto, es correcto, pero recordemos que marzo sería la parte de febrero, la que se va a pagar. iríamos, así como en mes cumplido.

Dra. Varela: Ah, bueno, espérese que no había entendido, hasta el 6 de marzo voy a presentar lo de febrero.

Dr. Zúñiga: Es correcto, es correcto. –

Dra. Varela: uy y yo qué no guarde la factura del desayuno

Dr. Zúñiga: ¿y porque así? Bueno, cuando veamos la revisión que se hizo en enero, no se había contado con ciertas cosas, que el control interno es lo principal que teníamos que ver ahí, pero igualmente vamos a necesitar algunas cosas que nos vayan a suministrar ustedes, para poder hacer bien esos pagos.

No quiere decir que no se están haciendo bien, simplemente es para que el proceso sea lo más correcto posible, entonces, va a haber un día de la solicitud, va a haber un hasta presentarles. Puede ser que las personas lo hagan antes, entonces no tenemos ningún problema, lo malo es que, si ustedes lo presentan el 9, le hacemos la revisión el 10. Pero si el 10 resulta que hay algo que no coincida, entonces se va atrasar el pago.

Entonces, eso es como para ir ordenando un poco y lo que se quiere es eso, eso es básicamente para todos los viáticos, principalmente los de los viernes.

En los viernes va a haber un cuadrito, ya ustedes lo han visto, el cuadro se tiene que llenar y firmar conforme se le entregue a la persona encargada de los viáticos e igualmente, se revisará no solamente por la encargada de los viáticos, sino por la Administración, por la Secretaría General o la Secretaría adjunta, dependiendo de lo que requiera, o por la Secretaría de Finanzas o por la Fiscalía, porque también hay algunas cosas ahí que tenemos que hablar en las que no podemos estar firmando, entonces, es una de las partes que tenemos que ir viendo.

Por eso es muy importante que también les quiero decir, es la política de viáticos. Si no tenemos una política de viáticos, bien puesta en conocimiento, entonces no vamos a lograr el objetivo que queremos. Ahora, hay una política de viáticos, que no ha sido aprobada, pero igualmente ya para este año, según lo que tenemos ahí, que ustedes lo van a ver, ya tenemos en este primer trimestre estamos revisando la política de viáticos

Ha ayudado mucho y ahorita está en manos de los abogados para que lo vean y que posteriormente lo vamos a revisar y se lo propongamos de nuevo al CEN.

VIATICOS																
	CEN															
	Cronograma			**Viernes**	**Otras Reuniones y Giras**											
	SOLICITUD*	**REVISION****	**PAGO**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
ENERO	HASTA 9 ENERO	10 DE ENERO	15 DE ENERO													
FEBRERO	HASTA 6 FEBRERO	07 DE FEBRERO	10 DE FEBRERO													
MARZO	HASTA 6 MARZO	07 DE MARZO	14 DE MARZO													
ABRIL	HASTA 3 ABRIL	4 DE ABRIL	10 DE ABRIL													
MAYO	HASTA 8 MAYO	9 DE MAYO	12 DE MAYO													
JUNIO	HASTA 5 JUNIO	6 DE JUNIO	09 DE JUNIO													
JULIO	HASTA 5 JULIO	11 DE JULIO	14 DE JULIO													
AGOSTO	HASTA 7 AGOSTO	8 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO													
SETIEMBRE	HASTA 5 SEPTIEMBRE	12 DE SEPTIEMBRE	15 DE SEPTIEMBRE													
OCTUBRE	HASTA 6 OCTUBRE	10 DE OCTUBRE	13 DE OCTUBRE													
NOVIEMBRE	HASTA 6 NOVIEMBRE	7 DE NOVIEMBRE	10 DE NOVIEMBRE													
DICIEMBRE	HASTA 5 DICIEMBRE	12 DE DICIEMRE	15 DE DICIEMBRE													

Después viene la comisión de gastos, bueno, estos son los viáticos en sí, aquellos eran los del CEN y las comisiones que representan, pero existen otros viáticos, que son los viáticos de los afiliados, que igualmente si se han estado dando, no tenemos en la política de viáticos bien definido esto.

Entonces, ahí estamos trabajando en ese aspecto, igual existen algunas comisiones, la comisión de ambiente, la comisión de gastos. Yo puse la comisión de Junta Nacional de Relaciones Laborales, pero me dijeron que eso no es una comisión, entonces tiene que ir a parte

Igualmente tenemos que ver otras comisiones que hay, porque me dijeron que hay varias, pero estamos en eso, investigando de cuáles comisiones están trabajando o que necesitan algo de presupuesto y cómo están trabajando con respecto a eso.

Después viene cómo se trabajará en la parte de en sí de los colaboradores, en la parte legal, en la parte de promoción y la parte de adquirir vehículos, porque a veces se muestra que hay una situación especial para adquirir vehículos en las giras, y no solamente en las giras, sino en otros lugares que tienen que ir los abogados. También eso tiene que quedar muy especificado en la política de viáticos, que también estamos trabajando en eso. Como les dije, eso lo tienen los abogados que están revisando esa política de viáticos.

Comisión del Gasto

		VIATICOS					
	AFILIADOS	COMISIONES			Legal	Promoción	Alquiler de Vehículos
		Ambiente	JNRL	Gasto			
ENERO	31	31	31	31	31	31	31
FEBRERO	28	28	28	28	28	28	28
MARZO	28	28	28	28	28	28	28
ABRIL	25	25	25	25	25	25	25
MAYO	30	30	30	30	30	30	30
JUNIO	27	27	27	27	27	27	27
JULIO	1/08	1/08	1/08	1/08	1/08	1/08	1/08
AGOSTO	29	29	29	29	29	29	29
SETIEMBRE	03/10	03/10	03/10	03/10	03/10	03/10	03/10
OCTUBRE	31	31	31	31	31	31	31
NOVIEMBRE	28	28	28	28	28	28	28
DICIEMBRE	4/01	4/01	4/01	4/01	4/01	4/01	4/01

Después, la revisión, estas fechas son revisión para mí, en las que yo voy a revisar lo que es caja chica, el pago de proveedores y reservas de inversión, que también vamos a ver ahora más tarde cuando hablemos de la secretaría, en las que las principales, por ejemplo, que ahora tenemos, recordemos que tenemos son tres CDP, ¿verdad? Esos CDP ya lo habíamos establecido en cuanto a cómo se iban a distribuir, la semana pasada y no se ha podido constituir esos CDP y todavía están en el banco, porque algunos compañeros no han presentado la cédula que se les había solicitado, que es lo que está solicitando ahorita el banco.

Por favor, les suplico, en alguna medida, que si ya tomamos una decisión de cómo se iban a administrar estos dineros, ya por favor envíen lo más pronto posible ese dato que lo está exigiendo ahora el Banco Popular.

Después, recordemos lo que son reservas de inversiones, eso lo vamos a estar viendo más a menudo. Caja chica me parece increíble, también en caja chica tenemos que ver los procesos que lleva caja chica, los pagos que se tienen que hacer, qué no pagos tienen que llevar ahí y el pago a proveedores, que a pesar de que está muy bien establecido, pues hay que ver qué sus proveedores, eso lo haría la Comisión de Compras, hablar sobre esos proveedores y qué más se puede realizar en cuanto a eso.

REVISION DE			
	CAJA CHICA	PAGO PROVEEDORES	**RESERVAS E INVERSIONES**
ENERO	31	31	31
FEBRERO	28	28	01 y 28
MARZO	28	28	28
ABRIL	25	25	25
MAYO	30	30	30
JUNIO	27	27	27
JULIO	1/08	1/08	1/08
AGOSTO	29	29	29 y 29
SETIEMBRE	03/10	03/10	03/10
OCTUBRE	31	31	31
NOVIEMBRE	28	28	28
DICIEMBRE	4/01	4/01	4/01

Y después viene la Comisión de Compras. La Comisión de Compras se va a reunir prácticamente una vez por trimestre, la primera era el 14 de febrero, pero nos disculpamos, bueno, por lo menos de mi parte, me disculpo porque yo no pude venir ese día, ese día estaba enfermo y no se pudo realizar eso.

Esto era con el objetivo de hacer un cronograma de trabajo y un cronograma de compras, porque se han visto muchas cosas y necesitamos tener un cronograma de compras para el 2025.

También se le había solicitado a cada uno de ustedes en forma verbal, en estos últimos meses que, si requerían algo, tenían algo, que por favor se lo dejaran llegar a don Carlos para que él vaya incluyendo también en el presupuesto y que posteriormente el presupuesto que ustedes vayan a revisar que sea aprobado, es por lo que ustedes están solicitando, que es muy importante.

Ya para el segundo trimestre sería más bien para el 18 de abril, pero es más que todo el cumplimiento de lo que hemos hecho, si se ha cumplido o no se ha cumplido.

El 18 de julio, igual, queríamos saber si surgiera alguna situación en especial, una compra de emergencia, entonces ya ahí se haría una reunión de emergencia, y el 12 de diciembre ya sí se analizará el trabajo del 2025, se realizará un informe con respecto a las compras, si se hicieron o no se hicieron y si hubo una ejecución o no hubo ejecución del mismo y se llamará a cuentas a los que tienen que llamarse a cuentas y a los que no, no. Y por qué no se hizo esa situación en especial.

Comisión de compras				
	I TRIMESTRE	**II TRIMESTRE**	**III TRIMESTRE**	**IV TRIMESTRES**
FECHA	14 DE FEBRERO	18 DE ABRIL	18 DE JULIO	12 DE DICIEMBRE
HORA	8:00 AM	8:00 AM	8:00 AM	8:00 AM
OBJETIVO	1. PROGRAMA TRABAJO ANUAL 2. CRONOGRAMA DE COMPRAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	SE ANALIZARÁ TRABAJO DEL AÑO 2025 Y REALIZAR INFORME

Y aquí viene también lo importante que es la revisión de las políticas y que las primeras políticas que dijimos que íbamos a revisar serían los viáticos, que esa es la que está, hemos recibido una ayuda increíble de la doctora Calderón, en cuanto a eso y por el momento se encuentra con los abogados, que es los que nos van a hablar un poquito más, que podemos modificar o que no, y que podrán contestar.

En el segundo trimestre vamos a hablar sobre lo que es la parte de compras, si hay o no hay una política de compras, que está como vacío esa parte. Y entre las más importantes, pero hay que incluirlas en algún lado en agosto, hablar sobre la parte de inversiones, porque tenemos que trabajar mucho en la parte de lo que son los CDP y lo que son las reservas, y que podamos tener un presupuesto mucho mejor para el 2026.

En el cuarto trimestre vamos a hablar sobre la caja chica y las políticas de caja chica, ver la variabilidad que pueda tener para este año y presentárselo al CEN.

REVISION DE POLITICAS				
	I TRIMESTRE	**II TRIMESTRE**	**III TRIMESTRE**	**IV TRIMESTRE**
FECHA	MARZO 2015	JUNIO	AGOSTO	NOVIEMBRE
POLITICAS	VIATICOS	COMPRAS	INVERSIONES	CAJA CHICA

Hay que recordar entre los anexos que se enviaron, hay tres anexos principales, creo yo, Uno va a ser esos formularios de liquidación de gastos de viaje.

En este caso, la persona que lo va a hacer tiene su nombre, la firma, la fecha y el departamento que lo solicita. El número de solicitud, eso lo va a dar el número, la compañera o el compañero, no sé cuál, si va a ser hombre o mujer, de encargado de viáticos, entonces eso sí tiene que venir, que cada uno de los ítems hay bien definidos.

Y posteriormente, como les decía, hay fechas para cada cosa, entonces, cuando se recibió, si está registrado, ya revisado por el encargado de viáticos, si está revisado, por la Secretaría de Finanzas o por la Secretaría General. En este caso sería Secretaría General o Secretaría adjunta, dependiendo de cómo se encuentre, y la Fiscalía, porque la Fiscalía también es el elemento que tenemos para que nos dé el control sobre eso.

Entonces, sí, siempre va a tener que ser revisado para esto, ya sea a finales o posteriormente del mes.

Y el visto bueno que tiene que tener, sea por la Secretaría General o el secretario de Finanzas y el pago, van a ser dos personas las que puedan utilizar eso, sería la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General. Entonces, quiere decir que ya viene el proceso en el que se va a seguir utilizando para que haya más, un poco más de transparencia en cuanto a eso y que no vayan a decir, ¿y cómo cobro esto? ¿y cómo pago esto? Y si esto… ya sabemos la persona que está encargada, ya sabemos los días que se dan, sea para los que estamos ahora o sea para los futuros que vengan para este sindicato.

"FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE VIAJE"

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Departamento: _____

N de solicitud _____
llenado por encargado de viaticos

Fecha	Actividad Sindical o reunión programada	Actividad o reunión emergencia	Hospedaje	Desayuno	Almuerzo	CENA	Kilometraje	Totales	contenido presupuestario llenado por encargado de viaticos	Observaciones (lugar donde va, horario)
Totales										

Recibido por _____ Fecha: _____
Encargado de viaticos

Revisado por
Encargado de viaticos _____ Fecha: _____
Secretaría de finanzas _____ Fecha: _____
Secretaría General _____ Fecha: _____
Fiscalía: _____ Fecha: _____

Visto Bueno _____ Fecha: _____
Secretaría General

_____ Fecha: _____
Secretaría Finanzas

Pago: _____ Fecha: _____
Secretaría de Finanzas o Secretaría General

Igual, eso es cuando vienen giras programadas, donde ya hay varias personas que van a ir a esto. Entonces, ahí sería el que va a tener que firmar ahí o poner el nombre, sería el conductor.

Igualmente, estos formularios, no es que sean 100% y que alguien los quiera acomodar un poquito más o creen que no debería ser así o debería ser algo. Podríamos entablar conversaciones para ver si podríamos modificar en algún momento esto, recordemos que en la Secretaría de Finanzas hay que cometer eso. Ok, entonces, esas cuestiones, por ejemplo, nosotros pusimos observaciones, porque, por ejemplo, en las observaciones pongan todo para ver si podemos cambiar un poquito esto.

O sea, nada está escrito en piedra y estas partes, seguramente dentro de un año vamos a tener que cambiarlas porque existen otras modificaciones, otros pagos, otras cosas. Pero la idea es eso, es ir variando, ir observando y cambiando dependiendo de lo que se vaya viendo. Por ejemplo, la política de viáticos todos los años.

	Alquiler de vehiculos- Giras programadas						Nº Solicitud _____ (llenado por encarga		
Nombre del conductor _____					Fecha: _____				
marca _____ placa _____					Hora: recogió		entregó	el vehiculo	
Fecha	Gira Programada	Personas que incluyen que van en el automovil	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	Kilometraje y/o combustible	Contenido presupuestario (llenado por encargado de viaticos)	Observaciones
Totales									
Recibido por						Fecha:			
	Encargado de viaticos								
Revisado por	Encargado de viaticos: _____					Fecha: _____			
	Administrador _____					Fecha: _____			
	Fiscalia: _____					Fecha: _____			
Visto Bueno						Fecha:			
	Administrador								
						Fecha:			
	Secretaria General y/o Secretaria Finanzas								
Pago:						Fecha: _____			
	Secretaria de Finanzas o Secretaria General								

Entonces, aquí también hay una parte, estos reportes de viáticos, ese es el que no se va a trabajar, si no se va a trabajar para los compañeros. Por ejemplo, ¿qué pasa cuando un abogado dice, me llamaron que necesito urgente ir a tal lado?

Entonces, ahí es otra situación a la que cambia, no vamos a esperar que le den un visto bueno para eso, tiene que ser un visto bueno pero urgente, en esa parte sí tiene que haber un objetivo y tienen que especificar muy bien para que se va a dar el visto bueno del pago de eso.

OTRAS REUNIONES SINDICALES								
FECHA	ACTIVIDAD SINDICAL	HOSPEDAJE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	KILOMETRAJE	PARQUEO	TELEFONO
			¢ -	¢ -			¢ -	¢ -
TOTAL			¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
						SUBTOTAL :		
						TOTAL GENERAL		
AUTORIZADO POR								
SECRETARIA FINANZAS		SECRETARIA GENERAL			FISCAL			

Entonces, básicamente van a hacer eso y yo creo que, hasta ahí, esos serían los que llegan. Esa es la parte de la Secretaría y cómo vamos a trabajar en ese aspecto. Ahora hay otras reuniones sindicales que también tenemos que ver y otras comisiones.

Como dije comisiones, por ejemplo, el de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, cómo se está trabajando ahí, van dos personas, entonces haría que, ¿por qué van esas dos personas? Bueno, ahora vamos a revisarlo más aparte con respecto a los viáticos.

Dra. Varela: Dra. ¿Terminamos?

Dra. Fernández: Si eso era lo último.

Dra. Varela: Ahora sigue usted (Dr. Zúñiga) con el presupuesto, pero vean la hora, para comer algo, de acuerdo, nos vemos a la una de la tarde.

***** A la 1:06 p.m. se conecta a la sesión el Lic. Carlos Duarte Flores – Administrador- y se retoma el capitulo E de trámites urgentes*****

Presupuesto comparativo enero y febrero 2025:

Carlos Duarte: Ok, bueno, vamos a ver el presupuesto, lo presupuestado en enero y lo ejecutado en enero.

Y también el presupuesto correspondiente al mes de febrero del 2025.

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
INGRESOS				
Bancos				
BNCR ¢ 214191-9		18 547,03		
BCR ¢ 001-0298365-6		511 929,74		
Popular corriente #394894		440,12		
Popular ahorros #2207237		906 679,64		
Popular CDP Coopeservidores		14 824,08		
Popular Ah Volunt Coopeservidor		269 843,39		
BNCR $		8 165,10		

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Retiros Inversiones a la vista				
Popular Fondo Inv Mixto				
INS 1772-1 Aguinaldo				
INS 1772-2 Res Pensiones				
INS 1772-3 Proveedores				
INS 1772-4 Planillas				
INS Donaciones y Act Sociales				
INS 1772-5 Capacitación				
INS 1772-7 Reserva Ley 6836		350 000,00		
INS 1772-8 Costas Procesales				
INS 1772-9 Reserva conflictos				
INS Reserva Legal				
INS Cesantía Liquidaciones 3%				
INS Reserva 5% AG 04-2023				

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Cuotas Afliacion CCSS		44 413 600,00		
Cuotas Afliacion Independientes				
Comisiones Popular Pensiones				
Estacionamiento Parqueo		509 800,00		
Cooprocimeca		230 000,00		
TOTAL INGRESOS		**47 233 829,10**		

Ok en Gastos tenemos lo siguiente:

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Departamento Administrativo				
Salarios				
Salarios Administrativos Ord		9 200 000,00	9 192 157,00	99,9%
Salarios Administrativos Ext		200 000,00	17 331,56	8,7%
Cargas Sociales				
CCSS 26.67%		2 506 980,00	2 456 170,60	98,0%
Polizas y Seguros				
Poliza de Incendio				
Poliza de riesgos de trabajo				
Servicios Publicos				
Electricidad		750 000,00	303 260,00	40,4%
Telefonos		375 000,00	487 107,95	129,9%
Internet		410 000,00	399 650,13	97,5%
Impuestos municipales				

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Servicios Profesionales				
Vinicio de Jesus Rojas Najera		350 000,00	350 000,10	100,0%
Luis Javier Padilla Ujueta				
Carlos Tiffer Sotomayor		2 850 000,00	2 168 674,59	76,1%
Orlando Enrique Ramirez Rojas		398 890,00	398 890,00	100,0%
Kryonics Computer Tech		613 958,79	594 296,79	96,8%
Bonificaciones				
Carlos Tiffer Sotomayor				
Orlando Enrique Ramirez Rojas		129 950,00	129 950,00	100,0%

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Gastos Generales				
Papeleria y Utiles de Oficina		-	101 142,83	#¡DIV/0!
Viaticos Admin				
Desayuno admin				
Almuerzo admin				
Cena admin				
Transporte admin				
Uniformes				
Atencion Personal			3 025,00	
Suministros de Limpieza			266 035,12	
Encomiendas y Envíos			551 979,00	
Atencion Afiliados		28 214,07	51 734,91	183,4%
Fotocopias		92 245,82	69 126,72	74,9%
Seguridad y Monitoreo		98 768,78	98 768,78	100,0%
Cuotas y Suscripciones		110 000,00	241 272,00	219,3%
Liquidaciones laborales				

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Liquidaciones laborales				
Gastos de Mantenimiento				
Mobiliario y Equipo de Oficina				
Edificio Principal		242 503,20	114 515,40	47,2%
Equipo de computo				
Beneficios Afiliados				
Pension Complementaria BPDC		4 500 000,00	4 430 600,00	98,5%
Leasing Operativos				
Central Telefonica SENCOM			313 809,92	#¡DIV/0!

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Departamento Legal				
Salarios				
Salarios Legal Ord		7 889 657,00	7 811 313,05	99,0%
Salario Legal Ext		600 000,00	306 606,91	51,1%
Cargas Sociales				
CCSS 26.67%		2 264 191,52	2 165 049,25	95,6%
Viaticos Legal				
Desayuno legal		50 000,00	11 590,00	23,2%
Almuerzo legal		75 000,00	29 049,00	38,7%
Cena legal		50 000,00	5 000,00	10,0%
Hospedaje legal		100 000,00	28 600,00	28,6%
Transporte legal		150 000,00	86 020,31	57,3%

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Departamento Promocion				
Salarios				
Salario Promocion Ord		550 000,00	516 960,00	94,0%
Salario Promocion Ext		200 000,00	-	0,0%
Cargas Sociales				
CCSS 26.67%		200 025,00	137 873,23	68,9%
Viaticos Promocion				
Desayuno promocion		50 000,00	5 360,00	10,7%
Almuerzo promocion		75 000,00	21 000,00	28,0%
Cena promocion		50 000,00		0,0%
Hospedaje promocion		100 000,00		0,0%
Transporte promocion		142 238,85	96 327,30	67,7%

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Junta Directiva CEN				
Viaticos Ordinarios (Viernes)		400 000,00	443 116,40	110,8%
Viaticos Reuniones Sindicales		600 000,00	897 041,60	149,5%
Atenciones			1 195,00	
Poliza Magisterio Seg Colectivo		43 242,90	43 242,90	100,0%
Comision Gasto				
Viaticos Comision G				
Desayuno Comision G			3 050,00	
Almuerzo Comision G			31 400,00	
Cena Comision G			5 600,00	
Hospedaje Comision G			131 600,00	
Transporte Comision G			30 702,00	

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Tribunal Electoral				
Gastos Generales				
Papeletas 1%				
Desempeño y Votaciones 1%				
Desayuno Tribunal			7 195,00	
Almuerzo Tribunal			10 000,00	
Cena Tribunal				
Hospedaje Tribunal				
Transporte Tribunal				

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Educación				
Gastos Generales				
Congresos y Act Educativas		333 350,00	81 990,00	24,6%
Viaticos Educacion				
Desayuno Educacion				
Almuerzo Educacion			11 635,00	
Cena Educacion				
Hospedaje Educacion				
Transporte Educacion			13 000,00	

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Gastos Generales				
Mantenimiento				
Servicios publicos				
Electricidad			8 285,00	
Agua			13 800,00	

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Inversiones				
Popular Fondo Inv Mixto				
INS 1772-1 Aguinaldo		1 600 000,00	1 600 000,00	100,0%
INS 1772-2 Res Pensiones				
INS 1772-3 Proveedores		1 836 476,25	1 836 476,25	100,0%
INS 1772-4 Planillas				
INS Donaciones y Act Sociales				
INS 1772-5 Capacitación				
INS 1772-7 Reserva Ley 6836		2 524 000,00	2 524 000,00	100,0%
INS 1772-8 Costas Procesales				
INS 1772-9 Reserva conflictos 0,20%		83 779,20	83 779,20	100,0%
INS Reserva Legal 3%		1 256 688,00	1 256 688,00	100,0%
INS Cesantía Liquidaciones 3%		559 189,72	559 189,72	100,0%
INS Reserva 5% AG 04-2023		2 094 480,00	2 094 480,00	100,0%
Certificados Deposito a Plazo				

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO 2025		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
SUB - TOTAL GASTOS		46 733 829,10	45 647 713,52	97,7%
CAJA CHICA		500 000,00	500 000,00	100,0%
TOTAL GASTOS		47 233 829,10	46 147 713,52	

Eso es lo presupuestado y lo ejecutado para enero del 2025, ahora sí procedemos con el presupuesto de febrero del 2025.

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
INGRESOS			
Bancos			
BNCR ¢ 214191-9	335 124,00		
BCR ¢ 001-0298365-6	529 529,00		
Popular corriente #394894	440,12		
Popular ahorros #2207237			
Popular CDP Coopeservidores	14 824,08		
Popular Ah Volunt Coopeservidor	370 189,65		
BNCR $	6 890,10		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Retiros Inversiones a la vista			
Popular Fondo Inv Mixto			
INS 1772-1 Aguinaldo			
INS 1772-2 Res Pensiones			
INS 1772-3 Proveedores			
INS 1772-4 Planillas			
INS Donaciones y Act Sociales			
INS 1772-5 Capacitación			
INS 1772-7 Reserva Ley 6836	350 000,00		
INS 1772-8 Costas Procesales			
INS 1772-9 Reserva conflictos			
INS Reserva Legal			
INS Cesantía Liquidaciones 3%	420 057,00		
INS Reserva 5% AG 04-2023			

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Cuotas Afliacion CCSS	44 581 524,00		
Cuotas Afliacion Independientes			
Comisiones Popular Pensiones	1 409 267,00		
Estacionamiento Parqueo	448 000,00		
Cooprocimeca	230 000,00		
TOTAL INGRESOS	**48 695 844,95**		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Departamento Administrativo			
Salarios			
Salarios Administrativos Ord	8 500 000,00		
Salarios Administrativos Ext	200 000,00		
Cargas Sociales			
CCSS 26.67%	2 320 290,00		
Polizas y Seguros			
Poliza de Incendio	1 395 268,00		
Poliza de riesgos de trabajo			
Servicios Publicos			
Electricidad	354 675,00		
Telefonos	490 000,00		
Internet	410 000,00		
Impuestos municipales			

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Servicios Profesionales			
Vinicio de Jesus Rojas Najera	350 000,10		
Luis Javier Padilla Ujueta	42 705,00		
Carlos Tiffer Sotomayor	2 200 000,00		
Orlando Enrique Ramirez Rojas	398 890,00		
Kryonics Computer Tech	595 000,00		
Bonificaciones			
Carlos Tiffer Sotomayor			
Orlando Enrique Ramirez Rojas			

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Gastos Generales			
Papeleria y Utiles de Oficina	101 142,83		
Viaticos Admin			
Desayuno admin	40 000,00		
Almuerzo admin	50 000,00		
Cena admin	40 000,00		
Transporte admin	65 000,00		
Uniformes			
Atencion Personal	25 000,00		
Suministros de Limpieza	266 035,12		
Encomiendas y Envíos	75 000,00		
Atencion Afiliados	75 000,00		
Fotocopias	70 000,00		
Seguridad y Monitoreo	100 000,00		
Cuotas y Suscripciones	25 000,00		
Liquidaciones laborales	420 057,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Gastos de Mantenimiento			
Mobiliario y Equipo de Oficina	25 000,00		
Edificio Principal	450 000,00		
Equipo de computo	200 000,00		
Beneficios Afiliados			
Pension Complementaria BPDC	4 500 000,00		
Leasing Operativos			
Central Telefonica SENCOM	313 809,92		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Departamento Legal			
Salarios			
Salarios Legal Ord	7 820 000,00		
Salario Legal Ext	500 000,00		
Cargas Sociales			
CCSS 26.67%	2 218 944,00		
Viaticos Legal			
Desayuno legal	50 000,00		
Almuerzo legal	75 000,00		
Cena legal	50 000,00		
Hospedaje legal	100 000,00		
Transporte legal	150 000,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Departamento Promocion			
Salarios			
Salario Promocion Ord	517 000,00		
Salario Promocion Ext	50 000,00		
Cargas Sociales			
CCSS 26.67%	151 218,90		
Viaticos Promocion			
Desayuno promocion	50 000,00		
Almuerzo promocion	75 000,00		
Cena promocion	50 000,00		
Hospedaje promocion	150 000,00		
Transporte promocion	150 000,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Junta Directiva CEN			
Viaticos Ordinarios (Viernes)	450 000,00		
Viaticos Reuniones Sindicales	950 000,00		
Atenciones	15 000,00		
Poliza Magisterio Seg Colectivo			
Comision Gasto			
Viaticos Comision G			
Desayuno Comision G	25 000,00		
Almuerzo Comision G	40 000,00		
Cena Comision G	10 000,00		
Hospedaje Comision G	140 000,00		
Transporte Comision G	35 000,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Tribunal Electoral			
Gastos Generales			
Papeletas 1%			
Desempeño y Votaciones 1%			
Desayuno Tribunal	100 000,00		
Almuerzo Tribunal	125 000,00		
Cena Tribunal	85 000,00		
Hospedaje Tribunal	150 000,00		
Transporte Tribunal	120 000,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Educación			
Gastos Generales			
Congresos y Act Educativas	100 000,00		
Viaticos Educacion			
Desayuno Educacion	10 000,00		
Almuerzo Educacion	15 000,00		
Cena Educacion	15 000,00		
Hospedaje Educacion			
Transporte Educacion	25 000,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Parqueo SIPROCIMECA			
Gastos Generales			
Mantenimiento	20 000,00		
Servicios publicos			
Electricidad	15 000,00		
Agua	15 000,00		

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Inversiones			
Popular Fondo Inv Mixto			
INS 1772-1 Aguinaldo	1 600 000,00		
INS 1772-2 Res Pensiones			
INS 1772-3 Proveedores	1 388 267,02		
INS 1772-4 Planillas			
INS Donaciones y Act Sociales			
INS 1772-5 Capacitación			
INS 1772-7 Reserva Ley 6836	2 514 000,00		
INS 1772-8 Costas Procesales			
INS 1772-9 Reserva conflictos 0,20%	84 135,05		
INS Reserva Legal 3%	1 262 025,72		
INS Cesantía Liquidaciones 3%	529 005,09		
INS Reserva 5% AG 04-2023	2 103 376,20		
Certificados Deposito a Plazo			

	FEBRERO 2025		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
SUB - TOTAL GASTOS	48 195 844,95		
CAJA CHICA	500 000,00		
TOTAL GASTOS	-		

Carlos Duarte: ese es el nuevo formato que estamos, iniciando este nuevo año con todos los cambios que ha solicitado el doctor Zúñiga, ese es el presupuesto obviamente eh como se va ya avanzando los meses se van se van a ir viendo mejor las los datos.

Porque ahorita tenemos solo eh prácticamente un mes, porque no, no tenemos… aún no ha terminado febrero para ver el ejecutado el mes de febrero y aún no tenemos el presupuesto anual, el presupuesto anual para irlo de una vez

monitoreando, como se puede observar en la columna C donde dice presupuesto anual y en la columna P donde dice el monto ejecutado anualmente. Pero básicamente ese es el nuevo formato que nos solicitó el doctor Zúñiga, eso sería todo.

Dra. Carranza: Gracias y quisiera este, que me aclarara varias cosas, en ese formato cuando se hace la sumatoria de lo ejecutado en enero ¿Cuánto sería don Carlos?

Porque nada más se ve lo presupuestado, no está la sumatoria total, eso como primero… que necesito saber cuánto es la sumatoria de lo de lo presupuestado y debería de ponerse como observación también, cerca de lo ejecutado, los ingresos para ver, para comparar fácilmente para no tenerse que estar devolviéndose…

Quería ver ¿Cuánto es la sumatoria? La sumatoria de esas columnas, me gustaría en la sumatoria de febrero de los gastos, como salen esos montones de millones por lo que está del CDP, cuánto… quisiera ver si usted tiene el dato… para compararlo con los gastos que se tienen de enero contra febrero.

Carlos Duarte: Dra. vieras que no se le escucha bien, se escucha entre cortado.

Dra. Carranza: no sé si me escuchó las primeras las primeras preguntas

Carlos Duarte: si algo de la sumatoria.

Dra. Carranza: Sí quiero la sumatoria de lo ejecutado en enero, que quede a la par de lo de lo presupuestado, para poder hacer el análisis comparativo bien.

Después en la en la ejecución de en lo presupuestado para febrero, da un falso o sea se da una falsa impresión de más monto, porque están los certificados que todavía no se han colocado, pero ¿Cuánto es el presupuesto real sin ese dinero que de todas formas no se puede tocar? O sea ¿Cuánto es lo presupuestado real para febrero sin esos dineros? Que a fin de cuentas no es lo que nosotros…

Carlos Duarte: ah sería eso.

Dra. Calderón: yo tengo calculado el dato.

Dra. Carranza: ¿Cuánto es?

Dra. Calderón: por si lo ocupa a don Carlos.

Carlos Duarte: Sí si me hace el favor doctora.

Dra. Calderón: Sí del total para febrero que se propuso, bueno que sale ahí ₡120 586 724, hay que recordar que, para las inversiones, que tenemos en proceso son ₡83 714 000 y entonces en realidad, lo que se está presupuestando o proponiendo, la propuesta para febrero es ₡73 567 933, ah no, perdón.

Carlos Duarte: no es menos doctora

Dra. Carranza: es más porque no se han puesto los aguinaldos, quisiera que se subiera arriba y se incluya la… ese monto no viene ahí son millón y resto de colones que no se está sumando.

Carlos Duarte: Un millón seiscientos no…

Dra. Calderón: Sí no se está sumando tiene razón, son 74 millones… yo lo revisé con el cuadro mío yo también.
Dra. Carranza: eso no viene presupuestado para febrero y tiene que incluirse porque es un gasto muy significativo.

Dra. Calderón: Hay que hacerle la suma de eso otro, la suma del aguinaldo, que esa si no… yo no sé la incluí aquí, le puse una nota aparte falta el aguinaldo.

Dra. Carranza: ¿Cuánto suma menos las… cuánto suma menos los, lo del dinero del CDP, lo que se pretende gastar y cuánto es la proyección de ingresos?

Dra. Calderón: Ah, bueno, ya ahí está, 122 menos las inversiones que son 83 millones 714 565, serían 38 millones 392 215

Dra. Carranza: ¿Ese es el número real?

Dra. Calderón: diay, ponerle mi cabeza para que me la corten, no me atrevo, pero lo hice y…

Dra. Carranza: Porque es que los gastos de este mes son 47 millones y estamos bajando 10 millones de gastos para el siguiente mes.

Dra. Calderón: Son 28 días, hay una diferencia ahí, pero vamos a ver, la liquidación se incluyó en enero.

***** A la 1:38 p.m. ingresa a la sesión de manera virtual Michael Román- contador-*****

Carlos Duarte: ya Michael está aquí, él lo va a proyectar desde su computadora y hacer la suma.

Dra. Calderón: talvez mientras tanto don Carlos, que también con algunas observaciones, digamos, con la revisión del año, que estamos haciendo, que no hemos terminado, pero ahí vamos en proceso, está muy cercano a terminarse ya, yo le hice algunas consultas a Michael y el me las contestó, pero sería bueno que el resto del CEN las conozca, para este análisis, por ejemplo, el recibo del agua.

A mí me llama mucho la atención, el recibo del agua del edificio es más barato que el recibo del parqueo, y veo que en la propuesta también viene bajito, Michael me lo explicó, pero yo creo que sería bueno que usted aproveche y se lo explique al resto de los compañeros del CEN, son cosas que todos los meses las vamos a ver.

Carlos Duarte: Sí, es que, en una oportunidad, en una oportunidad el A y A, nos cobró muchísimo, muchísimo dinero, entonces se hizo el reclamo, y ellos han ido…pusieron un monto específico, entonces lo van descontando del saldo que nosotros teníamos o tenemos a favor.

De hecho, hoy estuvo el A y A, aquí y yo conversando con ellos, estaban cambiando el medidor, nos pusieron un medidor nuevo, yo les pregunté cuál era el saldo y me dijeron que me iban a mandar la información, pero básicamente es esa, porque generalmente, de acuerdo a la experiencia mía, los años de estar aquí, el agua anda alrededor entre 80 mil y 120 mil colones mensuales, ahorita estamos pagando como 25 mil colones.

Entonces, en cualquier momento, en cualquier momento ya nos sigue viniendo el cobro normal del agua potable.

Dr. Zúñiga: ¿No se sabe en qué fecha?

Carlos Duarte: No, doctor, de hecho, de hecho, hoy yo pregunté, si no voy a ir el lunes.

Dra. Varela: sería lo correcto, mejor que vaya. Ahora que estamos haciendo el presupuesto del 2025, ya tenerlo en cuenta.

Carlos Duarte: Ah, sí, en el presupuesto sí hay que meter un monto mayor, ¿verdad?

Dra. Calderón: Sí, por supuesto, no se nos puede porque después…

Dra. Varela: ¿Alguna objeción mientras Michael nos da el dato?

Dr. Zúñiga: bueno, yo también tengo preguntitas con respecto a esto, del presupuesto en lo que vi, no sé Noilyn, ¿si lo puede proyectar?

Carlos Duarte: Doctor, ya Michael se va a conectar y lo va a presentar.

Dra. Varela: Dr. Zúñiga pregunte

Dr. Zúñiga: Bueno, tal vez en la parte de cuotas y suscripciones, que había ahí un monto presupuestado ciento y resto, y al final se dio en doscientos y resto, prácticamente fueron en 200 y resto por 100, entonces era para averiguar eso, ¿qué fue lo que pasó ahí?

Y después, en lo que son los salarios, vienen 9 millones el mes pasado, y para este mes está presupuestado 8 millones, entonces creo que la disminución de eso, no sé a qué se habrá debido.

Michael Román: Hola, por ahí me escuchan, sí, lo de las cuotas y suscripciones, 241 mil, generalmente este gasto se da a principio de año, porque cubre toda la anualidad.

Son suscripciones, en este caso pagamos la de La Nación, que tenemos acceso digital al periódico, Catiuska es el que lo usa, y el financiero.

También se pagó la suscripción a la Asociación Internacional de Derecho para el Departamento Legal, Tatiana, Padilla, Frank, Ivonne, entonces por ahí fue 67 mil 500, se pagó la mensualidad de la suscripción al programa que utiliza Noilyn para transcribir las actas, se llama TurboScribe, algo así, son 10 mil colones, 20 dólares, y una firma digital de María Fernanda que se había aprobado ya en un acta, entonces, por ahí fue que se pagó esa parte de 200 mil.

Dra. Calderón: una qué? Es que no oí lo de María Fernanda.

Michael Román: Firma digital.

Dr. Zúñiga: La pregunta mía era, el presupuesto era de 110 mil, y se pagaron 200 y resto, entonces ¿no se había presupuestado el total de cuotas y suscripciones?

Michael Román: creo que fue el de La Nación, que nos llegó, que son 131 mil por todo el año, que nos llegó la notificación ahí en esos días, que mira, está por vencer y demás, entonces.

Carlos Duarte: si, de hecho, la cortaron, y Catiuska no…

Michael Román: Sí, como una semana estuvo, ¿verdad? y llegaban los correos a diario y demás, entonces había que seguir con la suscripción para el monitoreo de las noticias de Catiuska y demás, entonces, como era digital, se dio por ahí, pero ya es un gasto que se da en ese mes de enero, y ya hasta el otro año, porque cubre todo el año.

Dr. Zúñiga: Estamos completamente de acuerdo, pero diay, un presupuesto, nosotros lo dijimos, un presupuesto es lo que vamos a gastar, entonces, sí tuvieron que haberse previsto eso, porque eso no fue aprobado por el CEN, entonces, bueno, creo que, si se pagó, bueno, había que pagarlo, pero ya es un gasto que tenía que hacer. Pero sí es importante tener esos módulos pendientes, porque ya estamos haciendo un presupuesto que, idealmente, son 200%, lo que está aumentando, que, como decía la doctora Ana Maneth, que hay que tener, que es lo que tenemos

nosotros ejecutado, pero también es lo que tenemos nosotros presupuestado, si sabemos que vamos a presupuestar y que vamos a ejecutar, no deberíamos de pasarnos más de un 5%,

Entonces, teniendo, así como mucha calma, entonces, creo que sí es importante esa parte, después, Michael, la parte de salarios, en que venía 900 mil y resto, y desde ahora, 800, se bajó como un millón.

Michael Román: Sí, ya no está el compañero Carlos Loaiza, que estaba contemplado dentro del departamento administrativo, en mantenimiento, entonces, por ahí lo pusimos.

Carlos Duarte: Igual que Leidy, ella se sacó del departamento administrativo y por orden se reclasificó como un departamento de promoción, para controlar la parte de gastos de viáticos, etc., etc., y salarios.

Dr. Zúñiga: Entendido. Perfecto, pero también tiene que aprobarse, porque necesitamos a alguien que haga el mantenimiento, y no sé si ya se hablará, por parte del CEN, de que se necesita, si se va a necesitar alguien, si se va a contratar una empresa o que va a salir más barato, no sé si ya la administración está trabajando en ese aspecto.

Carlos Duarte: Es correcto, doctor. Sí, señor.

Dr. Zúñiga: Ok. Gracias.

Dra. Varela: y en la contratación del secretario, que también ya renunció.

Carlos Duarte: Si, el recepcionista. Más bien, sí, hay una... existe o existía una comisión de contratación, yo no sé si ustedes la quieren nombrar a otras personas o que sigan las mismas, porque sí urge tener esa contratación la próxima semana, porque ese muchacho se va el 14 de marzo.

Dr. Zúñiga: Sí, hay algo muy importante, creo yo, que también hay que recalcar ahora que estamos hablando sobre ese presupuesto, es que hay una parte dentro de las sesiones, que tiene que ser administrativa, que creo que es administración, la que da esa parte.

Yo creo que esas cosas son las que tendrían que valorarse y pedirse por parte del administrador esos detalles, porque si no, entonces, ¿cómo vamos a saber si alguien renunció o no renunció, si tenemos la necesidad de esto, si se están haciendo averiguaciones sobre uno u otro? Y creo que también sí es importante, para la toma de decisiones por parte de la gestión, tener esos elementos necesarios, que aparte que, en algo operativo, pero también nos va a afectar en cuanto a la parte presupuestaria y que tenemos que decir si vamos a aprobar o no un nuevo contrato como ese.

Dra. Calderón: Yo quiero agregar algo importante, que recuerden que, en la normativa de las sesiones de este CEN, hay destinado dos días, creo que es el primer viernes de cada mes, me perdonan, porque son dos fechas, y el segundo viernes.

En una es solo el informe de la administración, ese contacto con el CEN, necesitamos recuperarlo, para ver todas estas cosas, la segunda es administrativa y / o legal, así está en la normativa interna, no se ha modificado, entonces, yo, en lo que tengo de estar aquí, no he visto ninguna de esas sesiones que el administrador... Bueno, lo legal lo entiendo, ya no hay coordinación, de momento no hay coordinación.

Y la parte administrativa, no me acuerdo, si es la primera o la segunda sesión del mes, pero por ahí está, nada más de revisar y usted puede, digamos, ya se mete de una vez en la agenda, y usted viene y nos va enterando de cosas, que no tenemos que estar a la hora del presupuesto, como en esto, ¿verdad?, ¿qué es tal cosa?, ¿qué está haciendo?, ¿cuál es la propuesta?, ¿por dónde va la programación?, ¿hay necesidad de tapizar las sillas urgentes?,

¿no se ha metido?, ¿qué hacemos?, etc., o sea, ese contacto de esa sesión, que ya está programada con el CEN, yo creo que es bueno recuperarla.

Carlos Duarte: Sí, señora, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Bueno, ya terminando, los puntos que iba a decir, igual que la doctora Ana Maneth, lo decía, el porcentaje y el total que no se indican ahí, ¿verdad?

Carlos Duarte: Ya Michael va otra vez a proyectar el presupuesto para hacer eso.

Dra. Calderón: Mejor para ver los cuadros, ya con el real.

Carlos Duarte: Michael, el salto final es donde tienen la duda del febrero.

Dra. Carranza: No, yo quiero el salto total ejecutado, la sumatoria del ejecutado a la parte de los presupuestos.

Dr. Zúñiga: ¿Y la caja chica si daba cerrado 500?

Michael Román: si ese es el monto de la caja chica 500.

Dra. Varela: ¿pero se han gastado los 500?

Dra. Calderón: No, ahora no, hay que analizar, ya el saldo se está arqueando, entonces hay que analizar, porque hay muchas cosas que ya no se van a seguir manejando ahí, eso fue el acuerdo de la asamblea. Pero hay que ir como poquito a poco, todo no se puede revisar ni cambiar de un solo, hay que ir adaptando las necesidades y corrigiendo algunas cosillas.

Dr. Zúñiga: Michael, así como para... No podía ponernos los porcentajes en gastos. Los porcentajes, para ver eso.

Michael Román: ¿Los porcentajes? ¿De cuál columna?

Dr. Zúñiga: De las últimas del subtotal de gastos y gastos totales.

Dra. Calderón: En el total de febrero, la propuesta quitarle lo de las inversiones, o sea, para efectos de aquí, verlo, no es que en el cuadro se elimina.

Carlos Duarte: El CDP, Michael, Los CDPs

Dra. Calderón: si solo efectos del dato temporalmente.

Dra. Varela: y hay que meterle lo de los aguinaldos que no está metido.

Dra. Calderón: La reserva de aguinaldo, Michael.

Michael Román: si aquí el millón seiscientos.

"(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 02:54:11 al minuto 02:54:56)

Dra. Varela: Dr. Zúñiga, nos dieron la boleta igual, entonces yo puse la fecha, aquí el doctor Zúñiga, y la doctora Varela.

Dra. Calderón: sáquele copia, porque los informes del van separados, si no, la Fiscal… si no importa fotocopia

"(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 02:55:06 al minuto 02:55:35)

Carlos Duarte: ¿qué más quieren Dr. Zúñiga?

Dra. Calderón: … el total presupuestado de febrero ya sin esas inversiones, como punto comparativo.

No es que se va a eliminar el cuadro, hay que hacerle ahí

"(No se comprende claramente lo expresado en la grabación por del minuto 02:55:42 al minuto 02:55:53)

Dra. Calderón: … Michael es bien hábil para eso. ¿Cuánto dio?

Carlos Duarte: Todas las inversiones o solo los CDP, los CDP, los 70 millones.

Dr. Zúñiga: Los CDP, básicamente, porque...

Dra. Calderón: El resto sí es parte...

Carlos Duarte: El resto sí, Michael.

Dra. Calderón: Los CDP es porque es una situación de ahora.

Michael Román: Estos son, ya los eliminé, los 72 millones.

Dr. Zúñiga: que esos están dentro del banco.

Dra. Calderón: Entonces, ¿cuánto es la propuesta para febrero? Dice presupuesto ahí... 49.

Carlos Duarte: Correcto, 49, doctora

Dr. Zúñiga: No me sale el total de gastos, 70 millones, 700 mil.

Dra. Calderón: ¿Por qué? Sí. Ah…

Michael Román: Exacto. Ah, porque ahí está, los ingresos menos... También en los ingresos está en el banco los 70 millones,

Dr. Zúñiga: porque ahí está incluido, sí.

Michael Román: los eliminamos de los dos lados, entonces.

Dra. Calderón: Sí, porque si no, le queda alto el monto, para efecto de tomar decisiones, solo este mes es temporal. No queda nada.

Dr. Zúñiga: ¿Hay algo ahí? Sí, sí. No me cae, porque las reservas de ley, que tenemos ahí, esas no las deberíamos de tocar, en el presupuesto, al menos que ya haya algo para proveedores, que es lo que va a traer proveedores de reserva a la ley. ¿Por qué son las reservas a la ley 6836, está arriba también, ¿no?

Dra. Calderón: Está como ingreso, y en la salida, según me explicó Michael, espero ser buena alumna, cuando estás en ingreso, son los mil colones por cada cuota que nos ingresa. ¿Verdad, Michael? ¿Es así? Y cuando lo trabajas abajo en gastos o en egresos, el término correcto, significa que de ahí tomamos los 350 mil del asesor legislativo y el dinero para huelgas, marchas, etcétera.

Entonces, siempre se le debe meter ahí, porque no sabemos si se nos va a venir una huelga encima, que creo que habrá mucho pronto. Entonces, siempre se le da contenido, aparte de los 350 del asesor. ¿Qué, Michael? ¿Cómo me fue?

Michael Román: Se graduó bien, bien.

Dra. Calderón: Soy buena alumna.

Michael Román: No, aquí quedó ajustado…

Dra. Calderón: Aquí puede aparecer completo, pero en egresos aparece solo la parte que vamos a tomar de ahí, lo que pasa es que a veces sale como el total, Michael.

Dr. Zúñiga: Sí, porque ahí sale como mucha...

Dra. Calderón: Se sale como si tomáramos el total. ¿Por qué?

Michael Román: no, es que se invierte, se traslada lo que se...

Dra. Calderón: Sí, sí, no, esa parte, o sea, sí. Si no muestro aquí, me reprueba, pero se toma, se pone la totalidad. A la hora de la ejecución es que hay que ver si se gastó.

Michael Román: Exacto.

Dra. Calderón: Porque la ejecución si sale completo.

Dr. Zúñiga: Ah, entonces se vería la ejecución. Michael,

Dra. Calderón: Primero, ¿por qué sale la ejecución completa? Que no debe de salir completo, porque no hemos tenido movimientos o huelgas, tiene que haber una razón ¿Qué más se paga? Hay más de los 350 mil del asesor legislativo, veámoslo en enero, Michael, en la reserva de 6836, eso es el presupuesto del ingreso. Aparece arriba y aparece ahí como un egreso, pero ¿por qué la ejecución? Es como si se hubiera ejecutado al 100%.

Michael Román: Es que se hace la inversión, igual que en estos casos, como se hace la de cesantía, se presupuestó esto, se hizo, entonces, salió el banco, e sea, se trasladó al INS Inversiones, pero no es que corresponde al gasto, el gasto lo ven en el estado de resultados.

Dra. Calderón: Pero entonces, ¿a dónde salen los 350? Si se traslada del interés.

Michael Román: En esto que estamos proyectando efectivo, lo va a ver en servicios profesionales.

Dra. Calderón: no, no de acuerdo, pero para efectos reales, prácticos.

Michael Román: En el estado de resultados lo va a ver en una cuenta que dice ley 6836, y ahí está lo que se gastó de esto que trasladamos a inversiones cada mes, que debe ser muy poquito. Sí, los 350 por ahora nada más.

Dra. Calderón: Por eso es que aparece como un retiro del monto de inversión. ¿Cómo se llama? El interés de inversión, que después lo hablamos. Porque por eso es que los asambleístas lo entendían muy mal. Ya yo me salí de ese grupo. Porque como está puesto, eso suena como que se está cogiendo la plata de los CDP, y no es así, pero nada más es una manera de adecuar el término contablemente.

Dr. Zúñiga: Eso es lo que estamos haciendo, con ayuda de la auditoría, parte de las mejorías que podríamos tener, es mejorar ese...

Dra. Varela: Pero vamos avanzando.

Dr. Zúñiga: Exactamente.

Dra. Varela: Por lo menos ya la asamblea se va a sentir satisfactoria.

Dra. Calderón: Ahora, yo quisiera agregar un elemento para conocimiento de todo el CEN, elemento válido, pero vamos a ver cómo lo digo, académicamente, dirían los universitarios.

Cuando nosotros, digamos, la única base que tenemos en este momento para trabajar como una base, hay que ver necesidades reales, que se necesita y que no, pero la base que nos dio la asamblea del año 2024, de 499.762.227, nos da, así, académicamente, con una calculadora dividido entre 12, nos da que nuestro límite de gasto mensual no debe pasar los 41.646.852.

Insisto, es un dato nada más para llamar la atención, porque hay meses en que, como ahora, que va a ser mayor, pero nosotros tenemos que ir ajustándonos... claro, vienen los aumentos de salario y otras, y el costo de la vida y demás, pero nosotros, en el buen, ¿qué le digo?, ser leales, y somos asambleístas, además, no debiéramos estar pensando en gastos mayores a unos 42 millones para redondearlo.

El asunto es que cuando ya se ejecutó el presupuesto del 2024, que perdón que lo diga como adelanto, pero se pasó muchísimo de lo que estábamos aprobados y le solicito al CEN, que no discutamos mucho el tema, porque le vamos a hacer llegar ya casi está listo ese cierre, pero si confían en mí y en los datos, ese presupuesto real ejecutado mensualmente pasó de 50 millones.

Entonces, nosotros cada mes deberíamos de tener en nuestra cabeza más o menos, digo yo, lograr llevar un presupuesto que no sobrepase los 45 millones por mes en promedio, yo tengo clarísimo que eran meses de una necesidad, pero para ver si la asamblea nos lo logra aprobar, porque si multiplicamos los 45 millones por mes, vamos a hacerlo aquí, porque la máquina no la… por 12 llevaríamos un presupuesto de 540 millones y nos aprobó redondeamos los 500.

***** A las 2:05 p.m. la Dra. Fernández se retira de la sala de sesiones y se conecta de manera virtual *****

O sea, esto va a ser una lucha, todos lo sabemos, ante la asamblea para lograr que nos aprueben este presupuesto o que no, no, porque somos todos responsables de los dineros y de los manejos. Entonces, en la cabeza nos debería quedar que cuando ya vemos, por ejemplo, este enero-febrero, necesidades mayores, a esas que les estoy refiriendo, hay que pellizcar y bajar de algún lado, porque si no, estamos sobrepasando la base de la asamblea del año pasado, que es una base de 500 millones.

Tenemos que luchar por una base un poquito mayor, porque además de que hay que hacer un montón de revisiones y recortes, de hecho, hay muchas banderas rojas, ya empezamos a trabajar con los viáticos y ya hay situaciones que ya las vimos ahí hoy, ahí se reflejaron también, en lo que nos presentó don Carlos.

Se proponen viáticos, por ejemplo, para el CEN y me disculpan que voy a empezar por el CEN, porque hay que revisarlo todo, pero el CEN está gastando mucha plata en viáticos, todavía no me voy a incluir porque no he cobrado un cinco.

Bueno, yo no soy del CEN, pero yo creo que, así como en la buena teoría, como académico con calculadora en mano, cuando veamos presupuestos mayores de 45 millones, ojo, hay que sentarse y devolverse a ver qué pellizcamos porque no nos lo va a aprobar la asamblea, y recuerden que vamos a llevar de enero a abril, ya ejecutado, ¿verdad? Y recuerden también que nos dieron un montón de lineamientos que fueron aprobados por

todos, incluida yo, que nos comprometimos a recortar todo lo que se podía, sin perder, por supuesto, la autonomía del sindicato, la función, el objetivo principal, ¿verdad? Que es servir a nuestros afiliados en todo lo que se pueda. Pero hay muchas líneas que yo creo que tenemos que aprender a pellizcarlas, a quitarlas para poder darle a otras que son ineludibles, no podemos evitarlas.

Son parte del diario existir de este sindicato, como la parte, digamos, de recursos humanos, de muebles, o sea, mantenimiento, pólizas, es todo lo que, o sea, ¿de dónde vamos a recortar? Tenemos que ponernos de acuerdo. La idea mía con esto es darles como una base, ojo, se nos pasó una propuesta de 45 millones por mes, pues revisémosla, no es que la vamos a cerrar o no, porque aquí sí, este mes no, este sí, porque al final ese promedio no puede ser mayor de 45 millones por mes. Oiga, y me estoy atreviendo a decir que la asamblea nos va a aprobar un presupuesto de 540, 550 millones, tenemos que ver los ingresos, porque los ingresos han bajado también, entonces, así en términos generales, muy didácticos, muy académicos, cuando veamos una propuesta del mes mayor de 45 millones, ojo, hay que revisar y ver qué más pellizcamos, porque si no, llevar a la asamblea… porque llevaríamos ya de enero a abril, o sea, llevamos ya algo trabajado, no nos van a aprobar el presupuesto.

Por mucho que nos sentemos todos y luchemos y hagamos políticas y cerremos puertas, tenemos que hacerlo con mucha conciencia, porque no lo vamos a lograr y no queremos que esto desaparezca, yo creo que ese es el objetivo. Perdón, hablé mucho, discúlpenme.

Dr. Zúñiga: Considero que tiene toda la razón la Dra., yo creo que si nosotros tenemos…, como lo tratamos de hacer al inicio, cuando empezamos en mayo, empezamos nosotros en mayo, que requerimos de tener una planificación de todos esos aspectos, creo que si ven que nosotros estamos trabajando y estamos tratando de aminorar costos, que estamos tratando de realmente buscar una manera en la cual aumentamos también los ingresos, yo creo que ellos nos van a decir que sí, siempre y cuando mantengamos esa posición de no aumentarnos muchos y que estos presupuestos de enero, febrero y marzo no estén tan fuera de los rangos, se podría decir, hablando del presupuesto del 2024, pero igualmente hay que aumentar por los otros gastos que hubieran o que hay como el aumento de la vida de la canasta básica, no sé si alguien tiene más que preguntar con respecto al presupuesto o algo más.

Dra. Varela: No veo a nadie con la mano levantada.

Dra. Calderón: Bueno, ¿en qué quedamos con la propuesta de febrero? 48 millones.

Dra. Varela: ¿Y ya no la podemos bajar?

Dra. Calderón: Eso es lo que iba a decir, que revisemos a ver ¿Verdad, Michael? 48 millones. ¿La de febrero?

Michael Román: Correcto

Dra. Varela: Yo diría que habría que tratar a ver que puede bajar.

Dra. Calderón: ¿Por qué no vemos a ver…? Bueno, pero es que ya hay mucho de eso pagado, porque acuérdense que lo estamos viendo cuando ya está casi terminando el mes, pero bueno, de ahí nos toca.

Dr. Zúñiga: Esperemos que ya en marzo se pongan...

Dra. Calderón: Sí, pero para marzo entonces tendríamos que comprometernos a bajar eso, para que el promedio final por lo menos de estos meses no nos sobrepase, oiga y estoy siendo aventurera, pidiéndole a la Asamblea que nos apruebe 540 millones. Porque también tenemos que ver los ingresos. Los ingresos nos dan un promedio que yo

también lo tengo aquí, los ingresos nos están dando... Ah, pero este mes no lo tengo…. No, el doctor no me dio la información, toda peleona…

Bueno, digamos que más o menos lo mismo, porque contablemente ingresos y egresos tienen que ser ¿cómo llama? Equilibrados, ¿lo logramos, Michael?, ¿obtener unos 45 millones por mes?, a cómo va la cosa de ingresos.

Michael Román: diay, vamos a trabajarla, la idea es que sí. 44, 45, por ahí.

Dra. Calderón: entonces, mi llamado al CEN hoy, a los miembros del CEN es que, si deciden aprobarlo, aquí mismo tiene que quedar un compromiso de todos, todos. Administración, el CEN, todo el resto que nosotros, bueno, ustedes dan las directrices, de que para marzo ese monto hay que bajarlo.

Porque más de 45 millones nos estamos embarcando, habrá meses en que justificado hay que meterlo, por ejemplo, este mes, digamos que se vio tanta plata, pues ya sabemos por qué, los CDP están ahí sumados.

Hay que traer propuestas, traer propuestas de comprometernos a seguir rebajando. ¿Qué se puede hacer, don Carlos? Usted nos tiene que ayudar muchísimo. Tenemos que sentarnos a algo…

Bueno, don Carlos hizo ahora una consulta que está pendiente, un comité ¿de qué es, don Carlos? De nombramiento de recursos, tenemos que valorarlo. ¿Qué vamos a hacer con las plazas? Y que, si esa gente está haciendo falta, por supuesto, me imagino.

Porque también hay que verlo contra tiempo extraordinario, con un montón de cosas, hay muchas cosas, hay que trabajar mucho y socarnos demasiado la faja, demasiado.

Dra. Varela: Comisión de... ¿Qué era? ¿Cómo dijo, don Carlos?

Dra. Calderón: ¿De nombramiento de personal?

Carlos Duarte: No, la Comisión de Contratación de Personal,

Dra. Varela: siempre había un psicólogo con eso, el Doctor Atencio, y no sé quién más

Carlos Duarte: Tiene que haber un acuerdo ahí, tal vez este, Noilyn lo puede buscar.

Dra. Calderón: Es que urge, porque si se nos va ese muchacho, o sea…

Dra. Varela: quedamos mal…

(No se comprende claramente lo expresado en la grabación por del minuto 03:13: 19 al minuto 03:13:23)

Dra. Varela: ¿…? Y ahora me estaba diciendo, la señora de la cocina, que... Dr. Juan Carlos Rojas, adelante.

Dr. Rojas: Sí, con respecto a la contratación, el año pasado yo había sugerido, por antecedentes, que sí tiene que haber un colega que haga las valoraciones, pero no desde el CEN, porque lo que ocurrió en una ocasión fue que entonces el compañero que hizo la valoración, muy acertada, perdió el voto, porque él era el que evaluaba, entonces, en el CEN no podía votar.

Entonces, que se haga un proceso de contratación, hay muchos compañeros, nosotros en psicología hacemos el...

Dra. Varela: ¿y ad honorem no pueden?

Dr. Rojas: Este... Porque hay que comprar pruebas, y entonces...

Dra. Varela: y ¿Las pruebas qué salen, doctor?

Dr. Rojas: Ah, salen... Depende, o sea, por eso es que hay gente que se enfoca en selección de personal, ya tienen sus baterías y cada uso cuesta. Entonces, este... pero que se pueda... bueno, yo puedo preguntar en la seccional si alguien quiere hacerlo ad honorem, con todo gusto, pero yo creo que hay que valorar que sea un proceso un poco más establecido.

Y hay que hacer... bueno, revisar los perfiles Profesiográficos y un montón de cosas que se debería hacer para que las personas cumplan los requisitos, no como pasó en el pasado, valga la redundancia, y entonces, para que sea algo lo más objetivo posible, pero sí creo que posiblemente habrá que sacar eso ahí como una...

Dra. Varela: Eso para la próxima semana, doctor, para que usted nos traiga una propuesta, para ver si hay alguien que lo quiera hacer ad honorem, y nosotros le compraríamos la...

Dra. Rojas: Voy a hablarlo con los compañeros primero de la Sectorial…

Dra. Calderón: Estamos sin plata.

Dr. Rojas: Y después les informo.

Dra. Varela: Queremos economizar y si empezamos a gastar... Entonces procedemos, doctor.

(No se comprende claramente lo expresado en la grabación por del minuto 03:15:54 al minuto 03:16:06)

Dr. Rojas: Listo Dr. ya

Dra. Varela: Baje la manita, la manecita.

Dr. Zúñiga: Es que, en la parte de la Comisión de Gasto, como les venía diciendo, hay que hacer una auditoría.

Esta auditoría no va a salir barata, porque queríamos que ellos nos ayuden y no solamente en la parte contable financiera, sino también en la parte de procesos, de cada una de las políticas y reglamentos que tenemos nosotros para poder guiarnos en una mejor manera para la resolución de cada una de las cosas.

Ya se hizo una escogencia por parte de la Comisión, pero es rotundamente carito, nos sale a cuatro... Cuatro millones doscientos mil.

Eso también va acrecentar un poquito el costo de todo esto, pero igualmente recordemos que todos los años se hace, por eso estaba hablando la otra vez, que todos los años se hace la auditoría, en este caso la auditoría nos va a tener tres fases.

En la primera fase nos va a contar sobre la auditoría, prácticamente la contable financiera, y en la segunda fase, que va a ir unida a la primera, viene la parte de política, la parte de cómo estamos trabajando, que creo que también es importante.

También hay que contarla ahí, yo creo que ya la comisión del gasto lo haría la próxima semana, el proceso para ver qué incluirlo de una vez, para esto para el próximo mes, porque eso nos urge, porque ya también tenemos que tener esto para que la asamblea, también indique cómo está, vean cómo está.

Dra. Calderón: Tenemos que pagar el 50% para firma de contratos. Entonces probablemente haya que incluirlo en el mes de marzo, la mitad.

Dra. Varela: entonces lo vemos en marzo,

Dra. Calderón: No, no. Para firmar el contrato hay que tenerlo, lo firman y de una vez pague.

Dra. Varela: Pero eso es todos los años, se paga la auditoría.

Dr. Zúñiga: Es una parte en la que tenemos ahí, pero recordemos que yo no sé, Michael o don Carlos ¿cuánto hay para la auditoría?

Dra. Calderón: 2 millones 167.000.

Dr. Zúñiga: O ¿lo que se gasta generalmente?, porque no tenemos ahorita presupuesto.

Dra. Calderón: Si no tenemos nada, pero tenemos el mandato de la asamblea, ¿2 millones 167.000, Michael?

Michael Román: Sí, eso costó la última.

Dra. Calderón: Ay, me sé el presupuesto ya.

Dr. Zúñiga: Entonces a eso tendríamos que disminuirle eso, pero faltan los otros 2 millones.

Dra. Calderón: Sí, que tenemos la aprobación como mandato de asamblea, verdad, hay que llevarlo, ya son 2 millones que se bajan de otra cosa.

Dr. Zúñiga: Hay que socarse la faja personalmente.

Dra. Calderón: bueno, ahora lo que procede de las decisiones que tome el CEN con enero y febrero.

Dra. Varela: y ¿Es que usted lo pone a votación o qué?

Dr. Zúñiga: Yo lo que digo, digamos, esto es una... Estamos entrando a un cambio, tanto en la forma en la que se está presentando, como el fondo de la situación en el caso del presupuesto, que no va a variar mucho.

Ustedes en cualquier momento que no estén de acuerdo, que se puede mejorar esta situación, nos lo dicen, y aparte de eso, y les vuelvo a rectificar, esto es la primera vez.

Yo creo que en marzo iremos presentando las cuestiones como lo están pidiendo, entonces, entre más nos digan y más nos refuercen cosas buenas, negativas o positivas, o nos den ideas sobre eso, vamos a ir mejorando este instrumento y la información que podríamos dar.

Yo les agradezco a Michael y a Carlos porque siempre han estado disponibles para esto, y a la doctora Ana Maneth Carranza, que nos ha hecho ahí el continúen, hagan, ahí nos está diciendo, porque realmente sí es importante hacer cambios, los cambios hay que hacerlos despacio, pero seguro.

Y ahí vamos, no sé si Carlos o Michael quiere referirse al presupuesto en sí al final, lo hacen un resumen de todo y para votar, si es que les parece o no, o si pueden disminuir.

Dra. Calderón: Si ven algo que podamos pellizcarle desde ahora.

Carlos Duarte: Doctor, básicamente donde sube mucho son los viáticos del CEN, ahí es donde se presupuesta X monto y al final pagamos otro, entonces ahí, tal vez controlar un poco más lo que podamos.

Nada más una consulta, bueno, yo sí necesito que me ayuden por parte de ustedes en este momento para hacerle esa inversión de los 70 millones, porque el Banco Popular para actualizar datos nos están solicitando las fotocopias

de las cédulas de todos los integrantes del CEN, para realizar esa inversión, de hecho, ayer me escribió la muchacha, la ejecutiva, hoy me escribió de nuevo, estoy sujeto a las personas que faltan de entregarme las cédulas.

Dra. Varela: ¿Quiénes faltan para mandarle un recordatorio?

Dra. Calderón: Antes de que me acusen, yo voy a preguntar. Yo no soy del CEN, ¿Yo tengo que mandarla o no? Recuerde que yo no pertenezco al CEN, yo soy fiscal,

Carlos Duarte: No, no señora usted no, son solo los que salen en la personería.

Dra. Varela: Don Carlos, ¿quiénes faltan para que se le mande un recordatorio?

Dra. Calderón: Voy a revisar, doctora, porque yo ya mandé unas, pero no sé, creo que me faltan tres o cuatro personas, algo así,

Dra. Varela: bueno, doctor, entonces sométalo a votación a ver ¿O no quiere?

Dra. Calderón: No le toca a usted (Dra. Varela)

Dra. Varela: ah bueno! Entonces, sometemos a votación.

Dra. Calderón: pero que ¿Enero y febrero, los dos?

Dra. Varela: Sí, enero y febrero de la proyección presupuestaria.

Dra. Calderón: Ya lo envíe, dice Luis Paulino, todo el mundo está salvando pellejos.

Dr. Zúñiga: Yo también, por cualquier cosa.

Dra. Varela: Yo lo envíe desde que me lo pidieron. Procedemos a votación.

Dra. Carranza: de acuerdo, a rejegas

Dra. Zapata: De acuerdo.

Dr. Hernández: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: De acuerdo.

Dra. Varela: y Yolanda Varela, de acuerdo, solo la doctora Peggy no votó.

Dr. Rojas: ¿Y yo?

Dr. Varela: Ay, perdón, doctor Juan Carlos, sí, es que no los veía.

Dr. Rojas: De acuerdo.

Dra. Varela: Ok, perfecto.

Dra. Calderón: Ok, son seis.

Dra. Carranza: ¿Cómo queda consignada de la doctora Fernández? Porque recuerden que tiene que ser o sí o no.

Dra. Varela: Diay, será, diay no, no votó, ella está conectada, pero no nos oye, seguro.

Dra. Calderón: Pero tiene que quedar en actas

Dra. Varela: si ya se votó. Ok, seguimos con...

Dra. Calderón: diay no vota.

ACUERDO DIEZ

SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE FEBRERO 2025 Y LO EJECUTADO DE ENERO 2025 PRESENTADO POR CARLOS DUARTE Y MICHAEL ROMAN.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA
**** Dra. Fernández no manifiesta el voto, por problemas de conexión****

Dra. Varela: Secretaría. Doctora Zapata.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría

→ **Dra. Zapata:**

Lunes 10 febrero	Martes 11 febrero	Miércoles 12 febrero	Jueves 13 febrero	Viernes 14 febrero
• se envía link y logística para conformación de CEL Clínica Jiménez Núñez. • Se archivan afiliaciones y desafiliaciones. • Se realizan permisos y constancias.	• Se conforma CEL DE Clínica Jiménez Núñez. • Se cubre Tribunal de Ética • Se tramitan constancias. • Se actualizan los miembros de CEL´S y se trasladará por correo electrónico listado para actualización de Grupos de WhatsApp.	• Se tramitan permisos. • Se da seguimiento al convenio PP Consulta de afiliados. • Se recibe afiliación. • Se da asistencia en Sectorial de Farmacia. • Se atienden llamadas y se contesta WhatsApp.	• Se envió reporte de Labores. • Se envían permisos. • Se cubre Sectorial de MQC • Se recibe afiliación. • Se contestan WhatsApp. • Se continúan con envíos de calendarios a afiliados pensionados.	Oficina

Lunes 17 febrero	Martes 18 febrero	Miércoles 19 febrero	Jueves 20 febrero	Viernes 21 febrero
• Se realizan permisos y constancias. • Se envía formulario de afiliación. • Se responden correos electrónicos.	• Se visita la Clínica del Dolor de Santo Domingo: Farmacia donde se atendió la consulta de una afiliada. • Médicos Generales en dicha Clínica se encuentran 4 Ebais.	• Se envían permisos. • Se contestan WhatsApp. • Se atiende consulta de información de los convenios.		

Pequeño plan de retención

Un plan de **RETENCIÓN** que se empezó a implementar desde la Administración y el Departamento de Promoción.

Durante las dos semanas se han recibido 13 desafiliaciones por medio de correo electrónico el cual se desafiliaron 6, se están tratando de retener por medio del convenio Popular Pensiones, es decir, quienes cuentan con el mismo, se les hace hincapié en seguir afiliado para contar con el beneficio y quién no cuenta con el convenio se le ofrece, también se está impulsando los convenios con socios comerciales que ofrecen descuentos a nuestros afiliados con solo presentar el carnet digital o físico.

AFILIACIONES DESAFILIACIONES 2025

2024			2025		
AFILIACIONES ENERO-DICIEMBRE		155	AFILIACIONES ENERO-DICIEMBRE		21
DESAFILIACIONES ENERO_DICIEMBRE		149	DESAFILIACIONES ENERO_DICIEMBRE		25
		6			-4
MES	AFILIACIONES	DESAFILIACIONES	Afiliaciones requieren asesoría Legal	Columna3	Columna4
ENERO	19	22			
FEBRERO	2	3	1		

VISITAS FEBRERO 2025

03. LUNES	04. MARTES	05. MIÉRCOLES	06.JUEVES	07.VIERNES
OFICINA	Área de salud Buenos Aires de PZ	OFICINA	OFICINA	OFICINA
10.LUNES	**11. MARTES**	**12. MIÉRCOLES**	**13.JUEVES**	**14.VIERNES**
OFICINA	Conformación CEL Clínica Jiménez Núñez / Tribunal de Ética	Cubre sectorial de Farmacia	OFICINA	OFICINA
17. LUNES	**18. MARTES**	**19. MIÉRCOLES**	**20. JUEVES**	**21. VIERNES**
OFICINA	Clínica del Dolor Santo Domingo , Dirección Regional Central Norte	OFICINA		OFICINA
24. LUNES	**25. MARTES**	**26. MIÉRCOLES**	**27. JUEVES**	**28. VIERNES**
Reunión Doc. Zapata / HNN		Área de Salud Alajuelita	Área de salud Coronado	OFICINA

Eso sería todo gracias

→ **Dr. Zúñiga:**

Bueno, para mí la idea con esto, digamos, es decirles a ustedes que en este trimestre hemos trabajado en la parte de viáticos, entonces es importante revisar tanto las políticas como les había dicho antes, que las políticas ya están en revisión por los abogados y posteriormente ya vendría al CEN, ya los cronogramas de actividades y entonces los viáticos se han vuelto una parte importante.

Hicimos un estudio, bueno, lo que es del 2024 con respecto a los viáticos, en el CEN principalmente, cómo se están distribuyendo, recuerden que anteriormente a julio del 2024, no se llevaba una lista en cuanto a cambios en lo que es viáticos del CEN de los viernes y viáticos de otras actividades sindicales, que sí se comenzó a llevar a partir de julio del año pasado.

Entonces lo que hicimos fue un cuadro en el cual se muestra cuáles de las secretarías tienen mayor cantidad de gastos en cuanto a viáticos, entonces, en febrero que revisé la plataforma de lo que se está pagando el viático, que ya veníamos revisándolas anteriormente, hay muchas faltas de información en cuanto a eso.

Entonces, por eso tratamos de regular un poquito lo que es la parte de procesos, en el proceso, como les digo, si hay una compañía que nos va a hacer la auditoría y ellos nos van a ayudar a ver la calidad, pues yo creo que también nos vamos a enfrentar en ellos y vamos a tomar las mejores decisiones para mejorar esta situación, pero igualmente vamos a seguirlas tratando de mejorar.

Entonces, la idea con esto es para revisar un poquito lo que son los viáticos, la importancia que tenemos en cuanto a eso, lo que apuntó la doctora Calderón en cuanto a eso, y con lo que había dicho también don Carlos en cuanto a la sumatoria que vienen dando los viáticos, en aumento.



Esta es la tabla en la que tratamos de hacer cada uno, pero en este caso nos salió partida la… aquí vemos las secretarías de mayor a menor porcentaje y, por supuesto, en total en colones, de los gastos que se ha hecho en forma semestral, entonces vemos que la primera es la Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales y hasta aquí sería la Secretaría de Finanzas, y actas y Correspondencias.

Las tres primeras serían la Secretaría de Conflictos, la Secretaría de Actas y Correspondencias y la Secretaría General, que a veces uno dice, bueno, puede ser que se esté dando por múltiples factores, pero igualmente pensaría uno que la Secretaría de Asuntos Intersindicales también tendría que tener un proceso más alto, entonces, en este caso están todas las reuniones que se tienen.

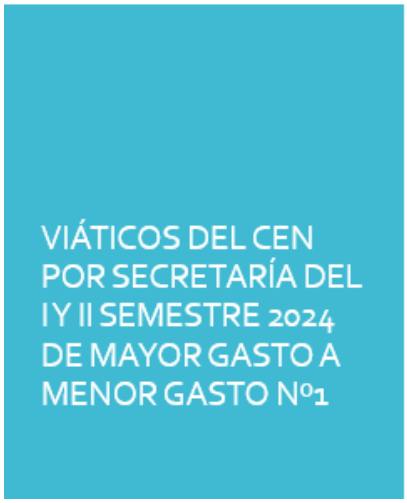


Tabla viáticos CEN 2024-1

AÑO 2024	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Secretaría de Actas y Correspondencia	Secretaría General	Secretaría General Adjunta	Secretaría de Asuntos Intersindicales e Internacionales	Secretaría de Finanzas y tesorería
I semestre	1.970.380,00	2.820.000,00	1.410.180,00	1.145.411,00	975.760,00	619.771,00
II semestre	2.131.320,00	1.247.237,60	786.549,20	793.600,00	853.240,00	358.264,00
TOTAL ¢	4.101.700,00	4.067.237,60	2.196.729,20	1.939.011,00	1.829.000,00	978.035,00
TOTAL %	21,23	21,06	11,37	10,04	9,47	5,06

Fuente: información suministrada por encargado de viáticos y administración
Realizada: Secretaría de tesorería y finanzas- Dr. Zúñiga

VIÁTICOS DEL CEN POR SECRETARÍA DEL I Y II SEMESTRE 2024 DE MAYOR GASTO A MENOR GASTO Nº2

Tabla viáticos CEN-2024-2

Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Secretaría Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Fiscalía	Vocal I	Secretaría de Comunicación e Información	Vocal I	Total
783.971,00	708.728,00	735.700,00	254.500,00	367.400,00	254.500,00	12.046.301,00
173.950,00	205.742,40	119.792,00	441.298,00	141.000,00	17.600,00	7.269.593,20
957.921,00	914.470,40	855.492,00	695.798,00	508.400,00	272.100,00	19.315.894,20
4,96	4,73	4,43	3,60	2,63	1,41	100,00

Fuente: información suministrada por encargado de viáticos y administración
Realizada: Secretaría de tesorería y finanzas- Dr. Zúñiga

Esto continúa igual, la que tiene menor cantidad o pago de viáticos sería el vocal 1, que nada más representa el 1.41%, hay que analizar por qué se da eso, entonces, vamos a la siguiente.

VIÁTICOS DEL CEN POR SECRETARÍA DEL I Y II SEMESTRE 2024 DE MAYOR GASTO A MENOR GASTO Nº3

	I semestre		II semestre					
secretaría	Total	% I semestre	viernes	Otras reuniones	TOTAL €	% 2 semestre	TOTAL anual	% anual
Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	1.970.380,00		358.560,00	1.772.760,00	2.131.320,00		4.101.700,00	21,23
Secretaría de Actas y Correspondencia	2.820.000,00		109.866,00	1.137.371,60	1.247.237,60		4.067.237,60	21,06
Secretaría General	1.410.180,00			NHI	786.549,20		2.196.729,20	11,37
Secretaría General Adjunta	1.145.411,00		729.800,00	63.800,00	793.600,00		1.939.011,00	10,04
Secretaría de Asuntos Internacionales e Internacionales	975.760,00		148.600,00	704.640,00	853.240,00		1.829.000,00	9,47
Secretaría de Finanzas y tesorería	619.771,00		325.376,00	32.888,00	358.264,00		978.035,00	5,06
Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	783.971,00		19.700,00	154.250,00	173.950,00		957.921,00	4,96
Secretaría Educación, Cultura y Asuntos Sociales	708.728,00		23.952,00	181.790,80	205.742,40		914.470,40	4,73
Fiscalía	735.700,00		102.760,00	17.032,00	119.792,00		855.492,00	4,43
Vocal I	254.500,00		260.972,00	180.326,00	441.298,00		695.798,00	3,60
Secretaría de Comunicación e Información	367.400,00		126.000,00	14.700,00	141.000,00		508.400,00	2,63
Vocal I	254.500,00		17.600,00	0	17.600,00		272.100,00	1,41
Total	12.046.301,00	62,36			7.269.593,20	37,63	19.315.894,20	100

Aquí ya estarían todos juntos, en la Secretaría de Conflictos, en el primer semestre, ahí faltarían los porcentajes, entonces, viene en el primer semestre que no tenemos información, como en el segundo semestre, que son estos dos, que estos son la de los viernes y esta es la de otras reuniones.

Entonces, aquí, si vemos, en otras reuniones son bastante altos, entonces, eso quiere decir que tienen que estar en otras comisiones, o juntas, u otras cosas que tienen que estar presentándose, para eso, habría que ver qué es la situación que se da.

La idea con esto es que ustedes mismos analicen, que ustedes mismos vean que las secretarías… lo que están gastando en esto, y por qué se está gastando. ¿Qué nos lleva a aumentar? Y, por ejemplo, si a mí me dicen, usted está en alguna comisión que requiera irse a otras reuniones, aparte de la de los viernes, yo no puedo.

Entonces, por lo menos en esa parte yo no tengo mucho gasto, en el caso de la Secretaría, por ejemplo, para ponerme mi ejemplo, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, que la única que estuvo ahí, esos 32,888, fue la época que se hizo lo de la huelga, igualmente, a veces uno se pone a pensar que, ¿por qué en un semestre se gastó más que en el otro? ¿Por qué en un semestre se gastó menos que el otro? También es discutible.

Por ejemplo, la Secretaría General adjunta, que en el primer semestre se gastó ₡1.145.411, pero ya en el segundo semestre son ₡790.600, que, si ustedes ven, prácticamente todos se bajaron. Bueno, de algunas secretarías, la mayoría se bajó casi más de un 50%, y si lo podemos analizar, bien, sería la de los viernes, que también disminuyeron un montón, aunque no tenemos cómo reflejarlo porque no tenemos en el primer semestre.

Dra. Calderón: bueno, pero cambiaron los montos también.

Dr. Zúñiga: Ajá, todo eso ayudó para que se disminuyera, pero también todavía sigue habiendo estos dos primeros, ¿verdad? Que son más por arriba de 4 millones, habría que ver que tanto es la importancia que se gasten en ese monto, entonces, sí sería bueno de que se hablara y que cada una de las personas que están en esto expliquen eso, como ahorita no están, sí me gustaría que posteriormente tal vez se pudieran referir a ese monto.

Dra. Varela: Bueno, yo puedo hablar por mí, el problema es que yo vengo de Puntarenas, entonces, si no tengo que venir más, pues no vengo, y que no me paguen., yo vengo porque a mí se me cae el internet cada nada.

Entonces, yo prefiero estar aquí porque ya lo es… bueno, hoy se nos ha caído el internet, que ha sido una gran bendición, algo cambió, seguro.

Entonces, si no, yo eso es lo que digo, diay el problema es que se paga a kilometraje y yo vengo desde Puntarenas y salgo todo el tiempo temprano, antes de las 6 de la mañana, para poder estar aquí a las 8 de la mañana.

Dra. Calderón: Pero a eso me refería yo, si me lo permiten, cuando dije situaciones lógicas, o sea, hay cosas que no podemos dejar de hacerlas, ni de convivir con ellas, por ejemplo, eso que usted expone, otros compañeros también, a otros no le...

Dra. Varela: Pues a mí me ha tocado ir a Buenos Aires, me ha tocado ir a Pérez Zeledón, y si en representación de… Porque me lo pide, digamos, legal, que los acompañe, entonces, como le digo, tendrían que ofrecerse otros miembros del CEN para que yo, que salgo más cara, no esté viniendo hasta acá, porque en realidad para mí sí es cansado, y lo hago con todo el gusto.

Dr. Zúñiga: No, la idea con esto, no, es decir, esta gasta más, esta gasta menos. Si no, ¿cómo podemos que este gasto se aminore y que el sindicato y la persona que está en representación del sindicato, que también tiene sus necesidades, que también debe ser pagada, sea equilibrado ese gasto? Entonces yo no estoy diciendo que la primera que entró ahí está mal, ¡no!, habría que ver qué tan equilibrado se encuentra eso.

Porque puede ser que la persona que está en primer lugar vaya a 15 reuniones y yo no puedo ir a esas 15 reuniones, entonces, también es una parte de si está dispuesto a hacer eso y eso y eso, y todavía tienen la probabilidad de hacerlo, perfecto.

Igual, no, si ustedes, si yo fuera, por ejemplo, no sé, de Puerto Jiménez y tenga que venir aquí, ¿qué va a hacer? pero es una decisión que yo creo que nosotros en sí podríamos ir viendo, y para eso están las políticas, entonces, hay que revisar las políticas, o sea, son muchas cosas que a veces, y todos tenemos que ponernos de acuerdo.

Entonces, la idea con esto es hagamos una sesión y que cada quien aporte qué se puede hacer, también para ver, cuando veamos la política de viáticos ¿esto me funciona, esto no me funciona? No, no me funciona a mí. Si no, si fuera otra persona, la próxima vez que venga y que no sea de Puntarenas y que sea de otro lugar más largo, ¿qué va a hacer?

Y la gente va a ver nada más el total de dinero, pero no sabe de dónde viene, qué está haciendo, por qué está haciendo ¿Cuántas veces ha ido a tal lugar? ¿Cuántas veces ha ido a otro lugar?

El doctor Zúñiga no ha ido, no ha podido ir porque no tiene el tiempo, pero si hay otra persona que tiene el tiempo, lo más probable es que también vaya a tener más gastos en ese caso, la idea es esa, no es de decirle, no, usted no puede ser, o qué, perdón, eso era todo

Dr. Rojas: Yo quisiera agregar, con esto que dice el doctor Zúñiga, creo que… y lo señaló la doctora Calderón en algún momento, más o menos, tenemos que trabajar en grupo, por ejemplo, yo desde aquí, es más barato que yo esté aquí a que vaya, y el efecto es muy parecido.

Entonces, creo que lo que se puede hacer es eso, digamos, yo entiendo si la doctora tiene que ir desde Puntarenas, yo me puedo quedar y no se gastan esos viáticos, y es importante el ejercicio que hicimos con el presupuesto, porque como dijo la doctora Calderón, ya vemos, si estamos gastando más de 45 millones, ok.

Tenemos que ir haciendo ajustes cada momento, que eso esté incorporado en la labor, y que, si otro compañero puede ir a una reunión, ok.

Por dicha, el sindicato hizo la buena inversión de este sistema de internet, y es una gran ayuda, hay que potenciarlo, estas reuniones es una gran ayuda la parte tecnológica, verdad.

Pero entonces que podamos ir ahí en cada momento haciendo ese ejercicio, doctora, no se sienta mal, si usted ha tenido que ir larguísimo, e igual cuando el doctor Salvatierra o el doctor Orozco tienen que salir, pues claro, hay cosas que hay que hacer, tampoco nos preocupemos mucho por eso, es que se tenía que hacer. Está bien, yo nada más quería aportar eso, gracias.

***** A las 2:46 p.m. se desconecta de la sesión la Dra. Fernández por cita médica*****

Dra. Calderón: Le robo la palabra a yo para cerrar un poquito, digamos, o redondear lo que dijo el doctor Rojas, sobre todo con lo que la doctora Varela mostró, cómo es sintiéndose mal ella para nada y ningún compañero. Precisamente de este análisis maduro que tenemos que hacer, le toca al CEN, pero a mí como fiscal me toca cuidar los dineros del sindicato.

Lo que hay que hacer es revisar cuáles actividades no se necesita la participación o siempre la presencia del sindicato, ¿verdad? Y aquellas que sí tenemos que, porque tiene que haber presencia o defensa de nuestros afiliados. Si hay que ir allá a la frontera, hay que ir, cueste lo que cueste. Entonces, la idea es un análisis, creo yo, que está sugiriendo el doctor Zúñiga cada una y cada secretaría y ver qué cositas podemos ir, viendo que se manejan más por virtual, o lo que hay que ir presencial, hay que ir presencial.

Y si se trata de la defensa y atención de los afiliados, créanme que haya plata o no haya plata hay que hacerlo, o sea, no se trata, digamos, de señalar, no, es de revisar qué se ha estado haciendo, que ya no podemos seguir trabajando igual, que hay cosas que hay que replantearse.

Y creo que el aporte de cada secretaría es súper importante, porque son los que conocen las actividades, las sectoriales, o sea, ese trabajo que se habló aquí de unir, digamos, el CEN con los CEL, ver qué se puede manejar desde el nivel local.

Si algunas cosas, tal vez se evita estar yendo mucho o tal vez no, la parte de ingreso de dinero, tenemos que trabajar estrategias e ideas y todo lo que se nos ocurra, porque no es solamente ir a visitar, hay que hacer una valoración también de lo que se ha hecho hasta ahora, que es un trabajo muy importante. Pero, ya no sé si algunas, como lo planteaba ahora en su informe la doctora Zapata, por ejemplo, de la estrategia esta que no retuve el nombre, pero por aquí lo apunté, no sé la doctora, digamos que nos mostró ya que de 15 o cuántas, 12 personas, 16, perdón, que no retuve el dato así en la cabeza mía.

Y ya con esa propuesta y ese trabajo que están haciendo, lograron retener compañeros, que no se nos desafiliaran.

Entonces, hay muchas ideas, hay muchas iniciativas, esa aprovecho para aplaudirla y reconocérsela a la doctora Zapata y a las compañeras, o la compañera o las compañeras, porque esas pequeñas ideas que no necesitó salir, primero porque en este tiempo no se puede salir por lo de las elecciones, pero además está aprovechando el recurso desde aquí y valorar si eso es más efectivo y seguir con esa idea, esos planteamientos, y un montón de ideas más que algunas las he visto en las actas anteriores, que hay que retomarlas.

Hay que sentarnos a hacer lluvia de ideas así, con los compañeros, con los funcionarios, ellos tienen muy buenas ideas y tienen años de estar aquí, y ver que podemos, que… nos ahorre un poquito de plata, pero que nos dé un producto final que es el que queremos, que es la atención al afiliado.

¿Qué podemos mejorar? ¿Qué podemos ir de ahí bajándolo hasta eliminándolo con todo respeto? Porque tal vez no nos está dando mucho aquí, tal vez estamos afuera quedando muy bien con otras entidades que hacemos representación, pero no nos da muchos frutos al interno. Eso también hay que planteárselo, son parte de las ideas. Y para nada, digamos, por lo menos yo no lo tomo así, ni de las revisiones mías y menos las del doctor Zúñiga, que se esté personalizando, no.

En general, tenemos que ver todo lo que se ha trabajado, que ahora vamos a tener que recortar, porque no podemos estar en una situación este año, ni quiera Dios, que bueno, vean, ya el Ministerio del Trabajo vino hoy, ante una denuncia, vamos a una ordinaria, no se nos da prueba, y hay que seguir ahí en la lucha, en el trabajo, ir a extraordinarias para que se apruebe el presupuesto, y mientras tanto trabajando con algo que no está aprobado y que involucra legalmente a los miembros del CEN, porque a ellos les va a tocar aprobarlo, porque no podemos dejar de funcionar.

Entonces yo creo que el llamado, digamos, es con conciencia, con madurez, revisando cada uno, uno quisiera ir a visitarlos a todos, pero bueno, replantear, no se pueden tantas giras, vamos a hacer menos, y el tiempo que estemos aquí vamos a desarrollar otra serie de estrategias, para llegarle a ver si rescatamos a los que están que no se nos vayan y a los nuevos que podamos incluir, ese sería mi aporte.

Dr. Zúñiga: y ya para concluir la parte mía, nada más quisiera decirles que en el estatuto, en el artículo 33 “de deberes y atribuciones de la Secretaría de Finanzas y tesorería”, en el punto G, quise presentar mensualmente a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional un estado general de caja con detalles de las entradas y salidas Igualmente, se lo decía en horas de la mañana, es algo nuevo que estoy tratando de realizar, quiero que sepan también que estoy trabajando en eso y tal vez para esta semana que viene o la siguiente, cuando ya tengamos lo del 2024 listo, podría ya generarles este cuadro que es el estado general de caja. ¿En qué va a consistir? Va a consistir uno en que van a venir todo lo que son los bancos y los saldos que se tiene en el mes que se finaliza.

Que finaliza, cada uno de los bancos y los gastos, los ingresos y egresos que tiene cada uno de ellos, en cada uno de los bancos. Igual, hay un banco que es el Banco Nacional.

Entonces, por ejemplo, el Banco Nacional, es el que se utiliza más, este es el engranaje que hay entre las entradas y las salidas.

Entonces, aquí, no se los voy a detallar, como lo detallé ahí, porque yo quiero que lo revise primero María Fernanda, que estaba enferma y no lo pudo revisar, para ver exactamente qué es lo que queda.

Cada uno de los gastos que hay, igual que se presentan en el caso del presupuesto, para que haya una línea, que continúe la línea, pero con cada uno de los gastos que se dan y que salgan de la caja.

Los gastos que hay, cada uno de los gastos, que es algo muy importante y queda uno a veces con las dudas, es, por ejemplo, en estos gastos de teléfonos, por ejemplo, que por eso también no quiero entrar en detalles de esto, más bien para después, para ya darles la definición de cada uno de ellos.

Igual, ahí van los gastos por profesionales, etcétera, todo exactamente igual que viniera la parte del presupuesto, y lo que se está gastando ahí.

Al final, hay unos detallillos ahí que tenemos que ir solucionando y darlos ahí, al final, el total de gastos y lo que nos dé ahí, recordemos que lo que estábamos hablando ahora con respecto a las reservas.

Las reservas, básicamente, es algo que se extrae de lo efectivo y se va a meter en lo del banco y se va a meter a otra cuenta, en este caso, sería con las del INS, pero es un dinero que tenemos ahí.

Entonces, también es un dinero que nosotros vamos a tener ahí, y las reservas, hay que hablar también sobre las reservas que se han dado, principalmente, hay unas reservas que llamemos las de comillas administrativas, por ejemplo, la de planillas, la de proveedores, etcétera, que tenemos que ir, pero yo creo que vamos a tener que hablar un poquito de esas cuentas posteriormente.

Los CDP, queda lo que estaban hablando ahora, los CDP, pues no podemos meterlos en eso en el flujo, en estos momentos, sí. ¿Por qué? Porque esos dineros que están ahí, son dineros que están en el banco popular, pero son dineros que simplemente están en transición, ahí, para agarrarlos, para poner el CDP.

Por lo que sí, le recordamos a los compañeros que faltan de dar las cedulas, que por favor lo hagan para que eso esté lo más rápido posible.

Y aquí, vendría el siguiente mes, en donde se verían las cuentas del mes anterior. Entonces, eso va a ir como arrastrándose. Para que ustedes lo vean, cómo se va a hacer eso.

Eso es prácticamente, si ustedes agarran eso, lo digo en presupuesto, también pueden hacerlo, pero más detalladamente.

Estoy trabajando en eso, estamos trabajando en eso, y nada más quería decirles que estamos trabajando en eso, y en cualquier momento, yo creo que tal vez para la próxima semana o la hora siguiente, ya podría yo darles esos detalles, y ojalá, haciéndolo como lo indicamos en los programas, todos los meses.

Dra. Varela: Seguimos con artículo H, no hay. Capítulo I, no hay. Capítulo J, la doctora Estrella Calderón.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

NO HAY

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

NO HAY

CAPÍTULO J: Asuntos Varios

→ **Dra. Calderón:**

Bueno, yo les traía, dentro de todo este análisis de presupuesto, de gastos que ya vimos, que todavía no se han reflejado, no lo han recibido todos los miembros del CEN, el cierre del año 2024, que repito, está ya casi a punto de salir, hay detallitos, pero hoy hemos discutido mucho en la línea de presupuesto.

Yo, por mis funciones, tengo que trabajar en todo lo que es revisión, en todo lo que se haga aquí en el sindicato, pero ya sabemos que hay algunas banderas rojas que nos dio la asamblea de noviembre con la aprobación de los acuerdos.

Entonces, aparte que estoy tratando de colaborar en todo el proceso, sobre todo este que es el más difícil, el de ver cómo vamos a trabajar en presupuesto, que vamos a revisar, como bandera número uno, creo que es la misma línea que lleva la Secretaría de Finanzas, que, en ese momento, no nos habíamos hablado, después nos dimos cuenta que estábamos los dos trabajando en lo mismo, es la revisión de los viáticos.

Y en esta idea de ver costos, ver gastos, ver etc., ya el doctor nos presentó el cuadro, yo también lo traía, pero para que vamos a repetirlo, el mío es, los datos son los mismos, es un poquito la forma diferente, entonces no vale la pena.

Ya se dieron cuenta que hay algunos gastos que están muy elevados. Dentro de lo que yo pude revisar, yo 2025 no he llegado, estoy todavía con el 2024, es específicamente los viáticos del CEN, y para nadie es un secreto, ya hasta don Carlos nos pide que los revisemos, no podemos dejarlo pasar.

Yo, doctora Varela, traigo una moción que me permití hacerla en escrito, porque yo sí quiero que quede constancia en el acta, de que la fiscal está llamando la atención de una situación, que creo que es bueno ya tomar decisiones sobre ella, que nos puede colaborar mucho con el rebajo de este pago de viáticos, me voy a permitir leerla con todo respeto, yo sé que es tarde, que estamos cansados, son dos hojas dice:

San José, 21 de febrero 2025
FISCALIA-01-2025

Señores Miembros del CEN -(SIPROCIMECA).

Asunto:	Moción de revisión sobre la participación de representantes del sindicato ante la Junta Nacional de Relaciones laborales

Esta solicitud se sustenta en:

1. Según el **MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES**, en forma textual indica:

"CAPÍTULO II INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ARTÍCULO-3-La Junta estará integrada por diez miembros propietarios cinco representantes de la Institución y cinco representantes de los trabajadores. ARTÍCULO 4 Los representantes institucionales por una parte y los representantes de los trabajadores por la otra, designarán dos suplentes por cada propietario. ***"Por la vía de excepción se permitirá a un suplente asistir con el respectivo titular a la sesión especifica con voz y sin voto esto con la finalidad de que conozca los asuntos que, por su importancia, justifican esa excepción"****. "En caso de ausencia del titular, el suplente lo sustituirá con voz y voto. CAPÍTULO III CONVOCATORIAS ARTÍCULO 5- Las sesiones de la Junta serán de dos tipos: ordinarias y extraordinarias. ARTÍCULO 6 En las sesiones ordinarias se analizarán los asuntos que figuran en el orden del día. Esta se realizará en dos días por semana." ARTÍCULO 7 Las sesiones extraordinarias se realizarán para ventilar asuntos de emergencia, las mismas deben ser convocadas por el coordinador o a solicitud de alguno de los miembros de la junta, quienes lo solicitarán por escrito ante el coordinador. La convocatoria se hará con veinticuatro horas de antelación. ARTÍCULO 9 Las sesiones se realizarán en el lugar donde previamente se determine y tendrán* ***una duración máxima de cinco horas por día****. CAPÍTULO IV Quórum ARTÍCULO 12 El quórum lo formará la mitad más uno de la totalidad de los miembros, siempre que estén presentes como mínimo tres miembros por cada representación (trabajadores e Institución)".* (El subrayado y la negrita no son del original).

2. Hay una propuesta de cambiar la redacción del segundo párrafo del artículo 4 del Capítulo II del Manual de Funcionamiento de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, que actualmente se mantiene en revisión y propuesta de modificación, para que se modifique la redacción por: *"Se permitirá a las representaciones patronales y sindicales que puedan presentarse a las sesiones programadas por la Junta Nacional de Relaciones Laborales con su respectivo miembro titular con voz y voto, y hasta con sus dos suplentes con voz y sin voto, esto con la finalidad de que conozcan los asuntos que por su importancia justifican lo anterior."* (sesión de JNRL 17-2-2024).

3. La Junta se está reuniendo los lunes y martes de cada semana en forma ordinaria y los miércoles en forma extraordinaria. A dichas reuniones solo debe asistir el

miembro titular y claramente dice el manual que solo en casos de **excepción se permite que junto con el titular asista un suplente** y aun cuando se modifique dicho artículo dice **se permitirá que puedan presentarse**, no es obligatorio enviar a el titular y sus 2 suplencias.

4. Es el miembro titular el que, según sus ocupaciones para la semana, le informa al suplente 1 que debe asistir a sustituirlo y en que fechas, si este no puede será el suplente 2 quien deba asistir.
5. La metodología de trabajo esta definida para que un solo miembro de cada representación asuma un expediente y haga el análisis y presentación del caso, solo tiene un voto por cada representación, no se ocupan los tres miembros.
6. Las reuniones son de 9 am a 2 pm máximo.
7. **Han estado asistiendo por mucho tiempo a dichas reuniones, tanto el titular como los dos suplentes, siendo esto no necesario, excesivo y muy costoso para este sindicato.**
8. En la revisión que hago del pago de viáticos, me encuentro que se están cancelando los mismos, a 2 miembros de este sindicato que fueron nombrados suplentes (sustituto 1 y sustituto 2) en el mismo día, cuando solo debería asistir el que esta supliendo al titular en su ausencia.
9. Y en algunas fechas solo asiste el titular sin acompañamiento de ningún sustituto.
10. Amparada en el Estatuto de SIPROCIMECA, Artículo 29- Del Órgano Fiscalizador, Son deberes y atribuciones del fiscal general: A. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de este Estatuto, del programa de trabajo, de los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General, de los Comités Ejecutivos Locales, de las Asambleas Sectoriales y del Comité Ejecutivo Nacional. B. Denunciar a aquellos afiliados que incumplan las disposiciones señaladas en el inciso anterior, entre otras funciones y los acuerdos tomados por la Asamblea No.93-2024 de fecha 15 noviembre 2024, sobre el control de gastos y entre ellos el pago de viáticos.

MOCION DE REVISION Y TOMA DE DECISION

Solicito que el CEN tome nota y conozca esta situación que ha estado pasando por mucho tiempo, que emita su criterio y **tome acuerdos** de manera que se cumpla lo normado y se corrija lo que a mi criterio es una situación incorrecta y va en contra de los lineamientos dados por la Asamblea en el control de los gastos.

Dra. Estrella Calderón Acuña FISCAL---------- 90070 0886

O sea, en resumen, solicito que solo siga asistiendo el titular a la Junta Nacional de Relaciones Laborales, para que nos baje esos costos y, además, no tiene por qué este sindicato estar aportando tres personas, para el manejo de una junta de relaciones, cuando los otros sindicatos van el titular o, en su defecto, uno de los suplentes. Quiero dejarlo aquí, doctora, se lo entrego, que sea incluido, porque quiero mostrar o salvar mi responsabilidad de que yo, no voy a seguir, digamos, contribuyendo con gastos innecesarios para este sindicato, sobre todo en estos momentos y el día de hoy que estamos analizando tantísimo gasto.

De hecho, el gasto mayor está en las reuniones dejando, pudiendo dejar esos dineros, para otras participaciones u otras visitas que sí sean, digamos… sin dejar de nuestra responsabilidad de que el sindicato tenga siempre su representación, porque se asegura que el titular vaya y el titular no puede, se comunica con el suplente, para eso hay uno, y si el uno no está, pues el dos, el que vaya, pero tiene que ir una representación.

Esa es mi propuesta, espero que el CEN, por lo menos, la analice y tome en cuenta...

Dra. Zapata: Doctora, creo que eso deberíamos analizarlo cuando estén presentes el titular, y las dos personas suplentes, porque, no sé, yo veo que ellos tienen demasiado trabajo.

Entonces creo, que esto deberíamos analizarlo cuando estén presentes los miembros que van a la Junta de Relaciones Laborales, para ver cómo… porque no está ninguno de los tres, cómo será el trabajo ahí, si solo puede, con que uno vaya es la totalidad, no sé, como para que ellos puedan...

Dra. Calderón: Perdón, voy a agregar otros elementos que no los dije porque no se trata de personalizar, la decisión, o sea, la normativa existe, solo es el titular.

El sindicato ha permitido, o el CEN, los CEN anteriores han permitido, que vayan tres, cuando solo es uno, y nos sale muy caro.

Y segundo, cuando el titular va solo, eso está de llamar la atención, disculpen, porque ahí sí ya prácticamente está una situación clara.

Cuando el doctor Salvatierra va, porque ya pedí también las actas, porque no crean que traigo esto sobre la nada, hay una investigación previa, él va solo, pero cuando el doctor no está, van los dos suplentes, antes, años atrás, iban tres, el titular y los dos.

Entonces, yo no estoy acusando a nadie, ni al doctor Orozco, ni a la doctora, bueno, a los dos sustitutos, que ustedes saben quiénes son, de absolutamente nada, porque si ellos han ido y se les ha pagado, ellos no son culpables, digámoslo así, pero en el momento en que yo lo analizo y reviso con la normativa y hago la revisión y la investigación, perdón, llamo la atención de este CEN, de que debieran ya de parar esa situación y hacer que se cumpla lo que está normado, porque aunque se modifique, aunque se modifique, que pueden ir, en algunos casos, pues se justificará que para una situación X, llamen la atención y tengan que ir todos, eso lo va a revisar o se va a enterar quien esté de titular en esa reunión, pero abiertamente que se sigan pagando tres personas donde el resto de los sindicatos, manda una persona y así ha funcionado la junta, y que cuando solo va el titular nuestro solo, sigue funcionando la junta, perdón, pero yo creo que ha sido un problema de Siprocimeca incurrir en gastos tan altos.

Ahora ya se hizo, ya ocurrió hasta el día de hoy, yo llamo la atención del CEN del día de hoy, este CEN que está hoy aquí, de que revise la situación y tome acuerdos, ¿por qué? Porque si no vamos, yo por lo menos quiero salvar mi responsabilidad como fiscal, me estoy encontrando la situación, definitivamente va a en contra de la normativa, no es necesario, nosotros no tenemos, por qué preguntarle a la junta si es necesario que vayan los tres, si nos están pidiendo un titular y dos suplentes, eso no ha cambiado, y no creo necesario que estén las personas, porque no es nada de ellos, no es nada contra ellos, es de la forma en que se está ejecutando una normativa que está clara y que no sea respetada.

Dra. Varela: ¿entonces la propuesta es?

Dra. Calderón: Que ustedes lo revisen y tomen una decisión

Dra. Varela: Dr. Rojas

Dr. Rojas: Gracias, es que yo creo que no hay nada que revisar, si ya el reglamento es claro, nosotros tenemos que cumplirlo, ¿verdad? Yo apoyo lo que dice la doctora Calderón, no es personalizar, pero si el reglamento es claro, hay que seguirlo.

***** A las 3:12 p.m. se desconecta de la sesión la Dra. Zapata por falta de señal*****

Noilyn Solano: disculpen, es que me parece que se acaba de desconectar la Dra. Zapata, que se quedó sin señal, y nos quedamos sin quorum.

Dra. Varela: Perfecto, pero ya se procedió.

Dr. Rojas: 5 minutos y se va.

Dra. Calderón: Si, el doctor está raro también, ¿verdad? Se ve más la imagen muy rara.

Dr. Zúñiga: Como que se está desapareciendo.

Dra. Varela: Parece alienígena, algo está pasando. Bueno, feliz fin de semana, finalizamos...

Dra. Calderón: Yo creo que debiera dar el tiempo de...

Dr. Rojas: creo que son 5 minutos.

Dra. Calderón: Tiene que empezar a contarlos, doctora, perdón.

Dra. Varela: Noi, póngame 5 minutos.

Dra. Calderón: Perdón, doctora, si dejo de recibo la moción, no va a poder ser analizada y votada, yo lo entiendo, no tengo ningún problema, pero quiero que quede de recibo y que se analice de parte del CEN. Ustedes sabrán, perdón que les hable así, si siguen siendo responsables de una situación que a la luz no puede ser.

"(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 04:11:26 al minuto 04:11:30)

Dra. Carranza: ... Creo que es importante, que quede claro que tarde o temprano se va a hacer la votación y se tiene que acatar lo que disponga el CEN, sea 5, 6, sea 7, 4, lo que se decida…

(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 04:11:42 al minuto 04:11:50)

Dra. Carranza: que es importante que sea hoy o que sea la otra semana en urgentes. Si nosotros lo proponemos y lo votamos para que el tema se vea ahí, lo que tenemos que hacer es proponer la moción que se cumpla y si tiene que ser votado y quedamos 6 a 5 o 7 a 4, pues se propondrá y punto.

No podemos seguir en esta alcahuetería, que todos los sindicatos mandan una persona y Siprocimeca está mandando tres, eso no está correcto y hay que pararlo en seco porque necesitamos sanar las finanzas del sindicato, yo no sé si esto está quedando grabado o si no queda, pero la próxima semana lo diremos, y berreé, quien berreé, para eso están las votaciones y se aplica la mayoría. Gracias.

Dra. Varela: Gracias, doctora.

Dr. Zúñiga: A mí me parece que hay un punto ahí, un afiliado lo está colocando, creo que el CEN, debe valorar eso, hoy tal vez no porque ya no tenemos quorum, y no se va a ver esa parte, pero se tiene que hacer, ya lo pusieron en la… y hay que comenzar a investigar esa parte y ver todo, ver todo cómo está y analizarlo y definitivamente decidir lo que sea bien para el sindicato.

Dra. Varela: Así es.

Dra. Carranza: Para la próxima semana ¿esto se puede proponer en urgente ya que quedó pendiente desde ahora y no dejarlo hasta varios, para no dar el chance de que nos vuelvan a romper el quorum?

Dra. Varela: la Dra. de una vez lo puede poner…

Dra. Calderón: Yo no entro en urgente.

Dra. Carranza: Lo proponemos nosotros y lo votamos.

Dra. Varela: póngalo en urgentes que yo lo presento.

Dra. Calderón: La vez pasada, el doctor Atencio, me puse en urgentes, pero por decisión de él, ahí no soy yo. Yo sé que el espacio mío es asuntos varios

Dra. Varela: Pasado el tiempo, entonces, dado que la doctora... de seguro que se le fue… a las 3: 18 p.m. Damos por finalizada nuestra sesión, que tengan un feliz fin de semana.

Al ser las quince horas con veinte minutos, se levanta la sesión ya que no se cuenta con el quorum de ley, para poder continuar.

YOLANDA VARELA BOSQUE (FIRMA)

Firmado digitalmente por YOLANDA VARELA BOSQUE (FIRMA)
Fecha: 2025.03.13 13:03:56 -06'00'

Dra. Yolanda Varela Bosque
Secretario General Adjunta

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.12 14:16:20 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaría de Actas y Correspondencia